AÑO 49 — SALAMANCA — N.° 15.098

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO
Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924
Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

DOMINGO, 16 DE JULIO DE 1933

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO

Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

## Reunión de la Junta gestora del Pantano de la Maya

Presididos por el gobernador civil, se reunieron en la tarde de ayer los señores Ruipérez, presidente de la Diputación provincial; alcaldes de Salamanca, Alba de Tormes y La Maya, y el diputado a Cortes señor Villalobos. Justificaron su ausencia los señores Santa Cecilia y Marcos Escribano.

Se cambiaron impresiones acerca de la marcha de este asunto vital para la paz y la riqueza de la provincia de Salamanca y se acordó publicar la siguiente nota oficiosa:

"Las autoridades y las representaciones políticas de Salamanca siguen activamente y con extraordinario interés, las gestiones necesarias para que se acelere la aprobación del proyecto del pantano. La Dirección general de Obras Hidráulicas tiene la más viva simpatía por el proyecto, y en cuanto llegó éste a Madrid, designó ponente al ingeniero señor Dublanc, que entregará su informe a la Sección de trabajos hidráulicos antes del primero de Agosto, pasando entonces el proyecto al Consejo de Obras Hidráulicas. Se espera que este organismo acelere el estudio y que en la primera quincena de Septiembre haya emitido dictamen. Tiene la Junta los más lisonjeros informes del favorable ambiente que se ha hecho por los técnicos al proyecto del señor Martín Alonso y confía mucho en que pasará a la aprobación del Director general y del ministro, al finalizar el mes de Septiembre.

Entonces será el momento oportuno para que se convoque por la Junta a los Municipios, entidades económicas y sociales a una asamblea magna para que además de constituirse una junta permanente del pantano, se organice la marcha a Madrid de una numerosa representación de la provincia, que pedirá la aprobación definitiva del proyecto y la inmediata promulgación de una ley declarándolo de interés general. De este modo será el Estado quien ejecute directamente las obras con los requisitos que señalan la legislación de 1911 y el Decreto-ley de 1925".

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

## En 4.ª y 5.ª planas

### Amplia información de la huelga

EL ACCIDENTE AUTOMOVILISTA DE AYER

## Vuelca un automóvil y resultan varias personas heridas

En las primeras horas de la tarde de ayer, comenzaron a circular rumores de que en la carretera de Ciudad Rodrigo, había ocurrido por la mañana un accidente de auto móvil.

Poco después logramos averiguar la certeza de la noticia, y según los detalles que hemos podido adquirir, parece ser que cuando venía a Salamanca el médico de Carrascal del Obispo, don Teodoro López, en un automóvil de su propiedad, ocupado por otras tres personas, por causas que ignoramos, volcó el vehículo aparatosamente, resultando heridos el señor López y los demás viajeros.

En el coche de línea de Tamames fueron trasladados a Salamanca los heridos, que quedaron en sus respectivos domicilios.

Don Teodoro López vive en la Plaza de San Juan de Sahagún, número 3.

El automóvil quedó destrozado.

## PAGOS DE HACIENDA

El ilustrísimo señor Delegado de Hacienda se ha servido señalar para mañana los siguientes libramientos:

Don Fernando Sánchez Tabernero, 2.418,15 pesetas; don Juan Francisco Rodríguez, 2.000; don Remigio Fuentes, 3.000; don Segismundo Rodríguez 35,78; don Felicísim Manzano, 149,23; don José Huarte, 888,30; don Adrián Vasconcellos, 198,96; Jefe de Telégrafos, 518,75; don Rafael Ruiz de la Cuesta, 500; don Rafael Aguilar, 283,41; don Teófilo Alonso, pesetas 1.038,50; don Luis Sánchez, 906; don Justino León, 14,46; don José Juanes, 1.220,01; don Jerónimo Oliva, 846,32; don Bernardo de Velasco, 1.922,60; don José Reina Díaz, 1.494,20; don Luis de Zúñiga, 700,90; don Severino Pacheco, 1.922,61; don Joaquín Corvo, pesetas 95,12; don Santiago de la Nogal, 425,10; don Silverio Hernández, 23,70; don Juan Vicente Bartol, 927,66; don Sebastián Nieto, 4.436,50; don Angel Gil, pesetas, 1.552,50; don Elpidio Sánchez, 6.220, y don Remigio Gil, 13.008.

SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

# Don Eugenio López Pedraz

## QUE FALLECIO EN SALAMANCA EL DIA 18 DE JULIO DE 1931

A LOS OCHENTA AÑOS DE EDAD

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

**D. E. P.**

**Su desconsolada hija, doña Isabel López y López; hijo político, don Manuel Madruga Carbayo (industrial de esta plaza); nietos: José, Angel, Mario y Manuel Madruga López; sobrinos y demás familia,**

Suplican a sus amigos una oración por su alma y se dignen asistir a alguna de las misas que se celebrarán en su sufragio, por lo que les vivirán agradecidos.

Todas las misas que se celebren el martes, día 18, de siete a ocho, en la parroquia de la Santísima Trinidad (Arrabal), así como la de las ocho, en la capilla del Santísimo Cristo de los Milagros, y la Exposición de Su Divina Majestad, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón (Azafranal), el mismo día 18, serán aplicadas por su alma; así como la misa que se diga el día 20, en los Villares de la Reina, a las nueve de la mañana.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

EL SEÑOR

# Don Juan Matías Egido García

## falleció en Vitigudino el día 15 de Julio de 1933

a los sesenta y cinco años de edad

**después de recibir los Santos Sacramentos**

**D. E. P.**

**Su desconsolada esposa, doña Anita Pardo Ruiz; sobrinos carnales: don Antonio y don Juan Egido; hermanos políticos: doña Adelaida Vicente, doña Elisa y doña Micaela Pardo y don Arturo y don Alejandro Pérez Martín; primos, sobrinos y demás familia,**

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan una oración por su alma y asistan a la conducción del cadáver, misa de entierro y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, domingo, día 16, a las once de la mañana.

Misa de entierro: Mañana, lunes, día 17, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Vitigudino.

Funeral: El miércoles, día 19, a las diez de la mañana, en la misma parroquia.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

# Vida religiosa

**LA FESTIVIDAD DEL CARMEN**

**En el de Abajo**

Hoy, festividad de Nuestra Señora del Carmen, en el de Abajo, se celebrará la misa de comunión general, a las ocho de la mañana.

La solemne, a las diez, predicando el mismo orador del triduo.

Por la tarde, rosario, reserva y bendición.

**Padres Carmelitas**

Desde las 4,30 de la mañana hasta las once, misa cada media hora. A las ocho es la de la comunión general, que celebrará el muy ilustre señor don Pedro Salcedo, vicario general de la Diócesis. A las diez, misa solemne que celebrarán los Padres Dominicos, ocupando la cátedra sagrada el reverendo padre Luis Fraile. A las siete de la tarde, rosario, sermón, a cargo del predicador de la novena y acto continuo, el reverendo padre Prior, de la Comunidad, dará la bendición Papal, con indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos. Después el besamanos y Salve popular.

**En la Purísima**

Misas desde las siete en su altar; la misa de ocho será de comunión general, para los archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las nueve, misa con órgano.

Tarde: A las seis y media, exposición de S. D. M., rosario, novena, ejercicio mensual de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro y plática a cargo de don Baldomero Ramos. Acto seguido bendición y reserva.

**Parroquia del Carmen**

Misas desde las 6,30 hasta las 8,30. Misa de comunión general obligatoria para los socios de la Juventud, y primera comunión de niños.

A ella deberán asistir todas las asociaciones piadosas de la parroquia. A las once, misa solemne, con exposición y sermón, a cargo del doctor don Luis Hernández Contreras, coadjutor de la parroquia. Durante todo el día quedará expuesto el Santísimo Sacramento a la adoración de los fieles. Por la tarde, a las siete, estación, rosario, novena, cánticos y reserva.

PIDA EN TODAS
CERVECERIAS Y CAFES
Marca DAMM
NEGRA Y DORADA

# La verbena de anoche en el Cinema Jardín

La empresa "Layl" ofreció anoche al público salmantino la primera verbena en el Cinema Jardín, una fiesta simpática, animada y admirablemente organizada, que es de desear sea la que marque otras muchas veraniegas en este Jardín, tan céntrico, que ofrece una agradable estancia.

El éxito de organización de la verbena fué completo, asistiendo un público selecto, que pasó unas horas grata y animadamente.

El Jardín había sido magníficamente adornado con guirnaldas, cadenetas y artísticos farolillos, que daban un aspecto sencillamente admirable.

Se bailó hasta las primeras horas de la madrugada en la pista, amenizando la fiesta la orquesta "Hispanis Bois" y un organillo. Se instalaron puestos de churros y el servicio estuvo perfectamente atendido.

La empresa obsequió al público con gorros, pitos y otros objetos verbeneros.

La acumulación de original nos impide dar más detalles de esta fiesta, que esperamos se repita en otras muchas ocasiones.

Hoy debutará el gran conjunto artístico "Vhermel", en el que figuran las más notables atracciones.

El Cinema Jardín se verá hoy concurridísimo.

ENFERMEDADES GASTRICAS

Casi todos los disturbios digestivos, desde los ardores más tenues hasta la úlcera estomacal de carácter grave, tienen su origen en una acidez excesiva del jugo gástrico. La acumulación de elementos ácidos en el estómago, provoca la fermentación de los alimentos e impide el buen funcionamiento del aparato digestivo. Para prevenir las enfermedades graves no debe usted descuidar su estómago siempre que usted sienta el menor malestar digestivo por ligero que sea tomando media cucharadita de las de café, o 2 o 3 tabletas de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas. Este antiácido neutraliza casi instantáneamente la acidez excesiva, impide la fermentación de los alimentos, calma las irritaciones de las mucosas y asegura una digestión fácil y sin dolor. La Magnesia Bisurada, que es inofensiva y fácil de tomar, se vende en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas y en polvo a pesetas 4,15.

# NOTICIAS

El miércoles, 19 del corriente mes, empezarán las misas gregorianas, a las ocho de la mañana, en la iglesia de Padres Carmelitas, por el alma de don Eugenio Medina (q. e. d.), empleado que fué de la casa de don Matías Blanco Cobaleda).

Estudie carrera
comercial o técnica, de porvenir, en su propio domicilio. Pida libreto gratis. POPULAR INSTITUTO POLITECNICO.-Apartado, 105.-Sevilla.

DOCTOR
Juan Antonio Rivera
Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander
Medicina y cirugía de estómago intestino, hígado y páncreas
RAYOS X
Análisis clínicos de la especialidad
Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6
CORRALES DE MONROY, 3

Se ha publicado una orden del Ministerio de Industria y Comercio derogando la de 26 de Octubre de 1932, relativa a certificados de origen a la importación de huevos en nuestro país.

DR. GOMEZ DIEZ
OCULISTA
Consulta de ONCE a UNA
Doctor Riesco, 38, pral., izquierda

Dr. Muñoz Orea
MEDICO
Consulta de 11 a 1
ENFERMEDADES DE LA PIEL
Plaza San Juan de Sahagún, 8

El doctor Cañizo
Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a
Zurbano, 28, 1.°, Madrid
Consulta: De tres a cinco
Teléfono 35.321

El jueves, 13 de los corrientes, y en el salón de actos de la Cámara de Comercio e Industria de nuestra ciudad, se celebró la anunciada reunión para dar cuenta de haber sido aprobado el Reglamento por la autoridad Gubernativa y proceder a dar por constituído el Colegio de Delegados-Gestores de Seguros de la provincia de Salamanca, a cuyo efecto se procedió a elegir la nueva junta directiva por que éste ha de regirse, resultando designados los señores siguientes:

Presidente, don Rafael González Cobos; vicepresidente, don Victorino Ronco; secretario, don Esteban de Miguel; tesorero, don Manuel F. Sendín; vocal primero, don Paulino Sánchez Navazo; vocal segundo, don Salvador Martos y vocal tercero, don Roberto García Isidro.

Acordóse el enviar a cada representante de Compañía de Seguros en Salamanca un boletín para los que deseen solicitar el ingreso como colegiados y dar comienzo con la mayor premura a llevar a efecto los fines para que ha sido constituído.

**ESTANCOS QUE ESTARAN ABIERTOS HOY, DOMINGO**

Plaza Mayor.
Calle del Doctor Riesco.
Plaza de Anaya.
Calle de San Pablo.
Puerta de Zamora.
Plaza de San Justo.
Calle de Arriba.
Plaza de Santo Tomás.

Las expendedurías establecidas en los barrios del Arrabal, Pizarrales, Garrido y Bermejo y La Prosperidad, permanecen abiertas todos los domingos cuatro horas, y la de la Estación del Ferrocarril igual tiempo, distribuído entre las horas de las salidas y entradas de los trenes de viajeros.

DR. PEÑA
Enfermedades urinarias
De once a una y de seis a nueve
Doctor Riesco, 32, principal

"Crónica". Publica una lección práctica de natación, dedicada a las lectoras de "Crónica", por Solita Salgado, con demostraciones fotográficas, realizadas en Sitges por la gran campeona de Francia. Además: "Lo que era la intimidad de las mujeres en 1900 y lo que es en 1933" (Comparación humorística, ilustrada con fotografías antiguas y modernas. "Cómo se vive en la Rusia de los Soviets. (Las grandes manifestaciones deportivas de Leningrado y Moscú). "Fotografía de arte", por Manassé. "Crónica", en Barcelona. "Lolín y Bobito". Sucesos. Actualidades.

Compre usted "Crónica". Precio: 25 céntimos en toda España.

DR. ESPERABE
Ha trasladado su consultorio de
VIAS URINARIAS Y SIFILIOGRAFIA
a la calle del Brocense, número, 4
Teléfono, 1125
Horas de consulta, de 11 a 1 y de 5 a 7

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del
DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado

DOCTOR
SANDOVAL
APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: ::
RAYOS X
Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

Llegó el número de Julio de la magnífica revista "La Mujer en su Casa". Se ocupa de cuanto hay de interés para la mujer y la casa.

La sección para la ejecución de Varias Labores (a mano y máquina), mantelerías y juegos de cama, y chaleco de fantasía, modelo original para este verano, es muy atractiva, y la completa una hoja anexa con el dibujo a tamaño natural de las principales de aquéllas.

La de modas contiene los últimos figurines de vestidos de verano, a los que dedica la lección de corte explicada con todo detalle mediante diseños. A los niños dedica página aparte.

La completan interesantes artículos sobre decorado y arreglo de la casa, Trabajos artísticos (pintura al esmalte de objetos de barro), Cocina, Higiene y Belleza, etc., y la amena novela "Aventura", de G. Martínez Sierra.

Pídalo a Editorial Bailly-Bailliere, Núñez de Balboa, 25. Madrid, remitiendo para su envío, con el nombre de este periódico, una peseta en sellos de correos.

PIEL Y VENEREAS
LUIS S. VELASCO
Médico clínico por oposición centralizada de la Lucha Oficial Antivenérea. - Director por oposición del Sifilocomio Provincial. - Director del Dispensario
RUIZ AGUILERA, NUMERO 2
Consulta: de 11 a 1 y de 7 a 9

A. CASTAÑO
MEDICO DENTISTA
Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal

Se ha dispuesto que se constituya en la Dirección General de Industria una comisión oficial que estudie la importancia que para la producción conchera pudiera tener en España la fabricación del carbón activo a base de dicho producto.

La comisión estará integrada por: don Luis Carretero Nieva, en representación del Consejo de Industria; don Juan Calvo de León y Caro, vocal representante de la Asociación Cooperativa de Propietarios de alcornocales en la comisión mixta del corcho; don Camilo Vega, catedrático de la Escuela Central de Ingenieros Industriales; don Ventura Agulló de la Escosura, ingeniero industrial afecto a la Asesoría técnica de Industria de la Dirección general del ramo; don Juan Pascual del Pobil, ingeniero industrial, representante de la Dirección General de Industria en la junta que estudia la intensificación del consumo del corcho, y don Antonio Oliart, ingeniero industrial representante de la Cámara Nacional de Industrias Químicas.

DOCTOR JOSE
MENDEZ Y PEREZ
PIEL - SIFILIS - URINARIAS
Diatermia - Electro - Coagulación
Rayos Ultra - Violeta - Cáustica
Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE
JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES
LUDEÑA HIJO
ODONTOLOGO
Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7
PLAZA MAYOR, 10
Teléfono 1158

SAN SEBASTIAN
HOTEL FLORIDA - PALACE
Confort; vistas mar y playa; económico. Reducción precios meses Julio y Septiembre

D. CARRASCO PARDAL
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y
CELEDONIO D. BELLIDO
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X
Corrientes eléctricas.
Consulta diaria a las doce.
Avda. Canalejas, núm. 1.—Telf. 1920

La Cruz
MEDICO DENTISTA
Profesor de la Facultad de Medicina
PRIOR, 1

V. SANTOS MIRAT
MEDICO
Garganta, nariz y oídos
Consulta de 12 a 2
ESPOZ Y MINA, 2

DR. MUELLEDES
UNICO
Director del Dispensario Antivenéreo nombrado por la Dirección general de Sanidad. Enfermedades de la piel y sexuales
PAN Y CARBON, 2

SEGUNDO ANIVERSARIO
del señor
D. Diodoro Tello García
que falleció en la Estación de Quejigal el día 18 de Julio de 1931
a los treinta y seis años de edad
D. E. P.
Su desconsolada viuda, doña Berta García; hijos: Manuel, Eugenio y Lolita; padre político, hermanos, hermano político y demás familia,
Ruegan a sus numerosos amigos encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado.
Todas las misas que se celebren dicho día en la iglesia parroquial de San Andrés, de Ciudad Rodrigo, serán aplicadas por su eterno descanso.

VIDA LITERARIA Y ARTISTICA

# EVOCACION DE JACK LONDON

La actual revalorización del acervo literario y artístico de la Humanidad contribuye marcadamente a incrementar la afición espontánea que manifiestan los públicos de hoy hacia determinadas formas y modalidades, algunas de las cuales si antes relegáronse tácitamente a lugar subalterno, hoy resultan exaltadas. Tal el caso de la llamada novela de aventuras.

En puridad, ofrécese error de concepto en lo referente a tal subgénero narrativo, pues hoy día entiéndese comúnmente como novela de aventuras a la policíaca, siendo así que la denominación genuina encarna sentido bien distinto, como es el atinente a la en que descollaron los maestros de Foe, Verne, Mayne Reid y tantos más a lo largo de algunos siglos, todos los cuales muestran en sus obras, dentro de la natural variedad subjetiva, análoga intención elevadora al describir la lucha del hombre con la Natualeza.

Entre los grandes cultivadores de la novela propiamente llamada de aventuras, en la que podríamos llamar su segunda gran fase, o sea casi ya en nuestros días, el norteamericano Jack London es, acaso, el más importante. Su producción, vasta y armónica, refleja una recia e inconfundible personalidad, denotando no sólo inteligencia preclara, capaz por intuición de concebir las más bellas creaciones, sino la intensidad vital, la agitada y turbulencia existencia que precedió a su trazado. Realmente, pocos escritores co. temporáneos se han formado con mayor tenacidad, vocación y conciencia ante un medio en extremo hostil, que sería, a la larga, el teatro descriptivo de sus narraciones y, desde luego, cualidad que aumenta el atractivo de su labor conjunta. El mismo dejó relación, en sintético bosquejo autobiográfico puesto a la cabecera de su obra "Antes de Adán", de sus orígenes, nacimiento (el año 1876) en California, su penuria, sus primeras aventuras y la serie casi interminable de sus viajes, luchas, oficios y trabajos hasta que alcanzó los primeros éxitos, todo lo cual requeriría, para que nuestros lectores se formaran cabal idea de su magnitud, considerable espacio de que aquí carecemos.

Ese maravilloso caudal de observación, ese constante debatirse contra la adversidad de los elementos circundantes, fielmente reflejado, con agudeza e inspiración singulares, en sus obras, todas ellas sobremanera amenas y educativas, hace de Jack London el acaso más interesante cultivador del género. En sus novelas existe no sólo esa riqueza singular de tipos y paisajes desconocidos, que por haberlos visto y estudiado directamente, ofrécense exactos y llenos de emoción, sino también una novedad literaria de trascendencia: él hace asunto principal de algunos de esos libros las hazañas y aventuras de un animal, generalmente un perro, por lo que ha sido llamado creador de la novela "animalista", que goza tan gran predicamento en otros países.

Jack London, que ya fué llamado antes de morir—aun en la cuarentena—el Kipling americano, por esa su capital interpretación estética del alma de los seres y las cosas, de los horizones y ambientes exóticos, alcanzó hace años gran nombradía, no sólo en su país, sino también en otros diversos, a cuyos idiomas respectivos fueron traduciéndose sus obras. La meritísima casa editorial Prometeo, de Valencia, que fundara el inmortal Blasco Ibáñez, publica la edición castellanas de aquéllas, la cual se ofrece mediante pulcras versiones firmadas por Fernando Valera, Antonio Guardiola y otros notables literatos, y con factura atrayente. Hasa ahora han aparecido los diez y seis volúmenes rotulados así: "Antes de Adan", "La llamada de la selva", "Aventura", "La peste escarlata", La expedición del pirata", "Jerry el de las islas", "Tres corazones", "Cuentos de los mares del Sur", Valor holandés", "El lobo del mar", "Miguel, hermano de Jerry", "Aurora espléndida", "La damita de la casa grande", "El idolo rojo", "El peregrino de la estrella" y "La fuerza de los fuertes", anunciándose estar en preparación "El motín del "Elsinor", "Por los caminos" y las demás novelas de este autor.

Si cualquiera de esas obras lenota por sí sola las luminosas dotes específicas de Jack London como alto temperamento narrativo que hemos decantado, la variedad temática de todas ellas viene a proclamar su enorme capacidad creadora, juntando a los elementos reales, obtenidos por la aprehensión directa de lo circundante, los imaginativos que resultan del proceso reactivo mental. La asombrosa fertilidad, a la vez intuitiva y naturalista, y el caudal de enseñanzas patente en estas novelas explica para el comentarista, que acaba de leerlas, complacido, la difusión alcanzada por las mismas, difusión que debería acentuarse aun más en países como los hispánicos, tan necesitados de profundo y verdadero conocimiento, individual y colectivo, de los demás integrantes de la comunidad humana.

ANGEL DOTOR

# Servicio farmacéutico

Farmacias de servicio hasta mañana a las nueve y desde las nueve de la noche hasta la misma hora los demás días de la semana:

Don Pedro S. Bustos, Pérez Pujol, 7.

Don Antonio B. de Hererida, García Barrado, 45.

Viuda de A. de Dios, Plaza de San Julián, 5.

Don Carlos Paadín Estrella, Zamora, 64.

Nota.—Según R. O. del Ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de noche se efectuará únicamente mediante receta.

Asombrosa liquidación
desde el lunes, 17 de Julio

POR FIN DE TEMPORADA LIQUIDAMOS
todas nuestras existencias a mitad de su precio.

DEMOSTRACION DE NUESTRA BAJA DE ARTICULOS

Corte de camisa de sarga, 3,50; Vichy 4|4, 0,85 metro; Percal batas, 0,90; Opales ropa interior señora, 1,00 mts; Tela blanca, 0,95 mts; Sábana confeccionada, 3,75; Seda para ropa interior, 2,00; Crespón, 2,50 mts; Tohal de seda, 2,25; Crespones estampados, 2 ptas. mts; Lanas fantasía, 2 ptas. mts; Jerseys señora, seda, 3,75; Blusa lana novedad, 7 ptas.; Camisas caballero, 3,50; Camisa caballero Ottomán, 4,50; Medias hilo, señora, 1,20; Idem, superior, 1,40; Batas confeccionadas, 5,50; Delantales, niño, 0,95; Traje paño, caballero, 30 ptas; Pañuelos, mano, 1|2 Docena, 0,25.

HERMOSA TOALLA FELPA, 2 PTAS.

Comprando desde 5 ptas. en adelante regalamos un par de medias de hilo para señora.

MARIANO PLAZA DEL PESO, 16

LA HERNIA CURADA

"HERNIUS", siguiendo la marcha progresiva que le ha convertido en el **primer Gabinete Ortopédico de España**, acaba de crear, tras profundos estudios y múltiples pruebas, el "SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO", formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás fracasa, convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en séres **fuertes, robustos y sanos, como eran antes de herniarse.**

Nuestro modernísimo invento no es un emplasto, no es un **braguero**, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación "HERNIUS" al alcance de todas las fortunas, que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de HERNIAS por antiguas y rebeldes que sean, sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales, y **sin que jamás recuerue que está herniado.**

HERNIADOS, para vuestra seguridad, visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista "HERNIUS", que recibirá GRATIS en: SALAMANCA, el MARTES, 18 Julio, en el Hotel Términus, de nueve mañana a cinco tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá en ZAMORA, el MIERCOLES, 19 Julio, en el Hotel Suizo.

Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS,,
Calle Pelayo, 62. - Teléfono 14346 - BARCELONA

# NOTAS DE SOCIEDAD

*PARA ELLAS*

**Detalles de la moda**

*Algunos trajes de casa tienen unas capitas movibles que pueden transformarse en bufandas. Cuando se prescinde de ellas dejan descubiertas las blusas con mangas cortas de farol cubiertas de volantes.*

*Las elegantes entretienen ahora sus ocios tejiendo telas orientales. En unos bastidores, copias de los primitivos telares, van entrecruzando las lanas de colores. El resultado es delicioso.*

*Los trajes de baño, que cada temporada ven más reducidas sus dimensiones, han alcanzado ya la mínima expresión. Los que se lucirán en las playas y piscinas este verano se compondrán de un cubre sexo y un sostén. Confiemos en que la moda no sobrepasará este límite.*

*Después de leído el párrafo anterior se comprende por qué los trajes playeros se contentan con una falda y un babero. Sobre aquel bañador esta prenda parece ya un derroche de tela.*

*Cuentan desde París que el gran peluquero "Antoine", el "emperador de la permanente", según él mismo se denomina, se ha preocupado por la inflamación de párpados de algunas de sus clientes y al propio tiempo... de sí mismo. En atención a aquéllas se ha sometido a una operación quirúrgica a modo de ensayo. Un corte en el rabillo del ojo para aumentar su tamaño. Desviación de las glándulas lagrimales y supresión de grasas en el párpado inferior. El resultado ha sido maravilloso.*

*¿Recuerdan el otomán? Mi abuelita tenía un abrigo de otomán que usaba para las grandes solemnidades, con un gran cuello de chinchilla y el forro de glacé. ¡Aún oigo el crujido de su seda! Hoy se vuelve a llevar, pero desgraciadamente solo nos ofrecen imitaciones de aquello. La química, al servicio de la industria, ha puesto al alcance de todos lo que antiguamente solo podían proporcionarse algunos, pero los bómbices trabajan tan a conciencia...*

VIAJES

Han salido:

Para Villafranca de la Sierra y Arenas de San Pedro, la señorita Custodia Sanz Ancheta y don David de la Fuente Java, respectivamente, maestros nacionales de Medinilla (Avila), y para Medinilla, don Damián García Izquierdo y don Telesforo García Gil, maestros de Villanueva de Arcos (Oviedo) y de San Esteban de los Patos (Avila), respectivamente.

—De Gallegos de Argañán, para Vitigudino, doña Juana Bueno.

—Para su hotel "San Miguel y Santa Flora), de Cercedilla, el Comandante Militar de Salamanca, nuestro respetable y querido amigo el general don Miguel Carbonell y Morand.

—Para El Castañar (Béjar), don Fernando Rubio Romero, con su familia.

—De Iñigo Blasco, para Villoruela, don Leoncio Lázaro de la Torre, con su señora y monísimas hijas Inés, Merceditas y Simona.

—Para Puerto de Béjar, don Manuel Vicente Hernández, profesor del Instituto de esta capital, con su señora e hijos Amelita y Manolito.

—De Sotoserrano, para Arabayona, la bella y simpática señorita Agueda Palomero.

—De Alba de Yeltes, para Bóveda del Río Almar, don Bonifacio de Cabo Bailes, con su bella hermana política Conchita.

—De Bastida (La), para Mogarraz, don Ramón Hernández Pablos.

—De Alameda de Gardón, para San Román de Hornija (Valladolid), doña Marina Sanz Alvarez.

—Para Baños de Montemayor (Cáceres), don Federico García Calama, con su señora e hijos.

—De Valero, para Sancho Gómez, don Bienvenido Martín Hernández.

—De Campo de Peñaranda, para Iñigo Blasco, don Ramón Gerardo Sánchez.

—De Cerralbo, para Villanueva del Conde, don José Marcos Martín, con su familia.

—De Villasbuenas, para Moronta, don Juan Francisco Ruano.

—De Villoruela, para Lumbrales, don José M. Serrano Hernández.

—De Bedoya (Santander), para Espadaña, don Arcadio Calvo Vicente.

—De Vilvestre, para Santander, don Serafín Bernal, con su familia.

—De Puebla de Azaba, para Buenamadre, don Vicente Morales.

—De Castrelo (Coruña), para Escurial de la Sierra, con Manuel Berrocal.

—De Urquillo (Vitoria), para Barreras, don Anselmo Holgado Gil.

—De Moriñigo, para Almendra, don Juan Ramos Vicente.

—Para la Sierra y las Batuecas, la distinguida y bella señorita Carmencita Goenaga con su sobrina Carmelita.

—De Arabayona, para Bercimuelle, don Tomás Antona.

—Para La Carrera (Avila), don Miguel del Castillo.

—Para Yecla de Yeltes, don Marino Diego con su familia.

—De Barcial del Barco (Zamora), para los Baños de Retortillo, don Gaudencio Hernández, con su familia.

—De Cantalapiedra, para Palacios del Arzobispo, don Manuel García Rivas.

—Han llegado:

De Zaragoza, doña Vicenta García y sus nietas las señoritas de Arriaga, que pasan una temporada al lado de sus parientes don Vicente García Martín y sobrina.

—De Valverde de Valdelacasa, don Nicasio García Sánchez.

—De Madrid, don Julián Coca Gascón y señora.

—De la misma población, el ingeniero jefe de Montes, don Rogelio Rodríguez Olivera.

—De Valdecarros, don Nicolás Mangas, con su familia.

**CAMAS DORADAS "NUÑO,,**

**La casa que presenta más surtido en CAMAS hierro, doradas, plateadas y niqueladas, desde 30 pesetas en adelante**

**AVENIDA DE MIRAT, 37 ::: SALAMANCA**

**No todos los padres viven desprevenidos**

ni ignoran la eficacia del **Jarabe Salud** que tantos beneficios ha producido, durante medio siglo, a millares de niños raquíticos, escrofulosos, inapetentes y víctimas de otras dolencias que han malogrado su desarrollo normal.

La **tuberculosis ósea,** el **raquitismo,** la **inapetencia,** los **desarreglos sanguíneos,** tienen un remedio rápido y positivo con el reconstituyente

**Jarabe de**

**HIPOFOSFITOS SALUD**

**LAXANTE SALUD**

CURACION PROGRESIVA DEL ESTREÑIMIENTO Y DE LOS DESARREGLOS BILIOSOS

Grageas en cajitas metálicas precintadas. Pídase en farmacias.

Aprobado por la Academia de Medicina.

Puede tomarse en todo tiempo.

**No se vende a granel.**



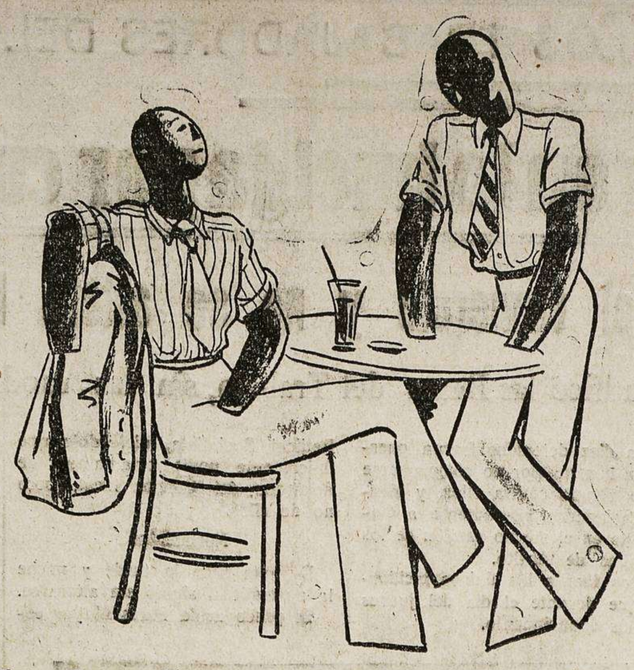

**En las horas de calor**

*Nada perderá su elegancia si lleva una camisa Q.*

*Sencillamente elegantes, francamente económicas.*

*De venta, solamente en las casas*

**Primitivo Muñoz**

*Plaza Mayor, 28 y 29 — Plaza del Liceo, Sucursal,*


—De Alhigal de los Aceiteros, don Procopio Domínguez.

DE DIAS

Con motivo de celebrar ayer su santo la bella señorita Enriqueta Hoyos Velasco, fué muy felicitada por sus amistades.

PRIMERAS COMUNIONES

Con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Carmen, tomará hoy, por vez primera, el Pan de los Angeles, en la iglesia parroquial de San Martín, de Villaflores, la encandora niña María del Carmen Martín Sánchez, hija de don Vidal Martín Herrero, nuestro querido amigo, y de doña Carmen Sánchez Corral.

Reciban nuestro parabién.

—Hoy, festividad de Nuestra Señora del Carmen, toman por primera vez el Pan de los Angeles, la niña Florita Lurueña Barbero, hija del que fué industrial de esta plaza, don Francisco Lurueña (difunto), y doña María Barbero, en la capilla de las Religiosas Adoratrices.

—También toma hoy por primera vez el Pan de los Angeles, en la iglesia de los padres Carmelitas, en el altar del Niño Jesús de Praga, la niña Lolita de la Campa, hija de nuestro buen amigo, don Luis Flores Martín.

Nuestra enhorabuena a sus padres, así como a su abuelo, nuestro querido amigo don Francisco Flores Iglesias.

LA BODA DE HOY

Esta mañana contraerán matrimonio canónico en la iglesia de San Juan de Sahagún, nuestro querido amigo, el notable médico don Luciano Barcala Moro, con la bella y gentil señorita Carmina del Castillo Moreno, hija del ya fallecido don Manuel, Depositario que fué de esta Delegación de Hacienda.

Actuará de madrina doña Josefa Moro, madre del novio, y de padrino, don Juan de Dios Moreno, tío de la novia.

Firmarán el acta, como testigos, por parte de la novia, don Arturo Lanzaco, y por la del novio, el reputado médico don Dámaso Peña y don Santiago Pérez Martín.

La boda se celebrará en la intimidad de la familia, por el reciente luto del novio.

La feliz pareja, marchará en viaje de novios a recorrer diversas capitales.

Al nuevo matrimonio le deseamos perdurables felicidades.

BODAS

En Zaragoza, en el templo del Pilar, se ha celebrado la ceremonia religiosa de la boda de la bella señorita Amalia Casanueva Gil, hija del notario y diputado agrario por Salamanca don Cándido, con el joven farmacéutico de la Asociación de la Prensa, don José Lancha de Lara.

La novia vestía elegantemente de blanco. Bendijo la unión don Antonio Sánchez Casanueva, tío de ella, y celebró la misa de velaciones el canónigo de aquella catedral y diputado, don Santiago Guallar.

Fueron padrinos el padre de ella y la madre del novio doña Elena Tarría de Albornoz de Lancha, firmando el acta matrimonial, por ella, los diputados Royo Villanova y Gil Robles, don Manuel Martín y don Sebastián Casanueva, y por el novio, don Enrique Lara, don Manuel Alvarez Naya y los doctores Olivares y Carro.

Después de la ceremonia, los invitados fueron obsequiados con un almuerzo. El nuevo matrimonio ha marchado, en viaje de bodas, para Italia y otros países.

FALLECIMIENTOS

Ayer, en Vitigudino, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, dejó de existir el señor don Juan Matías Egido García.

Caballero afectuoso y cordial, dedicó toda su vida a practicar el bien, granjeándose el cariño y profundo respeto de todo el vecindario, entre el que su muerte ha causado hondo dolor.

Descanse en paz tan respetable señor y con tan triste motivo, reciban nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa, doña Anita Pardo Ruiz; sobrinos: don Antonio y don Juan Egido; hermanos políticos: doña Adelaida Vicente, doña Elisa y doña Micaela Pardo, don Arturo y don Alejandro Pérez Martín; primos, sobrinos y demás familia.

ANIVERSARIOS

El próximo día 18, se cumple el segundo aniversario de la sentida muerte, ocurrida en la estación de Quejigal, del señor don Diodoro Tello García, persona que gozaba de la mayor estimación y profundos afectos, por sus admirables cualidades y méritos.

En la plenitud de su vida, a los treinta y seis años de edad, cuando en su hogar reinaba la dicha más completa, una dolencia le lleva al sepulcro, dejando sumidos en el mayor dolor a los suyos.

Al cumplirse tan triste fecha, renovamos nuestro pésame más sentido a su desconsolada esposa, doña Berta García; hijos: Manuel, Eugenio y Lolita; padre político, hermanos, hermano político y demás familia.

—El martes hace dos años que dejó de existir en Salamanca, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y a la avanzada edad de ochenta años, el respetable señor don Eugenio López Pedraz, padre político de nuestro estimado amigo, el industrial de esta plaza, don Manuel Madruga Carbayo.

El finado, hombre afectuoso y de excelentes méritos y modalidades, supo rodearse en todo momento de los mayores afectos, dejando, al morir, una estela de gratos recuerdos, que perdurarán siempre entre cuantos le conocieron y se honraron con su amistad.

Con tan triste motivo, reiteramos nuestro pésame más sentido a su desconsolada hija, doña Isabel López y López; hijo político, don Manuel Madruga Carbayo; nietos: José, Angel, Mario y Manuel Madruga López; sobrinos y demás familia.

VARIAS

Han salido de ésta, para Fradades de la Sierra, a pasar una temporada al lado de sus padres, el subdirector del Banco del Oeste de España en Ciudad Rodrigo, don Antonio Blanco, señora e hija, acompañados de su hermano, el joven y culto maestro nacional de Babilafuente, don Leónides Morín.

—Nuestro querido amigo, don Valeriano Martín, probo funcionario de esta Delegación de Hacienda, ha sido nombrado recaudador de contribuciones de la zona de Sequeros.

Nuestra enhorabuena.

—Procedente de Madrid, se encuentra en Salamanca con el fin de pasar una temporada con los señores de Ladrón de Guevara, la encantadora señorita Merceditas Blázquez y Gallardo Martín.


**—Pijamas. Casa Viñuela.**



**Compre todos los días ----- LUZ**

**LA MEDIA HORA** Mediasuelas y tacones en minutos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

**SUCURSALES: PLAZA DE LOS BANDOS, 1; CORRILLO, 32; TORO, 68**


## Reformas en el diario "El Sol", de Madrid

La nueva dirección de "El Sol" inicia en el número que se venderá el domingo, las reformas materiales del gran rotativo madrileño. Además de la colaboración e información corriente publicará los siguientes suplementos: "Noticiario óptico", "Por mares y tierras", "Los últimos valores de altura", "Medicina e Higiene", "El mundo de la ciencia", "La mujer, el hogar y el niño", "Deportes" "Las letras", "Libros" y se elevará a dos páginas—en adelante diarias—la sección económica y financiera

**EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.**

## DEPORTES

**LAS CARRERAS CICLISTAS**

**Por la mañana**

A las nueve tendremos un interesante encuentro entre los terceros categorías As II y Arenas II.

**Por la tarde**

Comenzarán a las cuatro en punto, cuya hora no se puede retrasar entre los segundos categorías Sparto y As I, porque a las cinco y media en punto, los ciclistas que tanto se han distinguido en las carreras en Salamanca, celebrarán una carrera de persecución, de la siguiente manera:

Dividida en dos la pista del campo, uno se colocará frente a otro y en la misma dirección, saliendo a la señal del sparter y dando seis vueltas al campo, terminadas las cuales, aquel que hubiera cazado al otro, o le hubiera sacado ventaja, queda clasificado para las finales. Los vencedores obtendrán algunos premios.

A las seis comenzará el partido de las primeras categorías; correspondía jugar al primero del Ciosvín que alineará con sus mejores elementos y al Español, pero habiéndose retirado los equipiers españolistas, el Ciosvín jugará contra el siguiente once, que sustituirá en el calendario al Español:

Fidel;
Terrero I, Terrero R.;
Arturo, Montes, Quinito;
Castañón, Alonso II, Unamuno,
Santa, Cuadrado

Se advierte a los jugadores de todos los equipos que el recibo del mes la ficha que han de presentar al árbitro antes de comenzar el encuentro, el cual levantará acta que firmarán los capitanes de los dos bandos.

JULIO


**HOLANDESAS**

Ha llegado el nuevo montañés Maximino de la Sota, con vagón de novillas, de las que no se han visto en esta plaza, muy baratas y a prueba, para venderlas en el establo de Emilio Pérez, Camino del Cementerio, número 6.

6-1

**GATOS**

Se compran en el Laboratorio de Fisiología de la Facultad de Medicina.

5-1

**VENTA DE CASA Y SOLAR.**—El día 31 del mes actual tendrá lugar en la Sala del Juzgado de Salamanca, la subasta pública de la casa número 39 de la Avenida de Canalejas y de un solar contiguo, que mide 750 metros cuadrados. El precio y condiciones, se hallan en el tablón de anuncios de los Juzgados de Salamanca y Zamora.

**AGENCIA MARLASCA**

**Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca**

Habilitado Clases Pasivas. Arreglo de documentaciones para CUOTAS MILITARES y DESTINOS PUBLICOS. Gestiona y entrega ficha de méritos con inclusión en el Escalafón para MEDICOS; Certificados de penales, Carnets para Chófer, etcétera etc. Entrega e interesa toda clase de documentos en las oficinas del Estado de Madrid y provincias. Representa Ayuntamientos. Domicilio: **Plaza del Mercado, números 9 y 10 SALAMANCA**

**OFREZCO**, 200.000 pesetas a un interés módico con hipoteca sobre fincas urbanas que radiquen en la capital, teniendo en cuenta que no se opera no excediendo de 75.000 pesetas en adelante; asimismo ofrezco 60.000 pesetas con interés modesto, prefiriendo coto redondo o un cuarto de dehesa. Informará, Emiliano de Partearroyo, Camino Viejo de Villamayor, Letra E, principal.

6-5



# ¡SEÑORAS!

**Acudan a la gran venta de restos de la presente temporada, en**

# EL GLOBO

**Millares de artículos a cualquier precio.**

**MAÑANA, 17, PRIMER DIA**

| | | | |
|---|---|---|---|
| **CALCETINES** CABALLERO A **0,35** | **MEDIAS** SEÑORA Las de ..... 0,95 A **0,50** | **MEDIAS** SEDA MATE Las de ..... 4,50 A **3,50** | **MEDIAS** PUNTO INGLES Todas las tallas a elegir **0,95** |
| **CALCETINES** SPORT con dibujos, todas las tallas, a **0,95** | **FAJAS SEÑORA** Las de 3,25, a 1,95 Las de 6,50, a 4,95 | **BOLSILLOS** SEÑORA Gran novedad Los de 10,50, a **6,90** | **VESTIDITOS** NIÑA Los de 2,25, a **1,65** |
| **CARRETES** Hilo superior, tipo 500 yardas Todos los números, a **0,50** | **PAÑUELOS** Señora, fondo color 6 pañuelos por **1,25** | **CAMISETAS** Caballero, para verano Las de 2,25, a **1,40** | Cortes goma de ligas señora, a 0,35 **Carteras Señora,** Las de 14, 16 y 18 pesetas, a **8,50** |

**Señora, no hace falta que compre, pero sí que sepa a qué precios venderemos millares de artículos desde mañana en adelante.**

Viuda de Sánchez Verdejo. **EL GLOBO** QUINTANA, 3

POR SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

# Los obreros de la capital declararon la huelga por cuarenta y ocho horas

## La tranquilidad fué completa.-Abrió el comercio y no se alteró la vida ciudadana

El paro terminó con un pacto firmado en el Gobierno civil, que ratificó las Bases del Trabajo, sin las modificaciones que dieron origen al conflicto

## Después de la huelga

**Terminó ayer la huelga general del campo y el paro de cuarenta y ocho horas de los obreros federados de la ciudad, y hemos de felicitarnos en primer término, de la carencia de incidentes de importancia.**

**La capital salmantina, vió transcurrir los dos días de huelga sin perder su fisonomía habitual, abiertos los comercios, cafés y toda clase de establecimientos, actuando los espectáculos públicos, que se vieron concurridísimos, dando con ello un ejemplo de ciudadanía que precisa poner de relieve, y en el que fué parte principal el propósito laudable de las clases patronales de ser ellas las que principalmente dieran la nota de decisión y energía.**

**El paro actual—lo dijimos en uno de nuestros últimos números—carecía de ambiente aun en las mismas clases obreras—las primeras perjudicadas en este conflicto, pues han dejado de percibir sus jornales sin beneficio para nadie—ya que es evidente que en el campo como en la ciudad, lo que desean es trabajar en esta época del año, donde si en el campo, en que la cosecha no espera, hay trabajo para todos, bien llevada y bien organizada la libre colocación obrera, en la capital tampoco escasea el trabajo.**

**Venir, pues, en estas circunstancias a plantear un paro de cuarenta y ocho horas, como mínimum, era medida que contaba con un anticipado fracaso.**

**La huelga—insistimos en ello—no beneficia a nadie y notoriamente perjudica al comercio y la industria salmantinos, ajenos a la cuestión. Pues si las entidades patronales han celebrado recientemente en uso de su indiscutible derecho, un acto de afirmación patronal, podían los obreros federados salmantinos mostrar su solidaridad con los trabajadores del campo, llevando a cabo a su vez otro acto análogo, con cuya realización no se perturbaba el equilibrio económico social, tan necesario para la vida de los patronos como de los obreros.**

**La huelga, además, aun siéndolo de la manera pacífica de esta última, perjudica intereses de muchos sectores sociales, que están al margen de los elementos que en esta cuestión se producen en pugna.**

**Y aunque las condiciones en que la vida local y provincial se desenvuelve, no sean, por fortuna, las que hacen de Sevilla una ciudad de triste excepción, llevábamos camino de que aquí sucediera lo propio. Varias huelgas generales en menos de diez meses, no es un acerbo que sable optimistamente de nuestra decantada paz social.**

**Por el restablecimiento de ésta, porque la razón ceda a la violencia y las reivindicaciones sociales no se conviertan en guerras civiles, hacemos votos, demandando una vez más el imperio de la serenidad y de la concordia.**

**Y no hemos de terminar estas líneas, en las que creemos recoger un estado de opinión imparcial y destacado, sin hacer pública manifestación de la actitud serena y enérgica del gobernador civil señor Friera, que tan dignamente ocupa el cargo que le confiriera la República, así como la de las fuerzas de Asalto y Guardia civil de Salamanca y Valladolid, que han contribuído de modo especial a dar la sensación de autoridad tan necesaria en el momento de agitación en que se vive. La primera autoridad civil de la provincia ha permanecido incansable, no solo atendiendo a todos los requerimientos que se le hacían, sino recorriendo personalmente la ciudad para que la libertad de trabajo fuera garantida, como cumple a un pueblo que vive bajo un régimen democrático. Y así los incidentes en la capital han sido nulos, contribuyendo a que la vida ciudadana no se haya perturbado en la forma y medida de otras lamentables actuaciones.**

**Por ello en Salamanca se ha elogiado y felicitado—como nosotros lo hacemos también—al señor Friera con la cordialidad y justicia que merece.**

### Primer día de huelga

**La apertura de comercios**

A las ocho de la mañana del jueves, comenzó la huelga general en toda la provincia, decretada por las Federaciones local y provincial Obrera, como solidaridad a los obreros campesinos, que la habían iniciado en la madrugada del domingo.

Desde poco antes de las nueve se situaron en la Plaza Mayor grupos de huelguistas en actitud pacífica.

Fuerzas de Asalto prestaban servicio, en patrullas, en la Plaza y calles principales.

El servicio de taxis no funcionó, transitando solamente algunos coches particulares, y otros cuya requisa había sido ordenada por el señor Gobernador civil, llevando el letrero de "Requisado".

Los autobuses iban custodiados por Guardias de Asalto con tercerola, llevando igualmente el rótulo de "Servicio Municipal".

La apertura de los comercios se hizo con toda normalidad, no registrándose el menor incidente. Fueron muchos los dependientes que entraron al trabajo. Igualmente se abrieron los cafés, que instalaron sus acostumbradas terrazas, así como los demás establecimientos industriales.

Durante todo el día la normalidad fué completa, viéndose los cafés, terrazas y comercios animados. Los cafés fueron servidos por personal distinto, por haber secundado el paro los camareros.

Según acuerdos de las Federaciones obreras, se exceptuaron de la huelga los servicios de agua, luz, servicios sanitarios y obreros municipales.

La C. N. T., cumpliendo los acuerdos que hicieron públicos, secundaron el paro, por solidaridad con los obreros campesinos.

**Un bando del señor Gobernador**

En las primeras horas de la mañana se fijaron en las esquinas de las calles impresos que contenían el siguiente bando del señor Gobernador civil.

**"Gobierno civil de la provincia**

¡Salmantinos!: Graves momentos depara a Salamanca y su provincia la huelga general de obreros campesinos declarada y planteada por el Sindicato de Trabajadores de la Tierra, controlada por las Federaciones Local y Provincial Obreras, en principio, y seguidamente ampliada por estos organismos a todos los oficios, profesiones y servicios de carácter público, a sabiendas de la enorme perturbación económica y social que tal actitud acusa, sin atisbo de beneficio para nadie y menos para la clase trabajadora, que, como recompensa a su forzada holganza, mermará sus posibilidades económicas por la menor percepción de jornales.

Respetuoso con el libre ejercicio de todo derecho reconocido por la legislación de la República, seré inflexible contra los que prevaleciéndose del estado de inquietud que crea esta clase de situaciones, pretendan fomentar la alarma con actos de violencia contra las personas o cosas, pues es mi decidido empeño no se altere por nada ni por nadie la vida normal de la población que queda bajo mi vigilancia y amparo para exigir e imponer, si preciso fuere, el postulado de la verdadera libertad, de que cada cual pueda hacer cuanto le venga en gana, dentro de las Leyes.

De esta advertencia pueden tomar nota los incitadores y propensos a producir alteraciones del orden público, contra los que iré serena y enérgicamente, ya que de las personas sensatas y buenos salmantinos tengo la seguridad de su más decidida cooperación, para que mi propósito no se frustre.

Salamanca, 13 de Julio de 1933. El Gobernador civil, **José María Friera y Jacoby."**

**Explota una bomba en Fuentes de Béjar**

En las primeras horas de la madrugada del jueves, tuvimos conocimiento de que en el pueblo de Fuentes de Béjar había hecho explosión una bomba, que había causado heridas a una mujer.

Los informes que tuvimos del suceso son los siguientes:

Parece ser que en la casa "García Cascón", de dicha localidad, de cuya sociedad anónima es presidente don Leandro Cascón Pablos, se encontraban los empleados haciendo las operaciones de balance.

Estos, según las noticias que tenemos, oyeron pasos en el exterior, a los que no concedieron importancia alguna. Poco después sobrevino la explosión, que causó gran alarma entre todo el vecindario.

El artefacto había sido arrojado al interior de la casa, cayendo en la habitación ocupada por varias sirvientas del señor Cascón Pablos. Las mujeres se levantaron precipitadamente, y una de ellas, llamada Sebastiana Bernal, cogió la bomba que tenía la mecha encendida, en cuyo momento hizo explosión, causando heridas en una mano a Sebastiana y quemaduras en la cara.

Parece ser también que el señor Cascón Pablos había recibido días antes algunas amenazas, por lo que es de presumir el atentado fuera dirigido contra él, y que los que arrojaron el artefacto confundiesen las habitaciones.

Entre el vecindario el suceso causó indignación, pues el señor Cascón Pablos goza de generales simpatías.

Sebastiana Bernal fué trasladada a Salamanca, ingresndo en el Sanatorio del doctor Díez, donde hubo necesidad de amputarla la mano herida, siendo su estado bastante satisfactorio.

**Lo que dice el Gobernador civil**

A mediodía visitamos en su despacho al señor Friera, quien nos dijo que la huelga se desarrollaba totalmente pacífica. Los dependientes de comercio—añadió—han entrado íntegramente al trabajo, y en algunas fábricas se trabaja, entre ellas la del señor Montalvo, en la de todas las operaciones se han presentado normalmente.

**Ingreso de un herido en el Hospital**

En la mañana del jueves ingresó en el Hospital provincial el obrero Ignacio García Rivas, vecino de Calvarrasa de Abajo, donde con motivo de unos incidentes llegaron fuerzas de Asalto, que tuvieron que dar una carga. Según se nos informa, a consecuencia de la misma resultó con la mandíbula partida dicho obrero.

**Detenidos que son puestos luego en libertad**

En Galinduste un grupo de obreros ejerció algunas coacciones. En la Casa del Pueblo fué colocada la bandera de la Sociedad Obrera. Los Guardias de Asalto hicieron acto de presencia, practicando la detención de diez obreros, que fueron trasladados en el camión a Salamanca, ingresando en la Comisaría de Policía.

Como los guardias trajeran también la bandera de la Sociedad, esto hizo que la fantasía hiciera propalar que en dicho pueblo se había proclamado el comunismo.

Los diez detenidos fueron puestos en libertad por no comprobarse cargo alguno contra ellos, y siendo trasladados nuevamente a Galinduste en el mismo camión de los Guardias de Asalto.

Estos fueron los únicos incidentes que durante el día del jueves tuvimos conocimiento.

Uno de los autobuses custodiado por guardias de Asalto con tercerolas

(Foto Almaraz).

**Visitas al Gobernador civil. - La huelga de Candelario**

Por la noche volvimos a ser recibidos por el Gobernador civil, señor Friera, quien nos comunicó que continuaba la huelga pacíficamente.

También nos dijo, que según las noticias que tenía, habían secundado la huelga, en las cabezas de partido y pueblos, los elementos afiliados a la U. G. T.

En la ciudad de Béjar, nos comunicó que unos grupos de obreros recorrieron las calles obligando al cierre de comercios, pero que después la normalidad había sido completa, hasta el extremo de que el alcalde, al tener noticias de que pasaba un camión con guardias, para el inmediato pueblo de Candelario, les rogó que no pasaran siquiera en Béjer, pues la normalidad era absoluta.

Lo sucedido en Candelario fué que los obreros tenían anunciada la huelga para el día 15, habiéndola adelantado para el jueves, y a la que también irían los obreros de la luz.

El capitán de Guardias de Asalto comunicó al señor Gobernador que la tranquilidad no se había alterado y que el servicio de alumbrado funcionaba normalmente.

Nos dijo el señor Friera que las coacciones habían decrecido, anunciándonos la llegada de los señores Cernada y Castro (don José), que parece venían a intervenir en el conflicto, enviados por el Comité Ejecutivo de la U. G. T.

Por último nos participó que le había visitado una comisión del Partido de Acción Republicana, en la que figuraban los concejales señores García Puente, Casado y Núñez (don Adolfo), para ofrecerse incondicionalmente y hacerle presente que los telegramas cursados al Ministro de la Gobernación, protestando de la actuación de la fuerza pública, en la represión de algunos pueblos, en cuyas firmas figuraban miembros del Comité, no obedecían a acuerdo alguno tomado en asamblea.

Igualmente nos participó que le habían visitado algunos miembros del Comité provincial del Partido Radical Socialista, diciéndole que únicamente podía tratarse de acuerdos del Comité local, pero no de ellos.

**Normalidad**

Durante toda la tarde y noche la normalidad siguió sin alterarse.

El paseo de la Plaza Mayor estuvo animado y los cafés muy concurridos, así como los espectáculos públicos.

### Segundo día de huelga

**Tranquilidad**

Durante la noche y la madrugada, fuerzas de Asalto, con tercerolas, prestaron servicio de vigilancia en las tahonas, sin que se registrase ningún incidente.

A las ocho de la mañana, se montaron los mismos servicios que el día anterior, para garantizar el orden y la libertad de trabajo.

Los comercios, cafés y bares abrieron sus puertas a la hora acostumbrada, y el tráfico rodado aumentó considerablemente, sin que se produjera ningún disturbio, ni coacción alguna.

**Coacciones en Valverde de la Valmuza. - Diez y siete detenidos**

Al medio día, tuvimos noticias de que en la dehesa de Valverde de la Valmuza, del término municipal de Barbadillo, se habían registrado coacciones que habían dado lugar a la detención de diez y siete individuos.

Según nos informaron en los centros oficiales, parece ser que un grupo de huelguistas se dirigió a la citada dehesa, obligando a doce segadores a abandonar el trabajo y volcando los carros que había cargados de mieses.

El hijo de la arrendataria, Francisco Peña Martín, se trasladó a Salamanca, dando cuenta al Gobernador civil de lo ocurrido, saliendo fuerzas de Asalto para Valverde de la Valmuza, y restableciéndose la normalidad.

Se practicaron las detenciones de los siguientes individuos: Prudencio Martín Iglesias, Polidoro Martín y Martín, Cipriano Hernández Bazo, Fulgencio López Pedraz, Santiago González Alonso, Jesús Sánchez Blanco, Cesáreo Mangas Martín, Tomás López Pedraz, Manuel Vicente Martín, Valeriano Mangas García, Jesús Sánchez García, Tomás Ramón Hidalgo, Juan Agustín García Sánchez, Julián Pérez González, Bernardo Blanco Tabarés, Albano Sánchez Hernández y Marcelino García Sánchez.

A los detenidos se les ocuparon quince cayadas, seis navajas y tres hoces.

Todos pasaron a la cárcel.

**En la Casa del Pueblo.**

Como se había anunciado, llegaron por la mañana delegados de las provincias castellano-leonesas y extremeñas, para conocer el planteamiento del conflicto e intervenir en su solución.

Los delegados son los siguientes:

Cáceres: Julián Sánchez Llanos, secretario de aquella Federación

León: Vicente Moro y Felipe Alvarez, presidente y secretario, respectivamente.

Burgos: Paulino Palazuelos, presidente.

Segovia: Donato Herránz, presidente.

Palencia: Mariano R. Colmenares y Manuel Gómez, presidentes de la provincial y de la local, respectivamente.

Santander: Antonio Ramos, secretario.

Valladolid: Víctor Valseca, presidente.

Todos estos delegados provinciales se reunieron con el Comité de huelga, informándoseles del estado del conflicto planteado y de las repercusiones que pudiera tener.

Se conoció de un manifiesto que el Comité ejecutivo de la Federación Obrera de Segovia dirige a sus afiliados, redactado en términos de solidaridad con los obreros salmantinos, a los que apoyarán en todo momento.

**En el Gobierno Civil**

A las cuatro de la tarde, visitaron al Gobernador civil los delegados de la U. G. T. señores Cernadas y Castro, el presidente de la Federación provincial obrera, señor Manso, y algunos representantes de las provincias castellano-leonesas.

A la salida de la reunión, el señor Manso nos manifestó que la visita había tenido por objeto conocer el criterio de la primera autoridad civil de la provincia, acerca de la solución del conflicto, que el señor Friera estimaba fácil.

Añadió que había surgido el acuerdo de celebrar una reunión con los patronos, a las seis de la tarde.

Con este motivo, la asamblea de trabajadores, anunciada para las cinco de la tarde, en la Casa del Pueblo, se aplazaba hasta la hora en que terminase aquella reunión, para en ella dar cuenta de las gestiones que se hicieran.

Nos informó también el presidente de la Federación provincial de que el "Boletín Oficial" publicaba ya la primera lista de patronos obligados a pagar a sus obreros el 20 por 100 estipulado, en el plazo de tres días, cumplido el cual se procederá el cobro por la vía ejecutiva.

Al recibirnos momentos más tarde el señor Friera, nos manifestó que se hallaba satisfecho de la tranquilidad con que se desarrollaba la huelga, puesto que no había más incidente que el registrado en Valverde de la Valmuza, de que anteriormente damos cuenta.

Sobre la visita que acababa de recibir de los representantes obreros, nos dijo que, efectivamente, le habían visitado para conocer su criterio sobre la solución del conflicto, y que esperaba esa solución inmediatamente.

Por informes particulares, parece ser que el señor Gobernador condicionó su intervención a que había de restablecerse la normalidad de trabajo en la ciudad.

**El Comité de Enlace Patronal, en el Gobierno Civil**

Cerca de las seis de la tarde, cuando los periodistas abandonábamos el Gobierno civil, llegaron a él los señores Maeso, Santos Franco, Viñuela, Hernández, Castaño y Montalvo, representantes del Comité de enlace patronal.

Inmediatamente de llegar, pasaron al despacho del Gobernador civil.

**Unas condiciones de los patronos**

Personas enteradas de la tramitación de ciertas gestiones llevadas a cabo para buscar la solución de la huelga, nos informan de que los elementos patronales impusieron las siguientes condiciones:

Primera. No tratar con ningún directivo de la Federación provincial Obrera, que ha decretado el paro.

Segunda. Restablecimiento del régimen normal de trabajo, sin violencias ni coacciones, ni nada que coarte la libertad.

Tercera. Exhibición de poderes de los que acudan representando a los obreros en esta reunión.

Previo el cumplimiento de estas tres condiciones, los patronos comenzarían a parlamentar con los obreros.

**La representación obrera**

A las seis y cuarto de la tarde llegaron al Gobierno civil los representantes obreros que habían de parlamentar con el Comité de enlace, y bajo la presidencia del gobernador, señor Friera.

Acuden a la reunión los señores Cernadas y Castro, delegados de a U. G. T.; Ramos, secretario de a Federación de Santander, y Sánchez Curto (A.) y Alvarez (F.), por la Federación Obrera Salmantina.

Asiste también el Delegado de Trabajo, señor Fernández.

Inmediatamente de llegar, pasaron al despacho del gobernador civil, donde también se encontraba el Comité de enlace patronal.

**LA SOLUCION DE LA HUELGA**

Desde las seis y cuarto de la tarde, hasta las once de la noche, estuvieron reunidas en el Gobierno civil las representaciones patronales y obreras, buscando una fórmula para el arreglo del conflicto.

Después de cerca de cinco horas de discusión, fué aprobada la siguiente fórmula:

"La representación patronal se compromete a colocar en las actuales faenas de siega con arreglo a las Bases de Trabajo vigentes, a todos los obreros aptos de la provincia, con intervención de los señores Gobernador civil y Delegado de Trabajo.

Será el Jurado mixto del Trabajo Rural, la entidad que resolverá los conflictos futuros, aplicando íntegramente las Bases de Trabajo de 28 de Noviembre de 1932.

Para acoplar el cuadro de rendimiento publicado por la Delegación de Trabajo, se fijará por ésta, previo informe de los organismos técnicos; la producción en cada clase de frutos y por cada región.

Tanto en la Agricultura, como en la Industria y Comercio, no habrá ninguna represalia con motivo de la huelga por parte de los patronos.

Ambas partes se comprometen a dar cumplimiento con la mayor rapidez y exactitud posible, al convenio hecho ante el excelentísimo señor Subsecretario de Trabajo, en Mayo de 1933.

Los anticipos que en lo futuro se hagan a los obreros ocupados en la actual temporada de recolección, se harán ante dos testigos o una autoridad."

Firman el pacto las dos representaciones, patronal y obrera, y el Delegado de Trabajo.

**(Continúa en la página siguiente).**

MARIA BARRADO
MODISTA
Se necesitan oficialas adelantadas
Juan del Rey, 9 Salamanca

CINEMA JARDIN: Abierto desde las once de la mañana
HOY debut de los grandes espectáculos
VHERMEL
A las siete y a las diez y tres cuartos, FORMIDABLES CONJUNTOS POR VEINTICINCO ARTISTAS
y actuación de la ORQUESTA para la gran FIESTA de BAILE

## Las patronales ante la huelga

El primer día del planteamiento de la huelga en Salamanca, a las doce y media de la mañana, se reunió la directiva de la Fabril, presidiendo don Paulino Sánchez.

La reunión no tuvo más objeto que cambiar impresiones sobre la iniciación del paro, sin tomar ningún acuerdo.

En la reunión dominó el mayor entusiasmo, y todos los directivos manifestaron su más plena identificación con el comité de enlace.

Por la tarde, a las tres, también se reunió la directiva de la Patronal de Comerciantes, con idéntica finalidad a la de la Fabril, reinando en ella el más pleno entusiasmo por las gestiones y aptitud del Comité ante el planteamiento de la huelga.

**SE INVITA AL COMITE DE ENLACE A PARLAMENTAR**

**Y contesta éste que de ningún modo lo hará con el señor Manso y demás directivos de la Federación provincial**

Estaba reunido el Comité de enlace, a las cinco de la tarde, del segundo día de huelga, cuando recibió una comunicación del Gobernador civil invitándole a parlamentar con las representaciones de la U. G. T. que había venido de Madrid, con los delegados de otras provincias y con el señor Manso.

El Comité contestó que no tendría inconveniente en iniciar las conversaciones, pero de ningún modo con el señor Manso, que tantas veces había faltado a lo pactado, ni tampoco con los directivos de la Federación Provincial, y este punto lo hacía el Comité de enlace cuestión de honor.

El gobernador civil así lo manifestó a los señores que estaban en su despacho, entre los cuales se encontraba el señor Manso.

Este, al oir la declaración hecha por el Comité, manifestó que siendo él un obstáculo para las gestiones resolutorias del conflicto planteado, se retiraba, haciéndolo acto continuo.

Cuando éste abandonó el Gobierno civil, el Comité de enlace se trasladó a él, iniciándose las gestiones a las seis de la tarde y terminando a las once y media de la noche, con la solución completa del conflicto, y cuyas estipulaciones publicamos en esta información.

**EN HONOR DEL GOBERNADOR CIVIL**

El Comité de enlace al presentarse en el Gobierno civil ante las representaciones de la U. G. T. venidas de Madrid y los delegados de diversas provincias, hizo constar que accedía a entablar negociaciones en atención a la dignísima personalidad que desempeñaba el Gobierno civil de la provincia, cuyo espíritu estaba admirablemente dotado de un extraordinario sentimiento de justicia, rectitud, lealtad y nobleza, incapaz de doblegarse en ningún momento a requerimiento y exigencias que no estén inspirados en esas virtudes que hacen al hombre digno y al ciudadano leal

También significó que acudía al llamamiento por no intervenir en las negociaciones los directivos de la Federación Provincial y que como cuestión previa, para principiar las gestiones, proponía la reintegración al trabajo.

**COMITE DE ENLACE**

El Comité de enlace del campo y de la ciudad, visto el restablecimiento de la normalidad, como consecuencia del acuerdo firmado anoche en el Gobierno civil con representaciones obreras de la Unión General de Trabajadores, que devuelven su autoridad íntegra a las organizaciones paritarias y Jurados Mixtos, tomó el acuerdo de que con toda urgencia se reintegren a sus puestos las representaciones patronales para seguir laborando en la obra de paz y concordia que de esas instituciones todos deseamos.

**SIN PERIODICOS LOCALES**

En Madrid, como en otras capitales de provincia, cuando se plantean paros generales, se hace una excepción con los obreros de prensa, ya que por ella está el público al tanto del desarrollo de la huelga, contribuyendo a no desorientar la opinión, y aclarando lo que de verdad pueda haber en los rumores y noticias, casi siempre fantásticos, que circulan.

En este sentido, tenemos entendido que algunos obreros tipógrafos se dirigieron a la Asamblea obrera solicitando se les permitiera trabajar, siéndoles denegada la autorización.

Conste, por tanto, que esta interrupción de comunicación con nuestros lectores somos los primeros en lamentarla y en condenarla de la manera más rotunda.

**LA SOLUCION DE LA HUELGA CONOCIDA POR LOS OBREROS**

Terminada la reunión de patronos y obreros, de la que salió la solución de la huelga, la representación obrera se trasladó a la Casa del Pueblo.

El salón teatro y las inmediaciones de la Casa del Pueblo estaban concurridísimos, y se esperaba con impaciencia a los obreros que habían pactado con los patronos.

El presidente de la Federación Provincial, señor Manso, dió cuenta a los trabajadores de la solución de la huelga, explicando ampliamente las peticiones que se habían formulado y glosando, párrafo por párrafo, el documento de arreglo.

En diferentes momentos se oyeron aplausos, aunque hubo también, en otros, pequeñas interrupciones, hechas por parte de elementos de la C. N. T. y comunistas, mezclados entre los demás trabajadores, y que éstos cortaron.

No se produjeron incidentes, y el señor Manso dió la orden de reintegrarse al trabajo, al cumplirse las cuarenta y ocho horas de declarada la huelga.

## Después de la huelga

**LA REUNION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS SOCIEDADES OBRERAS DE LAS PROVINCIAS CASTELLANO - LEONESAS-EXTREMEÑAS.-NOTA OFICIOSA**

"Reunida la ponencia designada por los representantes de las Federaciones de Valladolid, Burgos, Palencia, Cáceres, León, Zamora Salamanca y Santander, con la adhesión de las Federaciones de Badajoz, Avila, Ciudad Real, Soria, Segovia y Logroño, para examinar la situación creada por los elementos patronales a estas provincias convienen en que este problema debe ser enfocado con carácter general, ya que se trata de una ofensiva nacional de las clases patronales contra la legislación social y las resoluciones adoptadas por los organismos de trabajo. Si bien esta ofensiva ha adquirido caracteres más agudos en la provincia de Salamanca, por la significación reaccionaria de los hombres que están al frente del movimiento patronal, que la aprovechan de paso para un ataque a fondo contra el régimen político actual.

Se considera, por lo tanto, indispensable que la Unión General de Trabajadores, preste su máxima atención a estas maniobras patronales, oponiéndose a ellas con toda energía y recabando de los Poderes públicos, adopten resoluciones conducentes a hacer respetar las Leyes que se promulgaron en defensa de los trabajadores y especialmente las que favorezcan a los campesinos, hoy incumplidas, principalmente, por una evidente crisis de autoridad.

En consecuencia, la ponencia propone:

Que cada organización de las reunidas y adheridas se dirijan a la U. G. T. para que ésta, a su vez, lo haga a los Poderes públicos, pidiéndole:

1.° Se den instrucciones a los gobernadores a fin de que por éstos se haga el debido empleo de la fuerza pública "que no deberá intervenir en conflictos de trabajo", sino en casos extremos y "nunca a requerimientos de los patronos", ya que la crisis de autoridad se debe, no a la inhibición de la fuerza pública, sino al abuso de la misma, haciéndola actuar en esa clase de conflictos, sometida al capricho de propietarios o patronos.

2.° Que por el Ministerio se proporcione a las Delegaciones de Trabajo los medios económicos necesarios para que, mediante las debidas inspecciones, se proceda al estricto cumplimiento de bases y legislación de Trabajo, haciendo a la vez que Delegaciones e Inspecciones actúen con la debida energía, no quedando sin sanción ninguna infracción comprobada.

3.° Teniendo en cuenta que la clase patronal del campo y de la ciudad, utiliza los recursos que la Ley concede contra resoluciones de Jurados Mixtos en forma tal que implica una seria obstrucción a la labor de estos organismos hasta el punto de que, sirviéndose de esos recursos, consiguen prolongar la miseria de los trabajadores, durante años enteros, deberán despacharse los recursos que tengan en el Ministerio en plazos perentorios, que eviten la finalidad indicada, perseguida en la generalidad de los casos por la clase patronal.

4.° Que el Gobierno no tolere ni un momento más propagandas de palabra y por escrito en las que se induce a la desobediencia civil y a la rebeldía colectiva contra mandatos, encauzados y dirigidos a la protección del trabajador, emanados del Poder público y en particular del Ministerio de Trabajo.

5.° Que se realice un formal desarme de los patronos que, en régimen fascista, intentan destruir por la violencia las organizaciones obreras y dar un ataque a fondo al régimen.

6.° Que se gestione con máximo interés y urgencia una disposición que obligue a contratar los obreros por riguroso orden de inscripción, en las oficinas de colocación, y dentro de la especialidad de que se trate; y

7.° Convencidas las provincias indicadas que por parte de la Unión General de Trabajadores tendrán favorable acogida estas peticiones, se limitan a hacer constar que las consideran imprescindibles, por lo que manifiestan su decidido deseo de que la U. G. T. actúe con toda energía cerca de los Poderes públicos para lograrlas, utilizando también la fuerza efectiva de la minoría socialista y de nuestros ministros."

**BLOQUE AGRARIO SALMANTINO Y UNION DE AGRICULTORES SALMANTINOS. - REGIMEN DE COLOCACION DE OBREROS PARA LA RECOLECCION. - NOTA OFICIOSA**

Después de la perturbación sufrida en las faenas de recolección agrícola, tanto por las disposiciones que estaban en contradicción con las Bases vigentes de trabajo, como por la huelga decretada por la Federación Provincial Obrera, al finalizar el conflicto con la firma del pacto ayer suscrito en el Gobierno civil, debemos expresar nuestra felicitación a los afiliados al Bloque Agrario, por la disciplina y entusiasmo con que han secundado nuestras instrucciones y la viril entereza con que han sabido responder a evidentes ilegalidades y a las graves coacciones y agresiones de que han sido víctimas por sostener el derecho de los labradores, que en este caso era la pureza de la Ley y de las Bases de Trabajo.

Decíamos el 19 de Junio que para los labradores no regían ni podían regir otras reglas que las Bases de Trabajo aprobadas por el ministro el 28 de Noviembre último, así les ordenábamos.

Decíamos el 19 de Junio:

1.° Tomarán libremente de la Bolsa de Trabajo de su localidad, los obreros segadores o mozos de era que necesiten, si se hallan inscritos en la Bolsa de Trabajo.

Nada, pues, de tomar automáticamente los que estén en turno, ni sortearse los parados para tomarlos.

2.° En caso de haberse agotado los que como segadores o mozos de era estén inscritos en la Bolsa, se podrán tomar libremente sin necesidad de acudir a la Oficina de Colocación Obrera, ni admitir los que ésta imponga.

3.° Tampoco es obligación de colocar a todos los obreros de un término municipal, pues cada cual toma los que necesita, escogidos entre los inscritos y que estén en paro en la Bolsa de Trabajo.

4.° Tampoco es obligatorio, ni por voluntad ni por imposición tomar obreros de los términos colindantes ni de la provincia por intermediación de la Oficina de Colocación Obrera.

5.° Una vez hecho el ajuste o contrato los patronos harán firmar a los obreros a sus órdenes las horas de jornada que cada día se trabaje.

6.° Cuando les anticipen una cantidad, ya sea como de anticipo o como liquidación de los importes devengados, recogerán un recibo de liquidación hasta el momento del pago por todos los conceptos por lo que se paga tal cantidad.

Decimos hoy:

**Instrucciones complementarias**

1.ª Los labradores escogerán en la Bolsa de Trabajo libremente sus obreros, sin guardar turno, y una vez agotados los obreros aptos, del término municipal, nos harán pedido de los que necesiten, detallando la especialidad.

2.ª De los obreros escogidos en la Bolsa de Trabajo o contratados que no se presenten al trabajo, nos enviarán una lista para excluirles de todo derecho a tener colocación.

3.ª De los sobrantes en la Bolsa de Trabajo que no puedan tener colocación en cada localidad, nos enviarán relación nominal de cada especialidad, firmada por el presidente de la Bolsa o el jefe de la colocación obrera para intentar colocarlos donde hagan falta.

4.ª Igualmente de aquellos obreros que no dieran el rendimiento que para cada término municipal se fija, serán despedidos y de ellos nos enviarán también nota para darles de baja en la colocación.

5.ª El pago de cualquier cantidad se procurará hacerlo siempre ante dos testigos o una autoridad local, y el de los menores de edad a sus padres o a persona debidamente autorizada por éstos.

Como pueden ver las conclusiones aprobadas en el pacto de ayer, acordado entre el Comité de Enlace Patronal y representación obrera, para el que pusimos como condición no tratar con los actuales dirigentes de la Casa del Pueblo de Salamanca, es el restablecimiento absoluto de las Bases de Trabajo, y por lo tanto, gracias a nuestra unión, a nuestro entusiasmo y a nuestra disciplina, unidos todos los patronos y obedeciendo nuestras órdenes, hemos obtenido un triunfo absoluto.

Salamanca 15 de Julio de 1933.

**TRILLA**
SASTRE
Zamora, 7, pral.

"LOS CUBANOS".-Edificio Gran Hotel. Compro botellas vacías, de Jerez y Rioja. 4-2

## AYER, EN EL CUARTEL DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA

# El Consejo de Guerra por los sucesos de Palacios Rubios

### Las conclusiones provisionales del Fiscal, las defensas y la acusación particular contra el sargento de la Guardia civil.-Las declaraciones

En el cuartel del Regimiento de Infantería número 26, comenzó ayer, según estaba dispuesto, el Consejo de Guerra para ver y fallar la causa en el sumario instruído con motivo de los sucesos de Palacios Rubios, ocurridos en la noche del 27 de Septiembre de 1931.

Como se recordará, en dicho pueblo, cuyos obreros se habían declarado en huelga desde días antes, la noche citada, se formó una manifestación que recorrió las calles, dando origen a una colisión entre obreros y la fuerza pública, y de cuyos sucesos resultaron cuatro obreros muertos y varios heridos.

El Consejo había despertado gran expectación, por lo que bastante antes de la hora anunciada, los alrededores del cuartel se encontraban concurridísimos de público.

El acto se celebró en una amplia sala del "Hogar del Soldado", habilitada con tal fin.

A las once y diez minutos, quedó constituído el Consejo.

Preside el tribunal, el teniente coronel del Regimiento de Infantería número 26, don José Serviá, que actúan de vocales el capitán de la 14 brigada de Infantería, don Emilio Jalón Rabé; capitanes del Regimiento de Infantería número 26, don Mariano Moreno de Vega, don José Ruiz Sánchez y don Ignacio Butragueño Colorado, y capitán del Centro de Movilización y Reserva de la 14 brigada, don Gaspar Holgado Manzanera.

Es vocal ponente, el teniente auditor de la segunda división, don Victoriano Vázquez de Prada y Lesmes, y vocales suplentes, el capitán de la Caja de Recluta número 46, don Carlos Ocasar Blanco, y el capitán del Regimiento de Infantería número 26, don Antonio de Cea Alvarez.

Como fiscal, actúa el teniente del Cuerpo Jurídico militar de la división, don Juan Ponte.

El juez instructor del sumario, es el comandante del Regimiento de Infantería número 26, don Juan Ortiz Roces.

La sala está completamete llena de público, asistiendo también gran número de abogados y jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

**LOS PROCESADOS**

Figuran como procesados, el sargento de la Guardia civil, Francisco Jiménez Cuesta, cabo cuando ocurrieron los sucesos, que mandaba la fuerza concentrada en Palacios Rubios, y los paisanos, Faustino Pro Lozano, Eloy de la Fuente García, Lucio Rodero Blázquez, Felipe Zarzuela Yenes, Celedonio García Delgado, Venancio Bercial González, Germán Sánchez García, Angel Bercial González, Eleuterio Torres Marcos, Castor Zarzuelo Yenes y Eufemio Rodero Blázquez.

**LAS DEFENSAS Y LA ACUSACION PARTICULAR**

El capitán don Julián de la Rúa, defiende al procesado Faustino Pro Lozano; el abogado don Luis Martín de las Cuevas, a los diez paisanos restantes, y el diputado a Cortes, don José María Gil Robles, al sargento de la Guardia cil, Francisco Jiménez Cuesta, con el procurador, señor Salas.

El abogado y presidente de la Federación provincial Obrera Salmantina, don José Andrés Manso, ostenta la acusación particular contra el sargento de la Benemérita, con el procurador señor Santos Franco.

**EL SEÑOR MANSO PIDE LA SUSPENSION**

Antes de darse lectura al apuntamiento del sumario, el acusador privado, señor Manso, hace uso de la palabra, para hacer constar su protesta, según hizo también en el sumario, porque conceptúa se han cometido en el mismo algunas infracciones jurídicas, solicitando vuelva el sumario al estado en que estaba, cuando en él se consignó la protesta por infracción.

También pide, que como el fiscal no señala hecho alguno, penado en el Código de Guerra, ni pide responsabilidad, el Consejo se inhiba de conocer la causa, pasando a la jurisdicción ordinaria.

Aduce las causas de estas peticiones y termina reiterando las fórmulas.

La presidencia contesta que no puede accederse a lo solicitado, pero que constará en acta su protesta.

**LAS CALIFICACIONES PROVISIONALES**

Seguidamente, el juez instructor, señor Ortiz Roces, da lectura al apuntamiento del sumario.

Terminada la lectura, el presidente pregunta si quieren las partes que se de lectura a las conclusiones provisionales, solicitando así se haga, el acusador particular.

El juez procede a la lectura de las conclusiones.

En las del señor fiscal, se relatan los hechos, diciendo que el día 27 de Septiembre de 1931, sobre las diez y media de la noche, organizóse en el pueblo de Palacios Rubios, sin permiso de la autoridad, una manifestación de carácter subversivo y revolucionario, constituída por unas doscientas personas, que a golpes de clarín y tambor, recorrieron las calles del lugar dando gritos y mueras de ¡Viva la huelga! ¡Muera la Guardia civil! ¡Mueran los ricos! ¡Vamos a saquear las paneras!

Sin entrar a detallar los antecedentes del suceso—dice—que serán objeto de estudio y análisis en su lugar, y concretando lo ocurrido al momento de autos, por ser ello característica de este escrito, fácil nos será deducir la necesidad en que se vió la fuerza de la Guardia civil de poner coto a la actuación de los sediciosos. Y al efecto, el jefe de la fuerza, cabo Francisco Jiménez Cuesta, en unión de otro cabo, dos guardias de Infantería y tres de caballería, les salió al encuentro, razonando primeramente a los grupos sobre la necesidad de que se disolvieran y pusieran término a su actitud desafiadora y violenta, sin conseguir su objeto; antes, por el contrario, los manifestantes se dividieron, adoptando posiciones más estratégicas, y lejos de obedecer las órdenes del cabo, disponiendo que se deshicieran los grupos, tomaron éstos una actitud francamente hostil, en que se tiraron piedras, palos y hasta un disparo contra los guardias, dando una piedra en el tricornio del cabo Isidoro Muñoz; una piedra lanzada dió en una pierna al cabo Jiménez, ocasionándole una leve contusión.

Acuciada la fuerza, tanto por la obligación en que se hallaba de restablecer el orden alterado, como por la necesidad de defender su integridad física, se hizo un disparo de mauser al aire, con objeto de contener a los alborotadores, que a las voces de "¡A ellos, que son nuestros!", hicieron caso omiso de la advertencia, viéndose los guardias en la precisión de utilizar sus armas, efectuándose unos doce disparos.

Como consecuencia dolorosa, fué la muerte de cuatro manifestantes, llamados Alejandro López, Anastasio González, Angel Pro y Desiderio Sánchez. Lesiones que tardaron en curar cincuenta y tres días, a Saturnino Romero; lesiones de las que fué dado de alta en el Hospital el día 2 de Abril de 1932 Pedro Rodero Llenes, pero de las que aún no se encuentra curado, por no querer que se le practicase una intervención facultativa, que los médicos creen necesaria; lesiones leves, Venancio Bernal González.

Tales hechos son constitutivos de cuatro delitos de homicidio; de dos lesiones y de una falta leve de lesión; de un delito de maltrato de obra a fuerza armada; del delito de ejecutar acto o demostración con tendencia a ofender de obra a fuerza armada.

De dichos delitos son autores: de los homicidios y lesiones, el cabo Francisco Jiménez Cuesta, como jefe de la fuerza concentrada que dió orden de hacer fuego sobre los grupos. No se ha podido apreciar en autos a los autores materiales del maltrato de obra al cabo y de los actos o demostración ejecutados con tendencia a ofender de obra a fuerza armada. Como autor por inducción por este delito, aparece responsable el procesado Eloy de la Fuente García.

Concurre en favor del cabo Francisco Jiménez Cuesta, la circunstancia eximente número 11 del artículo octavo del Código Penal por haber obrado en el cumplimiento de su deber, de acuerdo con las obligaciones que le imponía el cargo y de los preceptos que rigen la actuación del Instituto.

Debe imponerse a Eloy de la Fuente García, la pena de prisión correccional y las accesorias legales, y para los restantes procesados, solicita la absolución, por concurrir en el primero la eximente ya expuesta y no resultar contra los otros, cargos de su responsabilidad.

Las conclusiones del defensor del sargento Francisco Jiménez Cuesta, don José María Gil Robles, califican los hechos como constitutivos de cuatro delitos de homicidio, dos de lesiones graves y una falta, por lesiones leves, considerando autor a su defendido Francisco Jiménez Cuesta, concurriendo a su favor las eximentes cuarta y séptima del artículo octavo del Código Penal, por lo que solicita la libre absolución de su patrocinado.

Don Julián de la Rúa, defensor de Faustino Pro Lozano, se muestra conforme con la calificación fiscal, no teniendo qué alegar nada.

Don Luis Martín de las Cuevas, defensor de los restantes procesados, niega sean éstos autores del delito que se les acusa, y solicita la absolución.

**LA CALIFICACION DEL ACUSADOR PARTICULAR**

Después de relatar los hechos, los califica el señor Manso como constitutivos de siete delitos de asesinato, cuatro consumados y los otros tres frustrados, siendo responsable, en concepto de autor, por participación directa y plena, el cabo de la Guardia civil, hoy sargento, Francisco Jiménez Cuesta.

Concurren las agravantes del artículo 10, que se toma como calificativo del delito, y la séptima, novena y undécima del mismo artículo.

Pide se imponga al procesado cuatro penas de cadena temporal en grado máximo a muerte y tres de presidio mayor en su grado máximo a cadena temporal, haciendo aplicación a estos efectos de lo dispuesto en el artículo tercero del 66 del vigente Código Penal.

**DECLARACION DEL SARGENTO JIMENEZ CUESTA**

La acusación particular solicita comiencen las declaraciones por procesados.

El sargento Jiménez Cuesta, que viste de uniforme, contesta a las generales de la Ley de la presidencia y seguidamente es interrogado por el acusador señor Manso.

Dice que llegó a Palacios Rubios, concentrado, el 24 de Septiembre de 1931, por encontrarse en huelga obreros.

Durante los días anteriores al 27 de Septiembre, llamó repetidas veces la atención del presidente de la Sociedad Obrera, para que no se produjera incidente alguno.

El acusador: ¿Y fué usted desobedecido en alguna ocasión de estas?

Procesado: Antes del día 27 no hubo nada que significara ofensa.

Continúa diciendo el procesado que se originaban algunos tumultos, y el acusador le pregunta:

—¿En qué consistían esos tumultos?

Procesado: En impedir que nadie trabajase. Y como yo había ido allí para garantizar la libertad de trabajo, tenía que mantener el orden.

Preguntado si se entrevistó con el presidente de la Sociedad Obrera el día de autos, para tratar de buscar un arreglo al conflicto, dijo que, efectivamente, celebraron esa reunión, pues siempre le mostré mi deseo de buscar una fórmula. En esta reunión quedó sólo ya una diferencia de 50 céntimos, por haberme participado el presidente de al Sociedad que rebajarían esos céntimos, habiéndome ofrecido yo para hacer saber a los patronos esta propuesta.

Sigue diciendo que a la salida de la taberna donde se habían reunido, escuchó ya algunas voces.

A requerimiento del acusador, para que las precise, dice que eran gritos de ¡Viva la huelga!, ¡Muera la Guardia civil!, ¡Viva el comunismo! y ¡Vamos a asaltar las paneras!

Añadió que se dirigió a la casa donde se alojaba, pero que no llegó a entrar, marchando para reunir a la fuerza, en virtud de que las voces continuaban, y que los guardias estaban en distintos puntos del pueblo, por lo que tardó en reunirlos unos diez o quince minutos.

Preguntado si seguía percibiendo claramente las voces de los manifestantes, contestó que no, y que tampoco sabía en qué lugar del pueblo estarían, aunque era fácil saberlo aproximadamente.

El señor Manso pregunta por qué creía que se trataba de un motín y qué camino habían tomado para dirigirse en busca de los manifestantes.

El señor Gil Robles se dirige a

(Continúa en la página siguiente)

Crónica sobre la cuestión Social-Agraria en el Campo Salmantino, por don Manuel Rafart, las publica

# LUZ

¡3.000!
PANTALONES
para caballero
desde 5 ptas. en
La Casa Verde
EL MAYOR surtido en Americanas de todas las clases y colores, en
LA CASA VERDE
El Surtido más inmenso en trajes de estambre para caballeros y niños en
LA CASA VERDE
NO OLVIDE que esta casa es la primera en confecciones, puesto que se dedica solamente a esta especialidad
LA CASA VERDE
Zamora, 3, Salamanca

la presidencia, diciendo que el letrado acusador se está permitiendo hacer comentarios y que debe concretarse solamente a preguntar.

Sigue diciendo el procesado que se dirigieron hacia la calle de la Iglesia, encontrando a los manifestantes en la mitad de la misma, precisando que iban tocando instrumentos de aire, pero no así si llevaban redoblantes.

Añadió que invitó reiteradas veces a los manifestantes a que se disolviesen, pero que lejos de obedecer arreciaban en sus gritos, llegando a amenazarles. De pronto dice que se les apedreó, llegando a dar una piedra en el tricornio de un cabo y que él recibió un golpe en una pierna, al mismo tiempo que les hicieron un disparo.

Entonces —añade—, creyendo que podría disolver a los grupos, hice un disparo al aire, pero entonces se oyeron voces de ¡A ellos!, en cuyo momento, y en vista de que iban a agredirnos, ordené cargar y hacer fuego.

Dice que se hicieron doce o trece disparos, y que según le dijeron los guardias, todos los de infantería habían disparado.

Después dijo, a preguntas del acusador, que no se opuso a la recogida de heridos, y que el médico llegó rápidamente.

Terminado el interrogatorio de la acusación, las defensas renuncian a hacerlo, y el presidente suspende la sesión a las dos menos cuarto, para reanudarla a las cuatro de la tarde.

## Sesión de la tarde

A las 4,20 de la tarde, se reanuda la sesión.

El presidente del Tribunal, señor Serviá, ruega a los procesados que acudan puntualmente a las sesiones.

El acusador particular, señor Manso, pide al Tribunal que sea


# HERNIADOS

**AHORA QUE PODEIS DEBEIS CURAROS:** Está plenamente demostrado por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños son los del conocido ortopédico SR. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que sin la más pequeña molestia transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos como eran antes de estar quebrados. Herniados todos en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SR. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en SALAMANCA, y en el HOTEL COMERCIO, únicamente el próximo VIERNES, día 21 del corriente. NOTAS: En VALLADOLID, el día 20, en el HOTEL IMPERIAL.—ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y despacho en Barcelona: UNION, 13, "CASA TORRENT".


gar de la manifestación iba el procesado?

El procesado: Al final.

A preguntas del defensor señor Martín de las Cuevas, dice que no tiene cargo alguno en la Sociedad Obrera; únicamente es afiliado. Agrega que cuando él se incorporó a la manifestación, ésta estaba ya formada. No excitó a los grupos a cometer ningún acto, ni en los días anteriores se produjo nada anormal.

El señor Martín de las Cuevas: El juez municipal le acusa a usted de instigador.

El procesado: Si lo hubiera sido, tengo el suficiente valor para decirlo.

A preguntas del ponente, dice que no oyó a los guardias dar las voces de alto.

### FAUSTINO PRO LOZANO

A preguntas del acusador particular, dice que es uno de los que estuvieron en Peñaranda, regresando en unión de tres compañeros. Al llegar a la callejuela, a pie, con las caballerías llevadas del ronzal, vieron a la Guardia civil a caballo. Dice que sería un poco antes de las diez y que al llegar a la plaza vió salir a la Guardia civil, siguiendo adelante, y frente al juego de pelota sintió tocar música. Al llegar allí, los guardias se hallaban en la bocacalle de la Iglesia, oyendo la descarga.

Dice que oyó primero un tiro y después la descarga, y más tarde una segunda descarga, habiendo oído en el intermedio de estas dos descargas, quejas y gritos.

Niega que fuera detenido, pues marchó al ver a la Guardia civil a caballo a esconderse en su casa, y después salió voluntariamente a declarar. Lo hizo espontáneamente, para decir que la vara que figura como pieza de convicción era suya.

Repite que vió a la Guardia civil cuando él se hallaba en la calle del Ave María, frente al frontón, y que pudo ver a los guardias civiles que se hallaban situados hacia su izquierda, y no a los de la derecha, al lado de la ventana del señor cura del pueblo. Niega que oyera gritos subversivos, pues lo único que oyó fué música, y cuando oyó gritar eran quejas.

El señor Gil Robles le pregunta que si se dió cuenta del momento en que la Guardia civil disparó. Contesta que sí, diciendo que se hallaban a una distancia de veinte metros. Dice que no puede apreciar el tiempo que medió entre el primer disparo y la primera descarga.

### LUIS RODERO BLAZQUEZ

A preguntas del acusador particular, dice que los sucesos ocurrieron frente a la puerta de Marcelo Cuadrado, y a una distancia de diez metros de la Guardia civil, a la que vió llegar, pero a la que no oyó invitar a los manifestantes a que se disolvieran, sonando los disparos sin oirse aquella invitación. Agrega que recogió a su padre, que se hallaba herido, y que los demás que cayeron, estarían como una hora u hora y media en la calle, sin auxilio.

Añade que los manifestantes no dieron gritos de "¡A las paneras!", ni mueras a la Guardia civil, ni a los ricos. La manifestación se formó a las nueve y media, y los sucesos se produjeron próximamente a las diez y media. Dice que vieron a la Guardia civil a la puerta de Casimiro Sánchez, en la Plaza de la Iglesia, y que el cabo les preguntó a dónde iban. Durante la manifestación no se encontraron con ningún patrono, ni cometieron acto alguno punible.

A preguntas del señor Gil Robles dice que formaba en la parte de atrás de la manifestación.

Interroga al procesado el defensor, señor Cuevas, y aquél dice que nadie se erigió en director de la manifestación.

A preguntas del fiscal, dice que iban unas 150 personas en la manifestación y que no dieron gritos subversivos.

### CASTOR ZARZUELO VILLENA

A preguntas de la acusación, dice que marchaba en la manifestación, en el centro de ella. Iban unos 150, habiendo en ella mujeres y niños. Delante iba la música tocando "La Marsellesa", y frente a la casa del señor cura, pasaron cantando y bailando. En estos momentos apareció la Guardia civil, haciendo dos descargas. Al pie del procesado cayeron Alejandro y Desiderio, muertos. Al oir los disparos, se refugió en la casa de su convecino Anesio, y los restantes manifestantes igual que él, corrieron, refugiándose en los quicios de las puertas y en las casas.

Dice que cuando fué a coger a Pedro Rodero, que se hallaba herido en el suelo, el sargento le dijo: "O te retiras o disparo". Entonces tuvo que refugiarse de nuevo en casa de Anesio. Pedro quedó en el suelo más de diez minutos, y después de marchar la Guardia civil, lo recogieron.

Dice que no se gritó ni "¡Muera la Guardia civil!, ni ¡Viva el comunismo!, sino ¡Viva la República! y ¡Viva el Partido Socialista!"

El acusador particular: ¿Hay comunistas en el pueblo?

El presidente de la Sala llama la atención al acusador particular para que no haga esta clase de preguntas.

El señor Manso dice que acata gustoso las órdenes de la presidencia, pero que ha hecho esta pregunta, porque se ha querido dar a la manifestación un matiz que no tenía.

El procesado repite que en la manifestación iban niños y mujeres.

El señor Gil Robles pregunta al procesado si el herido cayó cerca de él. Dice que no. Le pregunta cómo entonces fué a auxiliar a Rodero, y el procesado contesta que porque cayó a tres pasos de la casa de Anesio. El procesado repite que en unión de Eufemio Rodero, salió a recoger a su padre, que estaba herido en el suelo, y que entonces los guardias les dijeron: "O os retiráis o disparamos".

A preguntas del defensor, señor Cuevas, niega que hubiera dirigente alguno en la manifestación, puesto que ésta se organizó ante la alegría del conflicto resuelto.

### CELEDONIO GARCIA

Dice que iba a la cabeza de la manifestación.. No oyó a la Guardia civil dar órdenes para que se disolviera el grupo. Tampoco oyó a los manifestantes dar más gritos que los de "¡Viva la República!" Vió llegar a la Guardia civil e inmediatamente de llegar disparar, sin que los de a caballo, hicieran movimiento alguno para atacar.

A preguntas del señor Cuevas, dice que no había ningún cabecilla en la manifestación.

Preguntado por el señor Gil Robles, dice que primero sonó un tiro y después una descarga, metiéndose enseguida en casa.

### VENANCIO BERCIAL

Contestando a las preguntas que le hace la acusación, dice que se unió a la manifestación en la plaza del pueblo, marchando a la cabeza de ella, bailando con una mujer. La manifestación se detuvo frente a la casa del señor cura, y que no vió disparar, pero sí oyó los disparos, refugiándose en casa de Marcelo Cuadrado, y allí oyó los gritos de los heridos.

Respecto a otros gritos, dice que no fueron subversivos pues la manifestación era de alegría por la huelga resuelta.

A preguntas del señor Gil Robles, contesta que la manifestación paró frente a la casa del señor cura y que la música no paró de tocar.

El señor Cuevas le hace la misma pregunta que a los anteriores y el procesado confirma lo dicho por sus compañeros.

### GERMAN SANCHEZ

Dice que iba a la mitad de la manifestación, y que al sonar el primer disparo se marchó a su casa. No oyó a la Guardia civil invitar a disolver la manifestación, ni a los manifestantes proferir gritos molestos.

A preguntas del señor Gil Robles dice que primero oyó un disparo, y después otros. Iban bailando "La Marsellesa".

A preguntas del señor Cuevas dice que no había cabecilla.

### ANGEL BERCIAL

Contesta diciendo que se unió a la manifestación cuando ésta comenzó, y que marchaba en la parte de atrás. Cuando llegaron a la calle de la Iglesia no oyó decir nada a los Guardias civiles, sino que dispararon, y marchó corriendo hacia su casa.

Respecto a los gritos que daban los manifestantes, dijo que únicamente gritaban "¡Viva la República!".

Los defensores renuncian al interrogatorio.

### ELEUTERIO TORRES

Dice que vieron al presidente de la Sociedad Obrera con el cabo de la Guardia civil, en la cantina. Aquél les dijo que al día siguiente tenían que reintegrarse al trabajo, pues se había solucionado la huelga. Se acordó entonces salir en manifestación de alegría, y como había algunos músicos en el grupo, se formó inmediatamente.

Marchó a la cabeza de la manifestación, junto a Angel Pro, que cayó muerto al sonar los disparos. Dice que vió llegar a la Guardia civil, pero que ésta disparó sin decir nada.

Agrega que los de Caballería se pusieron a la retaguardia, y los de Infantería, frente a la casa de Juan Hernández, echando pie a tierra y disparando. Primero oyó un solo disparo, y unos segundos más tarde, una descarga. Se refugió en la casa de Cuadrado, y no vió a nadie acudir en auxilio de los heridos.

A preguntas del señor Gil Robles, dice que la calle donde ocurrieron los sucesos está un poco en pendiente.

A preguntas del señor Cuevas, dice que no hubo ningún dirigente en la manifestación.

A preguntas del fiscal, dice que no se dieron gritos subversivos, y que de haberlos dado, los hubiera oído, aunque iba junto a la música. Tampoco oyó a la Guardia civil.

### FELIPE ZARZUELO

Se unió a la manifestación desde el comienzo de ésta, llegando hasta la calle de la Iglesia, parándose frente a la casa del cura. La Guardia civil disparó, y precisamente a su lado cayó muerto Alejandro. La Guardia civil se hallaba en la bocacalle y los de a caballo detrás. Dice que no oyó gritos subversivos, puesto que lo que gritaban era: "¡Viva la República!" y "¡Viva el Partido Socialista!"

Vuelve a interrogarle el acusador particular, sobre si oyó gritos subversivos, y dice que no, porque la manifestación la hicimos—agrega—porque teníamos dinero y pan para comer; nos la daba...

El presidente: Ese asunto no es de la causa.

Explica el procesado la forma en que se hallaba situada la Guardia civil, y cómo se preparó para hacer los disparos, confirmando el que los guardias no hicieran intimidación alguna. Relata su huida, diciendo que marchó a la casa de Marcelo Cuadrado, y que permaneció allí hasta que se dejaron de oir los disparos. Entonces—dice—intentamos auxiliar a los heridos, y los guardias civiles, que se hallaban en la esquina de la calle, al vernos salir de la casa, nos dijeron: "Si no os retiráis, os abrasamos".

—¿Quién dijo esto?—pregunta el acusador.

El procesado señala al sargento de la Guardia civil.

El Presidente del Consejo le dice que no señale personas, y el procesado le contesta, pidiendo perdón si ha faltado.

El señor Gil Robles le pregunta si oyó el primer disparo que hicieron los Guardias civiles, y quién fué el que hizo el primer disparo.

El procesado dice que lo oyó, y que fué el cabo. Luego hicieron otra descarga y después otra, y que no vió hacer la segunda, porque se refugió en casa de Marcelo.

A preguntas del señor Cuevas, confirma que no había cabecilla en la manifestación.

### EUFEMIO RODERO

Estaba en la manifestación desde que se formó. Cuando sonó el primer disparo, estaba bailando. No oyó ni vió a la Guardia civil. Tampoco oyó a ningún manifestante que gritase: "¡A las paneras!", ni "¡Muera la Guardia civil!" Confirma lo dicho por uno de los procesados anteriores, diciendo que estuvo con el cabo de la Guardia civil y el Presidente de la Sociedad Obrera, en la cantina y que aquél, hasta les dió un cigarro, diciendo que la huelga se solucionaría. Entonces sacaron la música y se formó la manifestación.

A otras preguntas dice que intentó salir a socorrer a su padre, y que uno le dijo que no saliera que lo mataban.

El acusador: ¿Quién le dijo a usted eso?

El procesado: No lo recuerdo.

Agrega que los heridos estuvieron en la calle, sin asistencia, unos veinte minutos, y que el motivo de ello era que la Guardia civil impedía ir en busca del médico.

A preguntas del señor Gil Robles, dice que no salió de la casa en que estaba por si le agredía la Guardia civil.

A preguntas del señor Cuevas, dice que no oyó arengar a nadie.

El acusador particular pide que se efectúe la prueba pericial antes que la testifical, porque los médicos tienen que cumplir obligaciones ineludibles.

El Presidente del Consejo comunica que el tribunal accede.

Entran en la sala los peritos, faltando los señores Becerro y Prieto Carrasco.

El señor Arce, en nombre de los peritos, ruega al Consejo que se de lectura a los documentos médicos del sumario, porque—dice—el hecho ocurrió hace dos años, y desde entonces el olvido es explicable.

El señor Gil Robles dice que no puede oponerse a las peticiones de los médicos, la de que la lectura debe tenerse en cuenta por el Tribunal.

### UN INCIDENTE

El señor Manso pide que se suspenda el Consejo durante el tiempo necesario para que los médicos vean y recuerden los informes periciales del sumario.

El señor Gil Robles: No tengo inconveniente, pero advierto al Tribunal que debe de evitar la comunicación entre el acusador particular y los peritos.

El señor Manso (muy excitado): El defensor del cabo procesado ha equivocado esto con el Parlamento, para comenzar a decir impertinencias...

El Presidente: ¡Haga el favor...!

El señor Manso: Es una cosa que afecta...

El Presidente pide que se mantenga la cordura.

El señor Manso: Estoy dispuesto ¿a que ante el Consejo no se ponga en tela de juicio la honorabilidad de un letrado, y pido al tribunal que no permita las impertinencias del señor Gil Robles.

El señor Gil Robles: Yo no he dicho impertinencias.

El Presidente: Debe evitarse esto.

El señor Manso pide que se suspenda el juicio mientras los peritos estudian los documentos, pues lo único que pido—añade—es que los peritos hagan efectivo el derecho que tienen de examinar los documentos médicos.

El Presidente pregunta a los peritos si a lo que se refieren es a las autopsias o a los de los heridos.

El señor Manso: Deben estudiarlos todos.

El señor Presidente: Si...

El señor Manso: Si yo no soy el que pide ese estudio, son los propios peritos.

Los peritos piden los documentos donde se informa de las heridas, y las diligencias de autopsia, es decir, todos los documentos médicos.

El Presidente hace un movimiento, y el señor Manso dice: —Tienen derecho y esta representación pide que se les dejen.

El señor Gil Robles: Estoy conforme con todo lo que tienda a esclarecer los hechos.

El señor Manso: El Consejo debe suspenderse por el tiempo que los peritos necesiten para examinar los informes médicos. Pide que se suspenda por el tiempo necesario.

El Consejo se suspende a las seis de la tarde.

(CONTINUA LA SESION)

**Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, pagadera**


# Calzados El Porvenir - Rúa, 13

(ESQUINA LOS CORRALES) SALAMANCA

**VISITE ESTA CASA Y VEA LOS GRANDES DESCUENTOS QUE HACE EN TODOS LOS ARTICULOS. SOLAMENTE ESTE MES DE JULIO. NADA DE REGALOS, SINO DESCUENTOS**


desarmado el procesado sargento Francisco Jiménez, pues estima que no debe permanecer en el banquillo armado de pistola.

El procesado deja el arma sobre la mesa del Tribunal.

El presidente: Va a continuar la indagatoria de los procesados.

### ELOY DE LA FUENTE

A preguntas del acusador particular, contesta que estaba en su casa cenando, y que sintió voces, saliendo entonces y encontrándose con la manifestación. En la plaza, se pusieron a bailar, y momentos después se puso en marcha la manifestación. Al llegar a la puerta de la casa del cura párroco, los manifestantes se detuvieron, para bailar, avanzando más tarde la manifestación. Al llegar ésta un poco más allá de la casa de Anesio González, llegó la Guardia civil, sonando inmediatamente unos disparos. Serían aproximadamente las diez de la noche, y la distancia que separaba a los manifestantes de la Guardia civil, unos 10 ó 12 metros.

Reitera que la manifestación se paró frente a la casa del párroco, y que eran cuatro los músicos que tocaban.

Dice que no oyó que la Guardia civil diera las voces de alto, ni otras parecidas para que se disolviera la manifestación.

Agrega que ayudó a llevar a uno de los heridos, que murió más tarde, a su domicilio, y que los restantes que cayeron, estuvieron bastante tiempo en la vía pública, pero que no sabe si la Guardia civil impidió que fueran recogidos.

El señor Gil Robles: ¿Cuántos formaban en la manifestación?

El procesado: Unas 150 a 200 personas.

El señor Gil Robles: ¿En qué lugares ricos. La manifestación se formó a las nueve y media, y los sucesos se produjeron próximamente a las diez y media. Dice que vieron a la Guardia civil a la puerta de Casimiro Sánchez, en la Plaza de la Iglesia, y que el cabo les preguntó a dónde iban. Durante la manifestación no se encontraron con ningún patrono, ni cometieron acto alguno punible.

A preguntas del señor Gil Robles dice que formaba en la parte de atrás de la manifestación.

Interroga al procesado el defensor, señor Cuevas, y aquél dice que nadie se erigió en director de la manifestación.

A preguntas del fiscal, dice que iban unas 150 personas en la manifestación y que no dieron gritos subversivos.


MODERNO

HOY, DOMINGO

en las tres secciones la famosísima opereta **U. F. A.** 1932-33

**RONNY**

La maravilla del siglo, por la bellísima

**KATE DE NAGY**

y su simpático **WILLY FRITSCH**

Música alegre y pegadiza, a base de bellas canciones y sugestivas danzas

Y el reportaje de la llegada a la Habana de

**Barberán y Collar**



# GRAN QUINCENA

**De artículos clásicos a precios más bajos que en fábrica**

| | |
|---|---|
| TOBRALCO para vestidos, metro, pesetas | 1 50 |
| PERCALES para batas, ídem | 1 25 |
| OPALES para ropa interior, ídem | 1 00 |
| GEORGGETTE liso, todo el colorido, ídem | 3 90 |
| IDEM calado, gran novedad, ídem | 5 50 |
| CRESPON seda artificial, ídem | 3 25 |
| COLCHAS piqué, fleco borla, desde pesetas | 8 00 |
| MEDIAS seda, calidad superior, a pesetas | 2 25 |
| IDEM ídem *gamuza, con espiga,* ídem | 3 25 |
| CALCETINES ídem, gran fantasía, ídem | 0,85 |
| SABANAS blancas superiores, ídem | 5 00 |
| CAMISETAS verano, ídem | 1 90 |
| PAÑUELOS seda, blancos, para caballero, ídem | 3 50 |
| ALFOMBRAS terciopelo *Almacenes García. Propaganda,* a | 0 90 |

# ALMACENES GARCIA

**Azafranal, núm. 7 (frente a Correos)**

TEJIDOS — PAQUETERIA — GENEROS DE PUNTO



# DEHESA DE BUSIANOS

**SE VENDE:** Enclavada a pocos metros del Apeadero "Monte de la Reina" de la provincia de Zamora. Por si no se realizase dicha venta en todo el mes de Julio corriente, se advierte que se admiten proposiciones de arriendo de los pastos de la mencionada Dehesa, hasta el 21 de Agosto próximo, pudiéndose admitir proposiciones para arriendo de tierra de labor de la misma Dehesa, independiente de los pastos. Todas las proposiciones que se hagan serán por escrito, dirigidas a don Fernando Porset, Ronda de San Pablo, 1, Zamora, en donde informarán de todo cuanto se relaciona con la venta y arriendo que se anuncia.



**LAS FAMOSAS Chiquilín**

**GALLETAS DE HUEVO Y MANTEQUILLA FRESCA**

Paquete 200 grs., una peseta

**ALIMENTAN**



# DESDE EL 31 DE MAYO

está diariamente abierto el ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y DE

**Aguas azoadas**

INHALACIONES Y PULVERIZACIONES

Curación del asma bronquial. - Evitan y curan los catarros del aparato respiratorio

**Inhalaciones medicamentosas**

Baños higiénicos, salinos y sulfurosos

CALLE DE LAS AGUSTINAS, NUM. 1

**Médico director: Doctor Villalobos**



**Talleres de Molinería Moderna -- MOISES ANEGON**

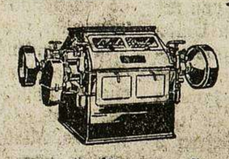

Limpias, Cedazos, Deschinadoras, Elevadores, Aspiradores, Tornos descabatadores, etc.

Reformas de fábricas de harinas y molinos, Instalaciones completas de molinos mixtos y de piedras.

**Calle Antonio Gil, núm. 8 (Barrio Garrido).—SALAMANCA**



# Playa de Espinho (Portugal)

Hermosa Playa Portuguesa. Viaje en automóvil facilísimo en cuatro horas, desde Salamanca, con carreteras portuguesas recién arregladas. Trenes con combinaciones muy cómodas y fáciles.

Se pone en conocimiento de todos, que en el Casino se han efectuado obras importantes con notables mejoras y tiene preparadas para esta temporada brillantísimas fiestas, entre ellas un concurso de belleza, con la proclamación de dos reinas, una española y otra portuguesa.

La playa más elegante y más confortable de Portugal. Clima inmejorable.

Pensiones, hoteles y casas muy económicas. El Casino facilitará toda clase de informes. Para el paso por la frontera portuguesa, los viajeros no necesitan más documentos que la cédula personal con fotografía.



# GRAN BALNEARIO DE MEDINA DEL CAMPO

**TEMPORADA OFICIAL DE 15 DE JUNIO A 15 DE SEPTIEMBRE**

**VERDADERO SANATORIO PARA LA ESCROFULA**

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrofulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina, a cargo de reputados cocineros, restaurants, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la Estación de Medina del Campo.

# NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

## Se afirma, desgraciadamente, que el "Cuatro Vientos" cayó al mar

# Ha quedado concluso para sentencia el juicio oral y público por los sucesos del 10 de Agosto pasado en Madrid

**POR EXCESO DE ORIGINAL NOS VEMOS OBLIGADOS A PUBLICAR UN EXTRACTO DE NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS, PRESCINDIENDO DE UNA GRAN PARTE DE LA INFORMACION QUE HEMOS RECIBIDO EN NUESTRAS HORAS DE COMUNICACION CON MADRID**

## La vista de la causa por los sucesos de Agosto

**SESION DE LA MAÑANA**

Madrid.—Ha continuado la vista de la causa por los sucesos de Agosto.

Se constituye el Tribunal a las nueve y media de la mañana.

Informa el defensor del teniente Santa Cruz, señor García Valdecasas, diciendo que al grupo de procesados de Alcalá se les acusa de auxilio a la rebelión, como incursos en el artículo 420 del Código de Justicia militar. Estima esto inadmisible.

Informa seguidamente el señor Fernández Cuevas, defensor del teniente López Sánchez, que no ha sido aún citado por el Fiscal.

A continuación informa don Honorio Valentín, defensor del señor Barberia. Dice que la manifestación no iba contra el régimen, sino contra el Gobierno. Agrega que de las pruebas practicadas no aparece el delito de rebelión de que se acusa al grupo de Alcalá. El éxito o fracaso de unos rebeldes no depende del triunfo o vencimiento, sino de que representen el sentir del pueblo.

Se levanta la sesión para continuarla por la tarde.

**SESION DE LA TARDE**

Madrid.—A las seis de la tarde continúa la sesión, informando el señor Barrera, que hace la defensa del procesado don Fernando Roca de Togores, ex marqués de Torneros.

Seguidamente informó el señor Goicoechea, defensor de don José Matres.

Rectifica el Fiscal, diciendo que no consiente ni tolera varios de los conceptos vertidos por las defensas, entre ellos, el de que él injuriase a los procesados, pues por el contrario, a quien se le ha injuriado ha sido a él, injurias que no escuchó.

El Presidente pregunta a los procesados si tienen algo que alegar. El general Cavalcanti habla requiriendo a todos sus compañeros de Ejército y amigos, para que afirmen si es capaz de decir mentira.

Si yo—añade—hubiera arrastrado a la rebelión a aquellos hombres que derramaron su sangre, me hubiera entregado a los rigores del Código de Justicia Militar. Sanjurjo no contó conmigo, porque estimó que no le convenía. Si hubiera contado conmigo, yo no hubiera abandonado a los soldados. Nó hui, porque no he corrido nunca. Tengo la laureada, y antes de obtenerla y después, no he dejado de honrarla. Espero una sentencia absolutoria, porque se me deben reparaciones por la persecución de que soy objeto desde hace años, y aunque se me condene, quiero que se sepa por última vez que yo soy yo.

El general Fernández Pérez, dice que nadie puede asegurar que influyera sobre determinadas personas para que tomaran parte en los hechos.

El Presidente interroga después uno por uno, a los demás procesados, que no tienen nada que decir, excepto **cinco.**

El comandante Valero dice que solo espera justicia.

El capitán Sanz dice que perdona todas las ofensas que personalmente se le han hecho y al Ejército, y que espera el fallo serenamente.

Don Fernando Cobián pronuncia un largo discurso, hablando de que sus antepasados le enseñaron a luchar por la justicia y la libertad, y que si Sanjurjo le hubiese llamado, hubiera acudido con su fusil y su mochila, pero que no tuvo esa dicha, porque no se enteró.

El comandante Cáceres agradece la defensa que le ha hecho su letrado defensor.

Don José Matres pide que se traigan a la sala las declaraciones que prestó ante el jefe de Policía señor Aragonés.

El Presidente de la Sala: Queda concluso el juicio para centencia. Despejen. Salga primero el público y después los procesados.

Parte del público inicia unos aplausos y seguidamente termina el juicio a las once menos diez de la noche.

A las diez de la mañana de hoy se reunirá el Tribunal para comenzar el estudio y la redacción de la sentencia. Se cree que ésta no se hará pública hasta dentro de ocho días.

## La desaparición de Barberán y Collar

**LA RUEDA ENCONTRADA**

Madrid.—Parece confirmarse por el dictamen del mecánico Madariaga, que la rueda de avión encontrada en la plaza de Veracruz, perteneció al "Cuatro Vientos".

Los periódicos consideran definitivamente perdidos a los aviadores, creyendo que cayeron al mar, donde perecieron.

Un destacado técnico de aviación ha manifestado que si el mecánico Madariaga afirma que la rueda es del "Cuatro Viento", no cabe duda, porque era muy fácil de identificar, ya que es completamente distinta de los aparatos americanos.

El sitio del hallazgo de la rueda hace suponer que el aparato cayó al mar. Si el avión fué sorprendido por una tormenta de granizo, es muy fácil que se rompiese la hélice, que era de madera, para economizar peso. También pudo ser la lluvia, una de esas lluvias torrenciales, que parase el motor y provocara la caída vertiginosa del aparato. De otro modo, los aviadores hubieran podido salvarse, convirtiendo el avión en un aparato flotador, pues para eso estaba dispuesto, y de este modo hubieran podido resistir varios días, hasta ser vistos. Todo hace creer que el aparato se destrozó en la caída por los golpetazos de las olas.

Los periódicos dedican un sentido recuerdo y un sincero elogio a los aviadores Barberán y Collar.

## Noticias del día

**AZAÑA Y COMPANYS**

Madrid.—Hoy celebró una detenida conferencia en el ministerio de la Guerra, con el señor Azaña, el ministro de Marina, señor Companys.

A la salida, los periodistas preguntaron al ministro de Marina si habían hablado de política.

El señor Companys contestó:

—Hemos hablado de todo un poco.

—Se asegura—dijeron los periodistas—que el lunes o el martes estará nombrado el sustituto del señor Albornoz.

—Probablemente, pero del sustituto yo no sé nada. Eso depende del Jefe del Gobierno. Yo he venido a hablar con él de varios asuntos de mi departamento, que considero necesario resolver, y además le dí cuenta de la visita de los marinos mejicanos. Hemos hablado del traspaso de los servicios a la Generalidad, relativo a la Hacienda y contribución territorial. Me voy a Barcelona, de donde regresaré el lunes, para asistir al Consejo del martes, y entonces comprobaré si es cierto que asistirá ya el nuevo ministro de **Justicia.**

**NOMBRAMIENTOS**

Madrid.—Se dice que el señor Companys ha nombrado delegado para la Compañía Trasatlántica al señor Coll y para la Trasmediterránea, al señor Troyano.

Se asegura que el señor Franchy Roca ha nombrado al señor Isla Director de Comercio.

Para la Dirección de Estadística, será nombrado el gobernador de Valencia, señor Doport.

**BAJAS EN LA MINORIA RADICAL**

Madrid.—Los señores Templado y Rivera han confirmado su separación de la minoría republicana radical.

Dicen que ingresarán en un partido de izquierda republicana.

**LA ACTITUD DE LOS RADICALES**

Madrid.—El señor Guerra del Río ha declarado que en nada puede perjudicar la actitud de los radicales en la votación de presidente del Tribunal de Garantías para constituir el cada día más necesario bloque republicano de izquierdas.

La actitud de los radicales en nada roza el cariño y el respeto que merece el señor Albornoz. Fuí compañero suyo de prisión cuando el señor Albornoz dió aquel famoso ¡viva la República! en el banquete del Palace al señor Sainz Rodríguez. Lo que hubiéramos deseado es, aunque somos poco entusiastas del Tribunal de Garantías, que la elección hubiera carecido de todo matiz político.

**VA A COMENZAR LA ENTREGA DE TIERRAS**

Madrid.—El director del Instituto de Reforma Agraria, don Dionisio Ferrer, ha dicho, en tre otras cosas que dentro de este mismo mes de Julio empezará el Instituto a hacer entrega de tierras a las asociaciones obreras autorizadas para el cultivo colectivo, y que también en este mes se terminará la incautación de las fincas de los encartados por los sucesos del 10 de Agosto.

Terminó diciendo que hay que acabar con el tópico de la lentitud en la aplicación de la Reforma Agraria, afirmando que el ministro tiene un dominio absoluto del problema.

**LAS RESPONSABILIDADES DE JACA**

Madrid.—El señor Bujeda, fiscal en el proceso por las responsabilidades que puedan derivarse por los fusilamientos de los capitanes Galán y García Hernández, está conforme con la petición de prisión máxima contra los generales Berenguer y Fernández Heredia, y contra el auditor, y contra las restantes penas a los demás procesados.

Dice que en este proceso se destacan la hombría de Galán y la actitud magnífica de García Hernández, con Salinas y Sediles. Aquello fué un gran crimen, cometido po la monarquía, creyendo que iba a sostenerse sobre la sangre de las víctimas.

Dice que acusará con dureza, pero guardando todos los mayores respetos a las personas.

**LA MEMORIA DEL PASADO AÑO JURIDICO**

Madrid.—Hoy ha terminado el Año Judicial.

El ex Fiscal de la República, señor Martínez Aragón, dijo que estaba redactada la memoria del pasado año jurídico.

Interrogado sobre si tuvo dificultades para aplicar la Ley, contestó que lograda la constitución de la República, apareció el problema de aplicar las leyes complementarias, de hechura de la Constitución de 1870. Dijo que el problema de la fianza carcelaria, exige una rápida ley de Enjuiciamiento criminal, porque en el artículo 26 de la Constitución se establece que no podrán ser fundamentos de privilegio jurídico la naturaleza, la filiación, el sexo la clase social, la riqueza, las ideas políticas y las creencias religiosas.

Actualmente, la riqueza crea el irritante e injusto privilegio de la fianza de libertad provisional, y es curioso que en la Ley del Tribunal de Garantías constitucionales, se ha decretado algo análogo, ya que por el dinero puede interponerse un recurso.

Creo que el Tribunal de Garantías Constitucionales se instalará en el antiguo Palacio del Senado, y confío en el éxito del señor Albornoz en ese cargo tan comprometido.

En cuanto al Tribunal del Jurado, no hay unanimidad en las conclusiones de los Fiscales. Unos, lo aplauden y otros critican su actuación. Algunos califican de absurdos sus veredictos. Y hay un caso curioso: El Fiscal de la Audiencia de Barcelona dice que un individuo mató a otro a garrotazos.

En el juicio, el procesado, no solo confesó el hecho, sino que agregó que le mataría a garrotazos si ahora viviera, dándole más de tres mil. El Jurado dió veredicto de inculpabilidad. Se pidió la revisión de la causa, y otro Jurado dictó veredicto condenatorio.

**UN BANQUETE**

Madrid.—Se reunieron en banquete los catedráticos de la Escuela de Comercio, para conmemorar el feliz término de la asamblea.

Ocuparon la presidencia don Ricardo Bartolomé, presidente de la Asociación, y el diputado a Cortes, señor Abad Conde. No hubo discursos.

**UNA DETENCION RESERVADA**

Madrid.—Por orden de la Dirección general de Seguridad, ha sido detenido en su casa de la calle de Villanueva, don Manuel Lacalle, que quedó incomunicado.

Se desconocen los motivos de la detención.

**MITIN SUSPENDIDO**

Madrid.—La autoridad gubernativa ha suspendido el mitin que organizaba para hoy la revista derechista "Aspiraciones", a favor de las monjas.

**JOSE BLANES, EN LA CARCEL MODELO**

Madrid. — Ha ingresado en la Carcel Modelo José Blanes, por no haber satisfecho la multa que se le impuso con motivo de unos incidentes en el discurso del señor Maura en el Frontón.

Cumplirá la pena de arresto de quince días.

**DILIGENCIAS SOBRE EL ASALTO A LAS OFICINAS DE LOS "AMIGOS DE RUSIA"**

Madrid.—La policía realiza gestiones para descubrir a los autores del asalto a las oficinas de la Asociación "Amigos de Rusia".

Hoy desfilaron por la Dirección de Seguridad numerosas personas, que después de ser interrogadas fueron puestas en libertad, por no reconocerlas las víctimas del asalto.

## Provincias

**ATENTADO CONTRA UN PRESIDENTE DE JURADO MIXTO**

Málaga. — A las cuatro de la tarde, momentos después de haber salido de su casa de la calle Conde de Aranda, fué agredido a tiros por dos desconocidos, el presidente del Jurado Mixto de Trasportes del Puerto, don Joaquín Cortes.

Primero, le hicieron una descarga de cuatro tiros. Cortes sacó una pistola con intención de defenderse, pero en aquel momento hicieron otra nueva descarga, que le alcanzó, dándose a la fuga los agresores.

Ingresó en gravísimo estado en la Casa de Socorro de la Estación. Tiene siete heridas, localizadas todas en las piernas, brazos y pecho. Declaró que desconocía a los agresores, aunque pudo advertir que eran muy jóvenes.

**LA VISTA DE UN PROCESO**

Soria.—Ha comenzado en esta Audiencia la vista de la causa instruída, según se atribuye, por un complot policíaco.

El Fiscal pidió penas de ciento doce años.

**LOS SEÑORES FEIJOO Y NARDID, DETENIDOS**

Bilbao.—A primera hora fueron trasladados al Juzgado los señores Feijóo y Nardid, detenidos en Durango y Guernica, y que pertenecen al Consejo de la Acción Nacionalista vasca. Estos, en unión del Comité Nacional del Partido Nacionalista, publicaron una nota excitando al crimen como represalia a las agresiones del domingo último en Sestao.

RIVERA

# ULTIMA HORA

**Al cerrar la edición: Noticias de madrugada**

## Ante la confirmación de que el "Cuatro Vientos" cayó al mar, el Gobierno de Méjico envía su pésame a España

## Madrid

**INTENTAN INCENDIAR LA IGLESIA DEL PILAR**

Madrid.—Esta noche, unos desconocidos intentaron incendiar la iglesia del Pilar, que se encuentra en la calle de Cartagena, del barrio de la Guindalera.

Inmediatamente acudió el vecindario que sofocó el incendio, entrando en el templo por la ventana.

Se encontró una botella de gasolina.

Se practican activas diligencias para hallar a los autores del incendio.

**ATRACO FRUSTRADO**

Madrid.—La policía tuvo conocimiento de que se preparaba un importante atraco contra el contratista de unas obras, que tenía que efectuar un pago esta noche.

En un automóvil fueron detenidos cuatro individuos a los que se les ocuparon pistolas.

Ingresaron en la Dirección de Seguridad, incomunicados.

A pesar de que se guarda una gran reserva, parece que se trata de los autores de los últimos atracos registrados en Madrid.

**VELADA DE BOXEO**

Madrid.—En la Plaza de toros, con media entrada, se ha celebrado una velada de boxeo.

En primer término, lucharon Alix contra Merino, venciendo el primero a los puntos.

Segundo combate. — Campeonato de Castilla de los pesos "Welter". Sigue detentando el título Manuel González, que venció por puntos a Claudio Rodríguez.

Tercero. — Martínez Alfara vence a Gandón, siendo la pelea muy pesada.

Cuarto. — Kid Chocolate se enfrenta con el francés Nick Bensa, pesos libres.

La pelea se limitó a una exhibición de boxeo por parte de Kid Chocolate. El francés aguantó hasta el final, y fué declarado vencedor Kid Chocolate por puntos.

Por último se enfrentaron Arilla y Magnoli. El combate fué bastante igualado, y se declaró vencedor a Arilla, por puntos.

## Provincias

**ASESINATO DEL CHOFER QUE DELATO A LOS ATRACADORES DEL BANCO DE PASAJES**

San Sebastián.—En la calle de Hernani, cuatro pistoleros alquilaron el automóvil que conducía el chofer Inocencio Esparza, de cincuenta años, ordenándole que les llevara a un cabaret del Monte Igueldo.

En el camino, los pistoleros mataron al chófer, dejando el cadáver en la carretera y huyendo con el coche.

El asesinato obedece a una venganza, pues Inocencio Esparza fué el que delató a los atracadores del Banco de Pasajes, y cuyo acto de ciudadanía, fué recompensado por el Director de Seguridad que entregó a Esparza 300 pesetas.

Desde que Inocencio hizo la delación, fué objeto de constantes amenazas de muerte.

En el barrio de Gros se registró un tiroteo, creyéndose que los Guardias de Asalto y la Guardia civil perseguían a los pistoleros.

**LLEGA EL MINISTRO DE ESTADO**

San Sebastián.—Ha llegado el ministro de Estado, don Fernando de los Ríos.

Por la tarde, estuvo en Hendaya.

**UNA HUELGA DE EMPLEADOS DE ESPECTACULOS**

San Sebastián.—Se han declarado en huelga los músicos y los dependientes de espectáculos públicos.

Con este motivo no funcionaron los teatros.

**EXPLOSION DE BOMBAS**

Barcelona.—En la calle de París explotó una bomba, que causó destrozos en una obra en construcción.

Otro artefacto hizo explosión en la barriada de la Sagrada Familia, resultando herida una mujer.

**PALMEÑO HIERE GRAVEMENTE A UN INDIVIDUO**

Palma del Río.—El representante de una casa de aparatos de radio, llamado Francisco Jiménez, discutió con el matador de toros Julio García (Palmeño). Este hirió de gravedad en la cabeza a Jiménez, siendo detenido el torero.

**ENTREGA DE DESPACHOS**

Segovia. — Se ha verificado la entrega de los despachos a los tenientes de Artillería e Ingenieros.

Toledo.—En el Alcázar se verificó la entrega de los nuevos despachos a los tenientes de Infantería, Caballería e Intendencia.

A ambos actos asistieron las autoridades.

## Extranjero

**LA FIRMA DEL PACTO DE LAS CUATRO POTENCIAS**

Roma.—Como estaba anunciado, en el Palacio de Venecia ha tenido lugar la firma del pacto de las cuatro potencias.

Por Italia, firmó Mussolini, y por Francia, Inglaterra y Alemania, los respectivos embajadores.

**LA VUELTA A FRANCIA**

Luchón.-Se ha corrido la 16 etapa de la vuelta ciclista a Francia.

El recorrido era de Aix-les-Tens a Luchon, de 165 kilómetros.

Entró en primer lugar Luché, en 5 horas, 47 minutos y un segundo.

Segundo. Speicher.

Tercero. Stoepel.

Cuarto. Guerra.

En pelotón entraron varios corredores, entre ellos el español Trueba, que hicieron el recorrido en igual tiempo.

**LA ESCUADRILLA BALBO LLEGA A CHICAGO**

Montreal.—La escuadrilla italiana de hidros que manda el general Balbo, emprendió el vuelo con dirección a Chicago.

Chicago.—A las 6,05 amaró el primer hidro de la escuadrilla Balbo. Seguidamente lo hicieron los restantes. Antes, los hidros evolucionaron sobre la población escoltados por aviones mejicanos.

**EL GOBIERNO DE MEJICO ENVIA SU PESAME AL DE ESPAÑA**

Méjico.—Una nota de la embajada de España confirma que la rueda encontrada en la playa de Tabasco pertenece al "Cuatro Vientos". La rueda presenta señales de haber sido utilizada como salvavidas.

El Gobierno de Méjico ha ordenado al embajador de Méjico en España dé su pésame al Gobierno.

Barcos mejicanos buscan los restos del "Cuatro Vientos".

## El "mano a mano" Ortega-La Serna en Pamplona

**SEIS TOROS DE DON ARTURO SANCHEZ COBALEDA**

Pamplona.—Con buena entrada se celebró la corrida extraordinaria, lidiándose ganado de don Arturo Sánchez Cobaleda, de Terrubias (Salamanca).

La corrida, bien presentada y brava.

Primer toro: Ortega lancea muy movido. La Serna es ovacionado en quites. Ortega muletea muy valiente. Da media regular y otra estocada buena.

Segundo: La Serna es ovacionado en verónicas. Hace una faena inteligente y valiente, desluciéndose por el viento. Termina de un pinchazo.

Tercero: Ortega lo torea embarullado. La faena de muleta es movida. Da media delantera y varios intentos de descabello.

Cuarto: La Serna es ovacionadísimo en verónicas y quites. Después con la muleta hace una gran faena, en la que intercala molinetes y otros adornos. (Música). Una estocada superior. (Ovación las dos orejas y el rabo).

Quinto: El banderillero Rafaelillo es volteado sin consecuencias. Ortega muletea con la derecha, sobresaliendo un molinete y dos rodillazos. Acaba de media, una buena y un descabello.

Sexto: La Serna muletea desconfiado y termina de un bajonazo.

RIVERA

**Lea usted EL ADELANTO**


**Banco del Oeste de España**

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS ..... " 909.164

CASA CENTRAL: SALAMANCA.—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL
**Banco Urquijo - Madrid**
Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFILIALES:
**Banco Urquijo Catalán, Barcelona**
Capital: Ptas. 25.000.000

**Banco Urquijo Vascongado, Bilbao**
Capital: Ptas. 20.000.000

**Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián**
Capital: Ptas. 20.000.000

**Banco Minero Industrial de Asturias, Gijón**
Capital: Ptas. 10.000.000

CUENTAS CORRIENTES.
CAJA DE AHORROS.
IMPOSICIONES A PLAZO FIJO.
Abonando intereses a los tipos máximos autorizados.
**Cajas de alquiler:** Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO



**LUZ** Diario de la República

# Política local

**PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR**

**Reunión del Comité y Comisión de propaganda. - Próxima Asamblea general**

Conforme estaba anunciado, el pasado jueves, a las siete y media de la tarde, en el domicilio social del partido, ha tenido lugar una importante reunión de los elementos directivos, a fin de resolver varios interesantes asuntos.

Conoció en primer término el Comité y Comisión de Propaganda, los trabajos de organización preparatorios de la Asamblea general del partido, que tendrá lugar en Madrid los días 21, 22 y 23 del actual, siendo la sesión de clausura el domingo, 23, en el teatro de la Opera, pronunciando con este motivo un discurso don Miguel Maura; en ese mismo día y para celebrar esta primera Asamblea general, se verificará a las dos de la tarde un banquete.

Se examinó por los elementos directivos los temas sujetos a deliberación en la próxima asamblea del partido, acordándose que al objeto de que la representación de Salamanca asista a la misma investida de plenos poderes, se celebre el próximo martes, a las ocho de la noche, junta general de los señores afiliados para que ecos designen los que han de representar a la organización de Salamanca, al mismo tiempo que se fija en dicho día la posición de esta Agrupación en cuanto afecta a los extremos más importantes relacionados con la ideología o ideario que le es propio al partido.

El vicepresidente, señor Fernández Alonso, quedó encargado, en nombre del comité, de redactar una ponencia que se elevará a la asamblea general en Madrid, sobre política forestal, señalando la posición que se estima debe adoptar el partido republicano conservador, ante este importante problema nacional.

Conoció asimismo el Comité la carta remitida últimamente por don Fernando Rodilla, en la que manifiesta este señor que desde el momento en que por mandato de la ley, tiene que formar parte de la Junta provincial de Reforma Agraria, estima no puede continuar desempeñando cargos en la dirección del partido, alejándose, por tanto, de todas las actividades propias de la Agrupación, presentando a este efecto la correspondiente dimisión.

El Comité, sintiendo muy de veras el alejamiento de este correligionario, que con tanto entusiasmo ha trabajado por los ideales y engrandecimiento del partido, acordó por unanimidad ser atendibles las razones expuestas, admitiéndose en consecuencia su dimisión, al mismo tiempo que se le comunique el sentimiento antes referido, y por otra parte se le felicite por la prueba de rectitud y honestidad política que su posición significa.

Examinó a continuación el Comité los conflictos sociales planteados en la provincia y en la capital, acordándose por unanimidad que el Comité visite al señor Gobernador civil y ofrezca la asistencia y cooperación de los señores afiliados, significándole de una manera bien expresa que la Agrupación se halla incondicionalmente al lado de su autoridad.

Por último, el señor secretario dió cuenta de las altas habidas recientemente en la capital, que son las siguientes:

Enrique Martín Ramos, carpintero; Antonio de Arribas Carpio, vigilante sanitario; Victoriano Fonseca, guardia municipal. Esteban Juan Vidal, empleado; Román Pérez y Pérez, Manuel Blanco Domínguez, ganadero; José González Tardáguila, abogado; José Colmenero Evaristo, ferroviario; Andrés Martín Cacho, del Comercio; Emilio Pérez Mateos, industrial; Teófilo Polo Escudero, estudiante; Enrique Merchante Alonso, estudiante; Narciso del Rey González, obrero, y Daniel Pérez García, estudiante.

**ASAMBLEA DEL COMITE LOCAL DEL PARTIDO RADICAL-SOCIALISTA**

Mañana, lunes, a las siete de la tarde, continuará la asamblea general reglamentaria del Comité local del Partido Radical-Socialista, que comenzó ayer.

En la reunión de mañana se tratarán asuntos de gran interés, por lo que se ruega a todos los afiliados la mayor y más puntual asistencia.

**ASAMBLEA DE ACCION REPUBLICANA**

Mañana, lunes, día 17, a las nueve y media de la noche, se celebrará en el salón de actos, situado en la calle de Crespo Rascón, 15 una asamblea general extraordinaria, para tratar asuntos de gran importancia.

Se encarece la asistencia de todos los afiliados al partido.


**Doctor L. Estella**

**Profesor de la Facultad de Medicina y de la Beneficencia de Madrid**

abre su Consultorio quirúrgico en

**PASEO CARMELITAS 28 de ONCE a DOS**

Teléfonos 1813 y 1979


## Los peligros de adquirir fincas rústicas de la extinguida grandeza

La "Gaceta" de ayer publica una disposición del Instituto de Reforma Agraria declarando que los que adquieran las fincas de la extinguida grandeza de España corren el peligro de sufrir la expropiación inindemnizable, con la consiguiente pérdida del premio invertido en su adquisición.


PRUEBE USTED

**Cerveza DAMM**

NEGRA

— y —

DORADA

**R. LEDESMA**

**MEDICO PUERICULTOR**

**Especialista en enfermedades de la infancia.** - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid

**RAYOS X Y RAYOS ULTRAVIOLETAS**

Plaza de los Bandos, 8, 2.

**EDIFICIO CAJA PREVISION**

De 11 a 1 y de 4 a 6

Teléfono 1684


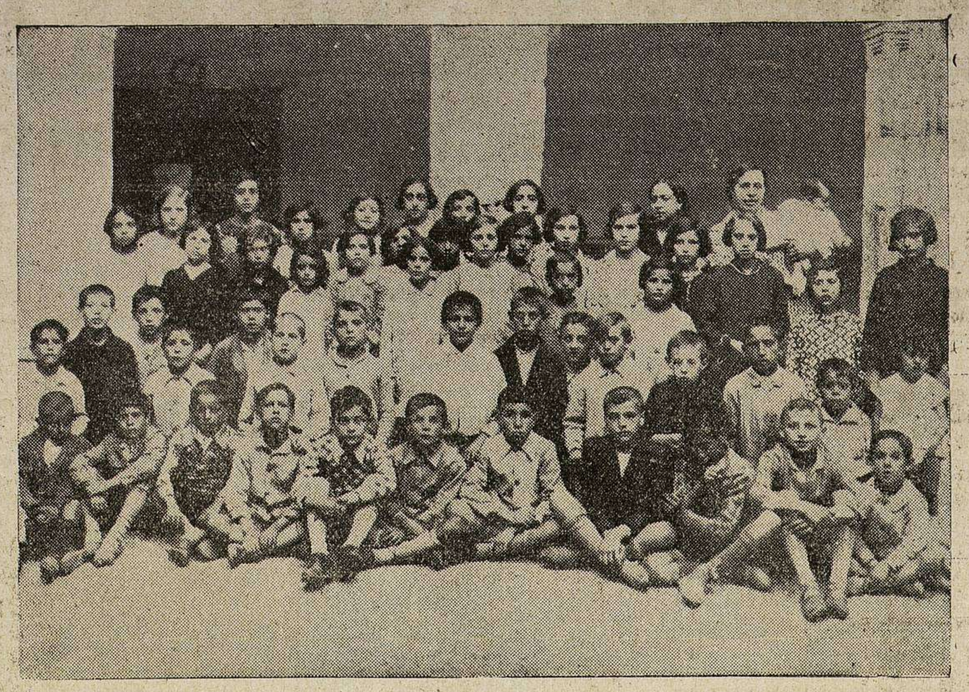

Primera expedición de niños y niñas de la Colonia Escolar de Amigos de la Escuela y el Niño que van a Candelario

(Foto Almaraz).


# LUZ

Dedica diariamente la mayor atención a los problemas más palpitantes de España


## Chismografía taurina

**Hoy, a Valladolid.**

Esta tarde habrá espectáculo taurino por partida doble, en Valladolid.

De una parte, la presentación de los novilleros Revertito y Curro Caro, a los que acompaña en corrida mixta el Chiquito de la Audiencia.

Y de otra, la inauguración de la plaza portátil de los heramnos La Serna, con un magnífico festival, en el que matarán cuatro novillos los matadores de toros Antonio Márquez, Jesús Solórzano, Victoriano de la Serna y Alfredo Corrochano, y dos becerros, los ferroviarios, a beneficio de cuyo Montepío es el festejo.

Contando con que de Salamanca se desplazarán a Valladolid numerosos aficionados, la empresa de automóviles de Monleras hará un viaje especial, en su magnífico coche "Saurer", saliendo del Bar Habana, a las dos de la tarde y regresando de Valladolid a las ocho. Y total por once pesetas. ¿Vamos?


**OCASION.** — Dando facilidades se vende barato un equipo sonoro Orpheo-Sincronic doble o separado, para disco y banda, montado en cronos Ernemann, a toda prueba; pudiendo verle funcionar e informarse en el "Coliseo Castilla", de Burgos.



**A pesar de lo que haga -**

**-sus Polvos de Tocador quedan Adheridos**

Muchos hombres han sido atraídos por una tez hermosa. Las mujeres que conocen ese secreto no dejan de emplear polvos mezclados con espuma de crema. Permanecen adheridos horas y horas a pesar del viento, de la lluvia y hasta al bailar en salas muy caldeadas. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente y sean invisibles, sino que hace desaparecer la brillantez de la nariz y la apariencia grasienta, aceitosa y áspera de la piel. En los polvos Tokalon, los famosos polvos parisienses, la espuma de crema se encuentra mezclada científicamente por un procedimiento patentado a unos polvos finísimos y aerificados. Los polvos Tokalon son los únicos que procuran a la tez de cualquier mujer ese aspecto indescriptible de juventud y frescura que provoca la admiración de todos los hombres.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.


(POR TELEFONO)

## DE BEJAR

**Termina la huelga**

Béjar, 15.—A la una de esta madrugada se decretó en la Casa del Pueblo el final de la huelga. Con este motivo se ha reanudado el trabajo en fábricas, comercios y talleres con absoluta normalidad.

**Un hombre muerto en accidente. Procedía de Extremadura y venía buscando trabajo**

El día 9 de Julio, sobre las cinco de la mañana, iba en dirección a Barco de Avila, montado sobre una caballería, el vecino de El Tejado, Marcial García Gutiérrez. Se le acercó un individuo, de aspecto lamentable y le rogó que le dejase montar en la caballería, pues iba también al Barco en busca de trabajo y ni tenía fuerzas ni dineros para trasladarse allí.

Ya ambos montados, parece ser que una hoz que llevaba el forastero pinchó a la caballería, que dando una espantada, arrojó a los dos a tierra; pero con tan mala fortuna, que este segundo se ocasionó conmoción cerebral con derrame de sangre por las narices, y aunque fué asistido rápidamente y con todo esmero en casa de la vecina Emilia Díaz, murió el mismo día, a las seis de la tarde, sin decir como se llamaba ni de dónde era.

Con toda diligencia se trasladó a aquel pueblo el Juzgado de instrucción de esta ciudad, instruyendo las diligencias de rigor y haciendo las investigaciones precisas para dar cuenta del accidente a los familiares del desventurado obrero. En sus ropas se encontraron una cartilla militar a nombre de Serafín Rebollo Yanguas, hijo de Román y Cándida, natural de Jarainjo (Cáceres), nacido en 30 de Julio de 1900, un pase de la Caja de Reclutamiento de Cáceres a favor del mismo, un recibo de "La Fraternal", Sociedad Obrera del campo, un reglamento de la misma sociedad y 40 céntimos.

(Por teléfono)

## CENSURABLE HECHO

Ciudad Rodrigo, 15-18.—Ayer a media noche prendieron fuego a treinta hacinas de trigo, en la dehesa La Caridad, propiedad del marqués de Ammendariz.

Gracias al esfuerzo del vecindario pudo ser sofocado el siniestro.

El criminal hecho ha sido muy censurado.

ARRANZ

## Ateno de alumnos internos

Habiéndose convocado junta general para el día 14 y no habiendo concurrido el número de alumnos internos que determina el Reglamento, se cita en segunda convocatoria para el lunes, día 17, a las doce de la mañana, en una de las aulas del Hospital clínico, advirtiendo que la reunión se celebrará sea cualquiera el número de asistentes.

Los asuntos a tratar son: Sobre el próximo Congreso Nacional de alumnos internos. Proposiciones, ruegos y preguntas.—El Presidente, **Luis Hernández.**

## Jurado Mixto de Artes Blancas (Panadería)

El pleno del Jurado Mixto de Artes Blancas (Panadería), en sesión de segunda convocatoria celebrada el día once de Julio corriente, aprobó el siguiente acuerdo de carácter general para esta industria en Salamanca y su provincia.

"Los obreros de la misma que el pasado año 1932, no hayan disfrutado el descanso o vacación retribuída que establece el artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo y que lleven en la misma casa el tiempo de permanencia que preceptúa el citado artículo y texto legal podrán reclamar el importe de dichos siete días de jornal o disfrutar de referido período de tiempo de descanso en el año en curso, sin perjuicio de la vacación retribuída que en éste pueda corresponderles.

Cuando un obrero disfrute de la vacación retribuída percibiendo el jornal que por su categoría le corresponda, si en la casa donde trabaja la producción continuase siendo la misma o aumentase, el patrono deberá sustituir al obrero que vaque por otro de igual categoría y caso de no existir ésta entre los obreros parados, abonará una cantidad igual a la que disfrute el obrero en vacación, que se distribuirá entre el restante personal obrero de esta industria en la casa.

Contra este acuerdo podrá imponerse recurso dentro del plazo de diez días ante el ministro de Trabajo y Previsión, contando dicho plazo desde la publicación del anuncio de su aprobación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Salamanca, 12 de Julio de 1933. V.º B.º: El Vicepresidente, **Pedro Serrano Piedecasa.**—El secretario, **Ricardo Muñoz Isidro.**

La ilustre actriz Rosario Pino, que ha fallecido en Madrid a los sesenta y tres años de edad. — Don Alvaro de Albornoz, nombrado presidente del Tribunal de Garantías

EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.

# Registro civil

Durante los tres días anteriores, se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: José Santos Montes, Nicolás Yerro de Dios, Rosario Ropero González, Luis Galán de la Iglesia, María de la O. Martín de la Prieta, Elena Mateos Bermejo, Crisantos Blázquez Iglesias, Purificación Díez Hernández, Consuelo Pedraz Sánchez, Manuel Borrego Sánchez, Paulino Domínguez Gil, José María Paulino Gil Hernández, Ana Tamborino Santos, Francisco Ramos Sendín y Carmen Campo Curto.

Defunciones: María Salomé Unamuno de Quiroga, de treinta y seis años; Manuela Pérez Cañete, veintitrés meses; Sebastián Sánchez Vela, diecisiete meses; Manuel Centeno Varillas, once meses; José Echevarría Luengo, un mes; Ramona Sagrado Lozano, treinta y cuatro años; Francisco Núñez Losada, siete meses; Enrique Martín García, dos años; Ana Teresa Vicente Martín, catorce años; Jesús Alonso García, cuarenta y ocho años; Esteban Martín Moro, setenta y tres años; Angel Saldaña García, un año, e Inés Martín Huebra, un mes.

Bodas: Luciano Barcala Moro con Carmina del Castillo Moreno.

Matías Santa Balbina Ramos con Consuelo Ramos Curto.


**HOLANDESAS.** — Procedentes de Torrelavega llegaron el viernes, día 14, para la venta, un vagón de novillas recién paridas. Para verlas y tratar, con su dueño, Manuel Estrada, Paseo de San Vicente, 15. Se dan facilidades de pago.

6-a-1

**AMA DE CRIA,** soltera, de veintitrés años, leche fresca y primeriza se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, María Antonia Martínez, en Montejo de Salvatierra.

3-1

**ALPARGATAS PLAYERAS, SANDALIAS, ZAPATOS DE LONA, BARATISIMOS.**—¿Quiére usted que le dure el calzado? Compre en la Nueva Alpargatería "EL COLOMBIANO", con taller de calzado. Sandalias hechas en esta casa en pisos de goma (todo a mano), a mitad de precio, los arreglos del calzado que se compre en ella, "recosidos gratis". San Pablo, 30. Frente a Colón, Salamanca.

5-a-3


# SUCESOS PROVINCIALES

**Muere un hombre a consecuencia de una caída**

El jueves por la mañana, el vecino de La Alberca, conocido por el nombre de Juanillo (a) Tahona, muy conocido en Ciudad Rodrigo y pueblos, por ir todos los martes con frutas, yendo camino de su pueblo montado en la mula, de Aldehuela de Yeltes y próximo a Morasverdes, se cayó de la mula, produciéndose lesiones tan fuertes, que fué encontrado muerto.

**Un volquete que vuelca con una compaña de titiriteros, resultando varios heridos graves**

El martes pasado de madrugada, salieron del pueblo de Sancti-Spíritus, en dirección a ésta, donde habían trabajado, una compañía de titiriteros, casi todos ellos portugueses, los cuales iban montados en un volquete en unión de los artefactos del trabajo.

Al llegar junto a la dehesa de Villoria, volcó el carruaje, siendo despedidos los ocupantes envueltos entre instrumentos de música, barrotes de hierro y otros objetos, produciéndose tales heridas, que algunos de ellos quedaron en grave estado.

Afortunadamente, en aquel momento pasaron por el lugar del suceso, en sus autos, don Jesús Sánchez Arjona y don Gonzalo Santos, de Peronilla, los cuales recogieron a los heridos y los condujeron a ésta, donde fueron curados, pasando los más graves al Hospital de la Pasión.

**Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10**


**SE VENDE** una vaca suiza, a parir el día 19 del actual, del tercer parto. Para tratar, con Alejandro Pérez, en Aldeatejada.

3-1

**AUTOMOVILES.** — Se venden dos: uno marca Citroën, de 5 HP., cubierto, y otro de 11 HP, cerrado; se dan en buenas condiciones. Para entenderse, con su dueño, don Anacleto García, Garage San Francisco, Ciudad Rodrigo.

5-1

**HOLANDESAS:**

Habiendo sido vendidas el vagón de novillas que llegó a ésta el día 13 de este mes, salen para la Montaña los hermanos Fernández, para regresar con nuevo vagón el próximo día 18, o sea el martes próximo; lo mismo se vende que se cambia. Para verlas y tratar, con Manuel Fernández, Bordadores, 16.

**SE ARRIENDAN** vacas desde esta fecha a San Miguel, en Fuenterroble de Abajo, tiene abundantes pastos y buen agua. Darán razón, Calderón de la Barca, 1, segundo, o en la finca Miguel Pérez.

5-a-1

**MALA REAL INGLESA**

Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

17 Julio, **ARLANZA**
31 Julio, **ASTURIAS**
14 Agosto, **ALMANZORA**
28 Agosto, **ALCANTARA**
11 Septiembre, **ARLANZA**
25 Septiembre, **ASTURIAS**
9 Octubre, **ALMANZORA**
23 Octubre, **ALCANTARA**
6 Noviembre, **ARLANZA**
20 Noviembre, **ASTURIAS**
4 Diciembre, **ALMANZORA**

admitiendo pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

**Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "A". Pesetas 617,70.**

**El camarote cerrado importa 35 pesetas más.**

**SALIDAS DE VIGO**

Para Pernambuco, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

25 Julio, **PATRIOT**
8 Agosto, **MONARCH**
22 Agosto, **CHIEFTAIN**
5 Septiembre, **PRINCESS**
19 Septiembre, **BRIGADE**
3 Octubre, **PATRIOT**
17 Octubre, **MONARCH**
31 Octubre, **CHIEFTAIN**
14 Noviembre, **DESEADO**
28 Noviembre, **PRINCESS**
12 Diciembre, **BRIGADE**
26 Diciembre, **PATRIOT**

admitiendo pasajeros de 1.ª, intermedia y 3.ª clase para todos los puertos arriba mencionados.

**Precio del pasaje en 3.ª en los vapores de la serie "H". Pesetas 557,70.**

Consignatario en Vigo y Villagarcía, **ESTANISLAO DURAN E HIJOS.** Apartado 75.

En Coruña, **Sres. Rubine e Hijos,** Real, 81. - En Madrid, **señores Mac Andrews,** Plaza de las Cortes, 5.



**MARAVILLOSOS MODELOS. NOVISIMA CREACION. LOS MAS BARATOS POR LA DURACION, CONSERVANDO SIEMPRE LA ELEGANCIA DE SU FORMA**

**Calzados EL GALLO**

**UN DIA AL MES TODO GRATIS**

¿No le recuerdan ustedes? Pues ese sujeto calvo y orondo no es otro que el famoso Eduardo Rubio "Chichito", a quien ha detenido la policía por considerar que en ese asunto del "Album de la República" no se juega limpio. "Chichito" estuvo en el pasado mes en Salamanca, y de aquí se llevó para el susodicho "fantástico" álbum, varios centenares, quizá miles de pesetas. ¡Pero qué "primos" somos los salmantinos!—En la otra foto aparece el gran Rade, el director de la celebradísima orquesta zigane de grata recordación en la película "El Danubio Azul", cuyo Rade y sus músicos están en Madrid obteniendo grandes triunfos


**TEATROS**

**LICEO**

HOY, domingo, en las tres series, ESTRENO de la gran película Paramount

**Noches de Port :—: Said :—:**

HABLADA EN ESPAÑOL

**Cinema Jardín**

HOY, domingo, ¡Grandioso acontecimiento artístico! DEBUT del magnífico conjunto internacional, con grandes atracciones,

**VHERMEL**

VEINTINUEVE ARTISTAS

**JULIAN COCA GASCON**

BANQUERO

CASA FUNDADA EN 1883

**CAJA DE AHORROS**

**IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA**

**Salamanca y Guijuelo**

**DOCTOR RIESCO, NUM. 28 FILIBERTO VILLALOBOS**

**(EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD)**

ACTUALIDAD AGRICOLA

# LA LEY DE FRONTERAS MUNICIPALES

Al margen del debate promovido por una proposición incidental de la minoría agraria en las Cortes, y de cuya defensa hubo de ser encargado el diputado por Valladolid don Pedro Martín, pidiendo, una vez más, la derogación de la llamada ley de Términos Municipales, "El Socialista" hace una defensa —y es natural— de los preceptos de la citada ley, que, según dicho diario, tiene sus antecedentes y tiende a cortar abusos cometidos con los trabajadores del campo. Claro es que "El Socialista" toma los puntos de vista que convienen a su argumentación, y en cuanto haya de verdad en evitar la repetición de abusos, vengan de donde vinieren, nos parece acertado todo intento de corregirlos y de evitarlos.

Pero el órgano central del partido socialista generaliza los efectos beneficiosos de la ley aludida, y en ello, a nuestro juicio, consiste el error.

El diputado vallisoletano, ahora lo mismo que otras veces, puso de manifiesto con positiva claridad, los graves inconvenientes que en la economía agrícola y en la misma normalidad y eficacia de la tarea de los trabajadores, ha causado la asendereada disposición del señor Largo Caballero. Todo ha sido inútil. "Margarita Nelken", en un comentario al sustancioso discurso del señor Martín, no vió otra intención en las palabras del diputado agrario, que la de ocasionar la crisis. Antes del debate subsiguiente a la proposición incidental de la minoría agraria habían solicitado también la derogación de la repetida ley, los radicales y los radicales-socialistas. Parecía que una tan extensa coincidencia de criterios, refrendada con amplias campañas de Prensa, sin ánimo exclusivista, habían de colocar a los diputados en el trance de reflexionar si era llegado el momento de modificar los efectos perniciosos del cuerpo legal dictado y mantenido por el señor Largo Caballero. Pero todo vino abajo desde el momento en que el señor Botella Asensi, representante de la minoría radical-socialista entrevió en la actitud de los agrarios una maniobra política. Sus compañeros de minoría votaron en contra de la derogación; se abstuvieron los radicales, y... todo quedó como estaba. Nunca, como ahora, ha tenido un poder de sumisión tan grande y aun tan arbitrario, la palabra maniobra, referida a la política.

Y es que se coloca por encima de las conveniencias del país, el concepto partidista. Esa estrechez de mira habrán de rectificarla los partidos en bien de España y de la República. El interés nacional no es de un partido, ni de otro, es de todos, y a cada uno corresponde su defensa en primer término. La tendencia partidista exagerada puede ser un mal grave que a los mismos partidos interesa modificar. No pretendemos dictar normas a nadie, pero el país, que es más que los partidos, no podrá acostumbrarse a que un interés de primer plano, quede relegado a segundo término por la prevención latente contra todo lo que venga de otro sector, sin pararse a razonar lo que tenga de justicia una propuesta o una actitud.

JUAN DEL AGRO

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

# SITUACION ACTUAL DE SUS MERCADOS

## Impresiones de la semana

El tiempo y las cosechas.—El calor es una cosa bastante seria desde hace ocho días, en que puede decirse que hemos entrado en el verano. La generalidad de los días son claros, y, durante las noches, se siente un fresco tonificante y agradable. Las faenas de la recolección van generalizándose y la siega de cebadas está en su período culminante. La de trigos también va extendiéndose.

El rendimiento de las cosechas resulta como se esperaba; corto en general, pero bueno en calidad.

Los mercados de trigos.—No obstante la generalización de las faenas recolectoras, la oferta es bastante copiosa. La demanda escasa y los precios un tanto deprimidos. Las buenas procedencias de línea de Avila, solicitan a 47,50 pesetas; línea de Segovia, a 46,50; ídem de Salamanca, de 46 a 46,60; Nava del Rey y Peñafiel, de 46,25 a 46,50; línea de Palencia, de 43 a 46, todo por quintal métrico, sin saco y en puntos de origen.

En esta plaza no se opera apenas y los compradores no pagan a más de 46 pesetas la misma unidad, sobre fábrica.

En Aragón se hallan en plena actividad las tareas de la trilla y ya hay ofertas abundantes de trigos nuevos. La demanda presenta actitud de retraimiento, como estrategia para obtener mayores ventajas en los precios que aspiran a defender los tenedores. Se han concertado operaciones con buenos trigos de huerta de la ribera del Gállego, a 48 pesetas y con otros de monte, fuerza, a 50 pesetas el quintal.

En Lérida se ha abastecido la fabricación y han disminuído las compras. Los tipos de fuerza del país se ofrecen a 50 pesetas, y los huertas a 47.

En la Lonja barcelonesa se opera poco y se pagan las clases de las comarcas próximas, entre 49 y 50 pesetas.

Bien sostenidos los precios en mercados manchegos, en los que se pagan los candeales selectos a más de 50 pesetas; los buenos corrientes, de 48,50 a 49; los duros, de 47 a 48; los flojos, a 55,50.

Los mercados extremeños algo más flojos. Se ofrecen blanquillos a 44,50 pesetas y crucheres a 45,50. En Andalucía, de 47 a 48 los candeales superiores, a 46 los duros semoleros y 45 los voltizos, con bastantes compradores, todo por quintal métrico.

Harinas y salvados.—Continúa siendo escasa la demanda en las fábricas vallisoletanas y los precios sostenidos. Cotizan por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 64 pesetas; extras, a 61 y 62; integrales, a 0; salvados tercerillas, de 30 a 35; cuartas, de 21 a 24; comidillas, a 18; anchos de hoja, de 20 a 22. En Zaragoza se presenta el negocio harinero con buena perspectiva y parece que, terminado el período de limpias, pronto han de reanudar su plena actividad los aparatos molturadores. Los precios medios en vigor, son estos: fuerza selectas, a 70 pesetas; ídem primeras, a 68; entrefuertes, a 64,50; blancas, a 62.

En Barcelona cotizan: fuerza superior, a 74 pesetas; media fuerza, a 71; blanca extra, a 68, y corriente, a 64.

Centeno.—Demanda escasa ya en este grano. Los gallegos se hallan recogiendo su cosecha y no necesitan, por ahora, el grano de otras regiones. El del país se ofrece en líneas de Segovia, Salamanca, Ariza y Palencia, a 33 pesetas por quintal, sin saco.

Granos de pienso.—También con demanda pequeña. Las cebadas se ofrecen de 26 a 25,50 pesetas; las avenas, a 26; las algarrobas, firmes en Medina del Campo y su comarca, a 36,42; los yeros, en línea de Ariza, a 35, todo por quintal métrico, sin envase.

Maíz. — Negocio estacionado y orientado en sentido de firmeza mientras no haya nuevas importaciones. En Aragón, del país, se paga entre 34 y 38 pesetas, según localidades; en Lérida, de 34 a 35; en Barcelona, plata, a 40; Valencia, del país, de 35 a 36, y Andalucía, de 35 a 37, todo por 100 kilogramos.

Alfalfa.—Continúa en Zaragoza sostenida de 9 a 11 para empacar y de 14 a 16 empacada y sobre vagón.

Aceites de oliva.—Continúa la orientación de mejora en el negocio de aceites de oliva. Los mercados andaluces han afirmado su situación de la semana anterior y los corrientes de tres grados de acidez, se pagan entre 73 y 74 reales la arroba.

Los mercados catalanes con tendencia más firme. En el de Tortosa cotizan los finos de Aragón y Borjas Blancas, de 26,50 a 27 pesetas; primeras, a 26; buenos del país, de 25 a 25,50; segundas, a 24,25 y corrientes, a 23 por 15 kilogramos.

### Notas de Barcelona

**Abonos**

Superfosfato de Hueso 18/20 por 100 ácido fosfórico y ½ ázoe, 16 pesetas por partida de vagón completo.
Superfosfato de cal 18/20 por 100 ácido fosfórico solubre, 13,50.
Superfosfato de Cal 16/18 por 100 ácido fosfórico solubre, 12,50.
Superfosfato de cal 13/15 por 100 ácido fosfórico solubre, 11,65.
Sulfato de Amoniaco 20/21 por 100 ázoe, 32.
Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, a 42.
Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe y 28 por 100 de cal, 40.
Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49,50 por 100 de potasa pura, 44.
Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, a 31,50.
Sulfato de Hierro en grano, a 12,50 pesetas.
Sulfato de Hierro en polvo, a 13 pesetas.
Materia orgánica córnea natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 38.
Guano "Sant Jordi" número 1, 7/8 por 100 ázoe, 9/ por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, 21.
Guano "Sant Jordi" número 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilos, a 19.
Los superfosfatos sobre vagón Badalona y Mongat.

**Azufres**

Azufre Floristela Extra "Sant Jordi" 99/100 por 100, el saco de 40 kilos, a 19.
Azufre Refinado Extra-fino "Sant Jordi" 99/100 por 100 el saco de 40 kilos, a 20,60.
Azufre precipitado (gris), el saco de 40 kilos a 10.
Azufre sublimado Flor Extra, el saco de 50 kilos, a 28.
Azufre Terrón corriente, los 100 kilos, a 42.
Azufre Terrón refinado (panes), los 100 kilos, a 53.
Azufre Cañón (en cajas), los 100 kilos, a 56.
Sulfato de Cobre país los 100 kilos, a 82.
Sobre vagón Badalona o Mongat.

**CUEROS**

**Pieles en bruto**

Cordobeses superiores, a 3,40 pesetas kilo.
Idem desechos, a 2,75.
Correntinos superiores, a 3,30.
Idem desechos, a 2,70.
Idem bajos, a 2,40.
Paraguayos superiores, a 2,80.
Becerros Córdoba, a 3,50.
Becerros Ríos, a 2,60.
Colombias de la costa, a 3,20.
Idem Bogotá, a 3,70.
Kurrachees 1.ª 8/13 lb., a 3,40.
Idem 2.ª 8/13 lb., a 2,80.
Calcutas Dacca Bds. 7/8 lb., a 3,25 pesetas.
Idem Dacca MDS 7/8 lb., 2,70.
Cueros Madrid 7/10 kg., a 4,40.
Idem ídem 11/15 kg. a 4.
Idem, ídem 16/22 kg., a 3,65.
Mercado firme con precios tendencia al alza.

**Curtidos**

Crupones sin marca, a 6·7.
Idem una marca, a 5,70.
Idem dos marcas, a 4,50.
Idem correa, primera, a 7,20.
Suela Olot (hojas 1.ª), a 7,50.
Idem Antigua (hojas 1.ª), 6,25.
Idem Rápida (país), a 4,60.
Idem, ídem (americana), a 4,25.
Cuellos de 4,25 a 5,25.
Faldas, de 2,40 a 3,50.
Palmilla, de 3,80 a 6.
Box-calf negro 1.ª, pie, a 1,90.
Idem, ídem 2.ª, pie, a 1,70.
Idem 3.ª, pie, a 1,40.
Hojas al cromo color 1.ª, pie, a 2,20 pesetas.
Idem sandalia color 1.ª vegetal, pie, de 1,60 a 2,20.
Tan Kalf, 1.ª, pie, a 2,30.
Charol cromo 1.ª país, pie, a 2,50 pesetas.
Idem sandalia 1.ª, vegetal, 1,80.
Ternera engrasada, 1.ª, de 9 a 12 pesetas.
Idem, ídem 2.ª, de 7 a 9.
Serraje engrasado, 1.ª, a 9.
Idem, ídem 2.ª, de 7,25 a 8,25.
Idem, ídem 3.ª, a 5,50.
Dóngolas negro 1.ª, de 3,50 a 5,50 pesetas.
Idem color, de 4,50 a 6,50.
Idem y metis para forros, de 0,40 a 1,20.
Compradores algo más dispuestos a consentir precios más altos; más interés y más operaciones que en la semana pasada.

**COLONIALES**

**Azúcares**

Habiendo aumentado los precios en fábrica, empieza a repercutir el alza en el consumo, pudiéndose indicar la siguiente cotización.
Miel, de 135 a 137.
Terciado, de 141 a 143.
Centrífugo remolacha, de 143 a 145 pesetas.
Quebrado claro, de 146 a 148.
Blanquillos, de 150 a 152.
Granitos superiores, de 152 a 154.
Blancos primera refinados, de 195 a 197.
Idem terrón P. G. Aragón, de 155 a 157.
Ilem ídem P. G. Andaluz, de 165 a 167.
Plaquetas, de 181 a 183.
Cortadillo, de 190 a 193.
Por pesetas los 100 kilos.

**Cacaos**

Sin arribos ni variación en los precios continúan los indicados anteriormente, o sea:
Guayaquil Arriba, de 620 a 630.
Idem Balao, de 600 a 610.
Fernando Póo, primera, de 470 a 480.
Ilem segunda, de 445 a 455.
Idem tercera, de 425 a 435.
Idem cuarta, de 410 a 420.
Caracas, primera, de 745 a 755.
Idem segunda, de 680 a 690.
Por pesetas los 100 kilos.

**Cafés**

Siguiendo flojos los cambios, se dan facilidades para la adquisición de dicho grano, pudiéndose indicar los siguientes precios para el consumo:
Moka extra, de 865 a 875.
Moka Lomberry, de 825 a 835.
Puerto Rico Caracolilla, de 845 a 855.
Idem Yauco especial, de 855 a 865.
Idem ídem superior, de 825 a 835.
Idem Hacienda, de 805 a 815.
Caracas descerezado y similares, de 885 a 895.
Trillados extra, de 820 a 830.
Puerto Cabello y corrientes, de 745 a 755.
Java Robusta, de 765 a 775.
Palembang, de 700 a 710.
Pasillas, de 690 a 700.
Todo pesetas los 100 kilos.

**Canelas**

Caylán extra, a 9,75 pesetas el kilogramo.
Idem primera, a 9.
Idem segunda, a 8,90.
Ide mtercera, a 8,80.
Idem cuarta, a 8,70.
Quillings, a 7,95.
Rasuras Ceylán, a 7,50.

**LANAS**

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo.

**Blancas, primera**

Merina superior (trashumante), a 9,25 pesetas kilobramos.
Merina corrientes (estante), a 8,50.
Merina inferior, a 8.
Entrefina fina superior, a 8.
Entrefina corriente, a 7,50.
Entrefina inferior, a 6,25.
Ordinaria, a 3,75.
Churra, a 3,75.

**Primeras, peinado**

Merina superior (trashumante), a 11,25.
Merina corrientes (estante), a 10,50.
Merina inferior, a 10.
Entrefina fina superior, a 10.
Entrefina corriente, a 9,50.
Entrefina inferior, a 8,25.

**Blancas, segundas**

Merina superior (trashumante), a 7,25.
Merina corrientes (estante), a 6,75.
Merina inferior, a 6,25.
Entrefina fina superior, a 5,50.
Entrefina corriente, a 4,75.
Entrefina inferior, a 4,50.

**Blancas, garras**

Merina, a 5,25.
Entrefina, a 4,25.

**Pardas, primera**

Merina, a 6,25.
Entrefina superior, a 5,50.
Entrefina corriente, a 4,75.
Entrefina roya, a 4,75.
Entrefina inferior, a 4,25.

**Pardas, peinado**

Merina, a 8,25.
Entrefina superior, a 7,50.
Entrefina corriente, a 6,75.
Entrefina roya, a 6,75.
Entrefina inferior, a 6,25.

**Pardas, segundas**

Merina, a 4,50.
Entrefina superior, a 4,25.
Entrefina corriente, a 4.
Entrefina roya, a 3,75.
Entrefina inferior, a 3,50.
Merinas, garras, a 3,50.
Entrefinas, ídem, a 3,25.
Impresión del mercado: Tendencia a mejorar.

JUAN DE TABARA

Valladolid, 14 de Julio de 1933.

**EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.**

**Bondía y Alonso**
De la Beneficencia Municipal y Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina general y enfermedades de la infancia
Rayos X, Diatermia y Corrientes eléctricas. Análisis clínicos
PLAZA DE LA LIBERTAD, 11
Teléfonos, números 1780 y 1728
Consulta a las 11
Gratuita para los pobres, los jueves, a las cuatro

**Preservativos**
La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello

**RADIADORES AUTOMOVIL**
en Salamanca, solamente PRIETO. Todas las reparaciones garantizadas. Puerta de Toro, 6.

**Cabreiroá**
Diabéticos - Artríticos. ES VUESTRO MEJOR REMEDIO. Temporada oficial 1.º Julio a 30 Septiembre

PIANO-PIANOLA, seminuevo, se vende muy barato. Informes, Rúa, 2, ferretería.

**BALNEARIO DE CALZADILLA DEL CAMPO**
(SALAMANCA)
1.º DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE
FUENTE DEL ESTOMAGO indicada para las enfermedades del estómago, hígado y aparato urinario. MANANTIAL DE LOS CATARROS. Indicaciones. Reumatismo enfermedades del aparato respiratorio y piel. Grandes instalaciones hidroterápicas, sala de inhalaciones y pulverizaciones. Pensión completa de 7 a 12,50 pesetas
PARA INFORMES DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR DEL BALNEARIO

**FELISA - Modas** VESTIDOS - ABRIGOS - SOMBREROS
Plaza Mayor, 6, 1.º - Teléfono 1156

PIDA OPORTO — PIDA COÑAC — PIDA AMONTILLADO **VALDESPINO**

**BANCO MERCANTIL**
SALAMANCA
CAPITAL ........ 15.000.000 de pesetas.
DESEMBOLSADO ........ 8.400.000 —
RESERVAS ........ 15.425.100 —
OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO
Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y
**CAJA DE AHORROS**
Tipos de interés
Desde 1.º de Julio de 1933, y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:
I. CUENTAS CORRIENTES:
A la vista ........ 2 % anual
II. OPERACIONES DE AHORRO:
A). Libretas ordinarias de ahorro de cualquier clase tengan o no condiciones limitativas ........ 3½ % "
B) Imposiciones:
Imposiciones a plazo de tres meses ........ 3 % "
Imposiciones a 6 meses ........ 3,60 % "
Imposiciones a 12 meses o más ........ 4 % "
Regirán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo.

en verano....
...aumentan considerablemente las enfermedades del ESTOMAGO e INTESTINOS, por el abuso de frutas, verdes o pasadas, por la leche y otros alimentos que se descomponen fácilmente a causa del calor, y muy principalmente por las BEBIDAS FRIAS, que tanto se consumen. El Elixir Sáiz de Carlos produce efectos maravillosos en todos estos casos, siendo inofensivo su uso en adultos y en niños en todas sus edades.

ELIXIR ESTOMACAL **SAIZ DE CARLOS**

(43) Folletón de EL ADELANTO

# EL TRAPERO DE MADRID

**Por Antonio Altadill**

**(Continuación).**

—Con que ella, le ha hablado a usted de mí, ¿eh? preguntó con cierto tono el trapero.

—Y me ha dicho que la quiere usted mucho.

—Pues no ha dicho más que la verdad.

—Ya lo creo.

—Y precisamente porque la quiero, es por lo que voy... aunque usted perdone...

—¡Yo!, hasta ahora no hay de qué.

—Porque no quisiera que usted se incomodara; pero por lo mismo que la quiero, voy a preguntarle con qué fin viene usted a verla.

Luis se quedó mirando al tío Antonio.

—¿Conque usted me pregunta que con qué fin vengo a ver a María?

—Eso mismo.

—Pues yo, merced a los títulos que le da a usted el cariño que la profesa, no tengo inconveniente en explicarme hasta cierto punto.

—Bravo dijo el trapero en su interior.

—Yo, prosiguió Luis, ví a María por primera vez en un baile del Teatro Real.

—Sí, ya sé, ella me lo ha dicho asimismo.

—Pues bien; me gustó su manera de conducirse en cierto lance aquella noche. Al día siguiente me batí, puede decirse que por ella, y la vengué de un insolente que se atrevió a ultrajarla.

—En eso, don Luis, hizo usted perfectamente; se portó como corresponde a un caballero, saliendo a la defensa de la inocencia ultrajada; yo en este momento doy a usted las gracias por ello, y...

—Suplico a usted, deje eso ahora.

El tío Antonio calló.

—Prosigo: desde aquel día he continuado viéndola; cada vez he descubierto en ella una nueva prenda que la hacía merecedora del partido que yo tomé por defenderla aquella noche, y un nuevo motivo que despertaba mis simpatías hacia su modestia, su virtud... y demás cualidades que la adornan. Esto hizo al principio que yo menudeara mis visitas; mi simpatía por ella no tardó en tomar el carácter de verdadero interés, y al fin mis visitas se han hecho diarias, concluyendo yo por desear hallarme siempre a su lado. Ahí tiene usted explicado el motivo porque vengo a verla con tanta frecuencia.

El tío Antonio se quedó un momento pensativo después de estas palabras de Luis.

La razón del joven no satisfacía los deseos del trapero.

El objeto de éste, al dirigir al joven su primera pregunta, era otro.

Luis por inocencia, o por una especie de malicia que sin embargo se presentaba muy vedada por sus sencillas y sinceras frases, había eludido la verdadera explicación que el tío Antonio deseaba.

Con este motivo insistió el trapero:

—Ya ya comprendo todo eso que usted me dice.

—Me parece que es muy natural.

—Sí, pero no era eso lo que yo preguntaba.

—¿Cómo?

—Y usted por consiguiente no ha contestado a mi pregunta.

—¿Qué quiere usted entonces?

—Me explicaré más claramente: yo no quiero saber el motivo por qué la visita, sino el objeto, el fin que usted se lleva en visitarla.

La precisión de la pregunta hecha nuevamente por el trapero, puso en un compromiso a Luis, y este compromiso subió de punto cuando el tío Antonio, por si acaso el joven no le había aun entendido, añadió:

—Esto es: no por que la visita usted, si no para qué la visita. Esta es la cosa.

—A eso le diré a usted, que se me pregunta demasiado.

—¿Demasiado?

—Sí; puesto que para contestarle sería preciso darle cuenta hasta de mis pensamientos o engañarle.

—¿Cómo?

—Sí señor: y si bien María pudiera tener derecho a exigir de mí lo primero, a usted, que no está en su caso, no le creo tampoco acreedor a lo segundo.

—Lo "segundo" es lo de engañarme ¿no es eso?

—Pues.

—Ya: pero es que para llegar a este segundo caso, necesita usted dos cosas: la primera querer engañarme, lo cual no me atrevo a creer en un caballero como usted.

Luis hizo un movimiento de sorpresa al oír cómo supo pronunciar tan delicada frase una persona tan tosca como era el trapero.

—Y luego, prosiguió éste, necesita usted que yo me deje engañar, y eso corre de mi cuenta evitarlo.

Luis, que primero se admiró de la delicada malicia del trapero, no pudo menos de sonreírse luego a este último rasgo de su sencilla y desembozada franqueza.

—Tío Antonio, le dijo Luis, veo que discurre usted con cierta lógica natural, que demuestra buen discernimiento.

—Gracias.

—Pero, amigo, los argumentos de usted flaquean por la base.

—Que flaquean por... la "base".

—¿No entiende usted eso?

—Me parece que querrá usted decir que no conducen...

—Eso es.

—Pues yo, por el contrario, creo que conducen directamente al punto verdadero de la cuestión.

—No, señor, y se lo probaré en dos palabras.

—Veamos.

—Le he negado a usted, dijo Luis, el derecho de interrogarme tan hondamente, y por consiguiente no podemos pasar adelante.

Parece que estas palabras dichas por Luis muy seriamente y hasta con sequedad, debían cortar la primitiva idea del tío Antonio.

El trapero sin embargo estuvo muy lejos de pensar en detenerse, puesto que objetó en seguida:

—Permítame usted: ¿que no podemos pasar adelante?

—No.

—Pues no solo podemos, sino que vamos a pasar, añadió con la mayor calma el trapero.

—¡Cómo, sería singular!...

—Tan singular como usted quiera.

—Pero me va usted a obligar... observó sonriéndose Luis.

—Con mis razones ¿por qué no?

Luis se encogió de hombros.

—Yo me explicaré, continuó el tío Antonio: dice usted que no me da derecho a interrogarle.

—Justamente.

—Pero no es lo mismo que usted no me dé ese derecho, que el que yo deje de tenerle. Yo ocupo respecto de María el lugar de padre, porque el que la dió el sér me la encomendó al espirar; y usted no puede desconocer que además de mi edad, mi cariño hacia ella, el respeto que me tiene, su misma orfandad y su inocencia, me autorizan suficientemente.

—No creo que yo haya puesto su inocencia en peligro con mis visitas.

—Esa ya es otra cuestión, en que no entraré sin haber salido de la primera.

—Nada, nada; vaya usted por orden, dijo Luis sonriéndose, sin burlarse por esto del continuado plan de ataque que al parecer seguía el trapero.

—Sí, dijo éste; porque dos cuestiones a la vez me confundirían y no quiero extraviarme. Usted no habrá puesto hasta ahora en peligro la inocencia de María, pero sí su buena reputación.

—¿Qué dice usted?

—Caballerito, usted, tengo entendido, es, y lo parece realmente, demasiado rico y elegante para que pueda visitar a una joven pobre y humilde como María, sin que las gentes murmuren...

—Vamos, ya comprendo lo que es todo esto. Veo que María no atreviéndose a provocar en mí esta explicación, ha sabido escoger un buen intérprete.

—Pues ve usted lo que no hay, objetó en seguida el tío Antonio; porque María no me ha dicho nada...

—¿No?

(Continuará).

# ZAMORA AL DIA

EL HOMENAJE A LOS BOMBEROS

Don Vicente Mayoral, con el entusiasmo que pone en cuantas empresas acomete, y con una inusitada actividad, lleva ya muy adelantados los trabajos para la organización del festival que, como homenaje a los bomberos zamoranos, se celebrará en la Plaza de Toros el día 6 del próximo Agosto.

Son numerosos los ofrecimientos que tiene de grandes y modestos artistas, y ya no hay más que acoplar las cosas para lanzar a la calle el programa del festival, al que se puede augurar un éxito franco.

DEL AYUNTAMIENTO

En la sesión celebrada anoche por la Corporación municipal, y a propuesta del alcalde, se acordó enviar a Méjico un telegrama de adhesión y agradecimiento por el comportamiento observado en la busca de los aviadores españoles señores Barberán y Collar.

También se trató de la inmediata construcción de una piscina en el río Duero, y en el lugar llamado "Los tres árboles".

UNA DENUNCIA

En la Comisaría de Vigilancia, el vecino Valeriano Núñez Méndez ha denunciado a Horacio Acosta, por haberle hecho éste objeto de malos tratos y de amenazarle con una navaja, negándose a entregarle las ropas y objetos que tiene en unas habitaciones que el denunciado le tenía arrendadas.

El asunto ha pasado al Juzgado.

UN CHARCO DE RANAS

Durante el concierto dado ayer en el parque de "Pablo Iglesias" por la música del Regimiento número 35 de Infantería, por parte del público se observó—como siempre—la actitud más incorrecta y reprobable que puede observarse en casos semejantes.

En el Ayuntamiento de Zamora, hay elementos, verdaderos entusiastas de la música. Respondo, sin temor a trizarme los dedos, por los concejales señores Sever, Asorey, Carreras, Rueda Velasco, Salvadores, Toral, a los que pido me disculpen por dar sus nombres, no siendo inciferentes al divino arte, los demás señores capitulares, como personas amantes que son de la cultura.

Al Ayuntamiento de Zamora me dirijo, pues, para que velando por el buen nombre de la capital, rescinda el contrato que tiene con la música, en evitación de lo que sucede.

Es tirar el dinero lo que se está haciendo; pudiendo también ocurrir que el día menos pensado, la música militar, velando por el prestigio del arte que tan admirablemente cultiva y tan poco se aprecia por cierta clase de gente, ante las que la autoridad se declara impotente, tenga que retirarse del paseo, dando así satisfacción a muchos que en ella tienen puestos sus cariños y entusiasmos.

LA ASOCIACION DE LA PRENSA

En la reunión celebrada anoche por los periodistas zamoranos, para tomar acuerdos relativos a la organización de un festival coincidiendo con las ferias de Septiembre, después de alguna discusión, se desistió de llevar a la práctica algunos propósitos que existían.

UN ROBO

En el pueblo de Zober, el vecino Mateo del Teso Fernández sustrajo 1.500 pesetas a su convecina María Pérez Nistal.

Ha sido detenido, pasándose parte al Juzgado.

HUNDIMIENTO

Anoche se hundió con estrépito, la techumbre de un edificio destinado a paneras, existente entre la Plaza de Santa Eulalia y la calle del Oro, no ocurriendo desgracias.

Es fácil que todo el edificio y otros colindantes, den cualquier día el estallido.

EL CORRESPONSAL.


**DOÑA SABINA MUÑOZ,** profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

**EX-EMPLEADO** de antiguo empleado Banco, solicita trabajo tarde, llevar contabilidad o auxiliar. Inmejorables referencias, señor Sáez, Avenida Canals, 51, principal.

3-a-2

**MOTOCICLETAS B. S. A. AGENCIA NUMERO 30.**—La mejor y más segura de las motos. Facilidades de pago. Taller de reparaciones para garantía de las mismas y gran servicio en piezas de recambio CASA MINAMBRES, CALLE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA

**SE VENDE** una casa de planta baja, principal, con corral, y que mide 607 metros cuadrados, en la Plazuela de San Juan Bautista, número 6. Del precio y condiciones informará Julián García Alonso, oficinas del Pósito, Diputación Provincial.

**EXTRAVIO.**—El día 8 del mes actual se extravió una cabra de cinco años, grande, pelo negro, tetilarga, con herida en la teta izquierda, muesca en la oreja izquierda por detrás y hendido en la derecha. Su dueño, Liborio Hernández, en Larrodrigo, o en la villa de Salvatierra, agradecerá le indiquen su paradero.

3-3

**HA DESAPARECIDO** de la dehesa La Dehesilla un caballo de cuatro años, entero, pelo bayo, con el hierro del Estado y faltándole dos dientes de abajo. Se gratificará a quien indique su paradero a Juan Antonio Fraile, en dicha dehesa.

3-a-2

Medias Taki
LAS MEJORES
JESUS RODRIGUEZ LOPEZ

**PISO.**—Se arrienda piso principal, Paseo Canalejas, con cinco balcones a la calle, amplias habitaciones. Precio, 110 pesetas mensuales. Informes, Ultramarinos Moretón, calle de Zamora, y en "Los Cubanos", edificio Gran Hotel.

3-a-3

**HUDYS. Instituto de Belleza**
Como en años anteriores, comunica a su distinguida clientela su cierre de VERANO del 20 de julio al 27 de Agosto
Plaza de la Libertad, 3. Tel. 1371


## La gran corrida de la Prensa, de San Sebastián

El próximo día 23 de julio, se celebrará la corrida que anualmente organiza la Asociación de la Prensa de San Sebastián. Y como todos los años, esta corrida de toros irá rodeada de atractivos y de alicientes que hacen de ella un solemnísimo acontecimiento.

En Burdeos, Madrid, San Sebastián, Irún, Fuenterrabía, Eibar, San Juan de Luz, Biarritz, Bayona, Dax y Mont de Marsan, se eligen bellas señoritas que tomarán parte en un certamen artístico el día 22 de Julio, para proceder a la designación de "Miss Afición" francesa y española.

Estas señoritas presidirán la corrida, que se denomina "de la maja española", y en la cual habrá, además del inmejorable cartel confeccionado, una nota de arte y de buen gusto que ha causado grata impresión.

Se han reservado las localidades preferentes para las señoras y señoritas que hayan de asistir tocadas con la clásica mantilla o adornada la cabeza con flores. Esto prestará un singular encanto y una bella nota de color a la plaza.

El adorno de ésta será singularmente delicado, habiéndose confiado su dirección a los más afamados artistas.

El cartel de toros y toreros, es el siguiente: Primero, dos toros de la ganadería de don Marcial Lalanda, serán rejoneados por el caballero portugués Simao da Veiga. Si no muriesen de los rejones, serán estoqueados por el aplaudido novillero Calderón de la Barca.

Después serán lidiados seis toros de la ganadería de doña Carmen de Federico, antes Murube, que desde el año anterior están apartados para la corrida de la Prensa. De matadores actuarán Cagancho, Domingo Ortega y Victoriano Laserna.

Como se ve, el cartel es inmejorable y la corrida y las fiestas que con ocasión de ella se organizan, llenas de alicientes.

De Madrid, Zaragoza y Valladolid irán a San Sebastián trenes especiales, así como caravanas automovilistas.

Prometemos no faltar a tan interesante corrida, que puede calificarse sin duda alguna, como la mejor de la temporada.


Bombas Siemens
para riegos, usos caseros e industriales.
PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO
SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.
SANTIAGO, 29 Y 31. — TELEFONO 1800. — VALLADOLID

BALNEARIO DE LIERGANES
(SANTANDER)
Unicas aguas que curan y evitan la predisposición a catarros de la NARIZ, BRONQUIOS y PULMON
GRAN HOTEL, precios módicos, con todo el confort moderno

Balneario de Ledesma
(SALAMANCA)
Gran Hotel. Inaugurado nuevo pabellón. Reumatismo, artritismo, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Jefe de cocina, don Cristóbal Puche. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al Administrador del Balneario.

Restaurant y Café Pasaje
Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Café de las mejores marcas exprés y corrientes
PROPIETARIO:
Gregorio Barragán
Plaza Mayor, 39, Pasaje
Teléfono, 1014
EN PEÑARANDA:
HOTEL Y CAFE UNIVERSAL


# DE BEJAR

La huelga

Aunque no sabemos cuándo el comentario verá la luz, nos obliga el momento a dejarlo consignado como uno de tantos capítulos de la vida local.

Surgió la huelga, en Béjar, al empuje de la solidaridad de organizaciones afines, no por reivindicaciones propias, pues acaso no haya otra población en la provincia menos en contacto con las inquietudes campesinas. Pero los elementos obreros de Béjar han secundado el paro, que es lo único que nos interesa y nos encaja hacer resaltar, con la absoluta disciplina aconsejada por los organismos directores.

Las cuarenta y ocho horas a que se contrae esta información, han transcurrido con casi entera normalidad. El primer día, y apenas habían sido abiertos los comercios por sus dueños, fueron invitados al cierre por los grupos de huelguistas que recorrían las calles. Ello ocasionó bastantes perjuicios, por ser día de mercado, pero el cierre, a media mañana, era absoluto. Por la tarde, como en un día domingueiro, las gentes se trasladaron al Castañar o al Regajo, y así transcurrió la jornada, en completa paz.

El segundo día, y acaso por las noticias llegadas de Salamanca, permanecieron abiertos los comercios todo el día, servidos por sus dueños. A última hora se ha hablado de un posible reintegro de la dependencia mercantil a sus mostradores. Sin embargo, ello se resolverá esta noche en la Casa del Pueblo, donde se llevan los hilos del movimiento. También se asegura el paro para mañana, cumplido el plazo legal, de los panaderos.

Y nada más; tranquilidad y compás de espera.

Don Claudio Cascón

Ayer se reintegró a sus funciones el alcalde señor Cascón. Suspendido en el cargo con motivo de su actuación al disponer la libertad de los encarcelados con motivo del paro sindicalista, hace unos días que Gobernación resolvió el asunto, reintegrándole a sus funciones.

Nos complace el acuerdo, que responde al enjuiciamiento que la opinión tenía hecho. El señor Cascón, al dar cuenta de él al vecindario en unas octavillas, recomienda la cordura y sesatez que debe presidir en estos momentos de excepción.

Por nuestra parte felicitamos cordialmente al señor Cascón por lo que tiene de reivindicador el acuerdo del Ministro.

Colonia escolar

La destinada al Castañar dará comienzo el próximo domingo. Hemos examinado un momento el alojamiento de los 30 niños y niñas que componen la primera expedición y nos complace expresar cuánto nos satisface la buena distribución, limpieza y organización de los locales que va a ocupar.

De acto tan simpático daremos —si esto de la huelga ha terminado ya—la oportuna información.

A. GARCIA

14-VII-33.


LAS MEJORES CERVEZAS MARCA
DAMM DOS SABORES
MUY AGRADABLES


## De Puebla de Azaba

Exposición escolar

El 12 de los corrientes ha quedado abierta en las escuelas de esta localidad una Exposición de trabajos de los niños.

Con asistencia de las autoridades locales, representaciones de la Enseñanza y numeroso público se procedió a la sesión de apertura. El señor presidente del Consejo local pronunció unas palabras explicando la significación del acto que se iba a inaugurar y enalteciendo el espíritu de trabajo de los maestros que con paciente perseverancia laboran por el bien de la niñez e invitando a los padres presentes a estimular a sus niños al cumplimiento del deber. A continuación el maestro de la localidad don Vicente Morales, hizo uso de la palabra, dando las gracias a todos cuantos asistían al acto, contribuyendo así a darle mayor brillantez.

Hizo resaltar la necesidad de la celebración de muchos actos semejantes, para demostrar que también las cosas de la niñez tienen importancia y valor, estimulando así al niño al trabajo.

Describió perfectamente el ambiente interior de la vida escolar, haciendo un parangón entre la escuela clásica, rígida y monótona y la Escuela actual, la Escuela del trabajo y del hacer, en que el niño es el principal agente de su educación. Del mismo modo abogó por la Escuela que sabe respetar la libertad y la espontaneidad infantiles. Llamó la atención de los padres sobre la importancia de la educación de sus hijos y terminó estimulándolos para que nunca les privaran del derecho a instruirse.

Seguidamente el coro de niños de las Escuelas interpretaron magistralmente unos cuantos cantos escolares y regionales que el público aplaudió con entusiasmo.

Para terminar, la maestra de Villatrejo, doña Josefa Valentín, pronunció unas palabras elogiando la labor de sus compañeras y animando a los padres a que ayudarán a continuar la labor emprendida.

Todos los asistentes desfilaron ante los trabajos de los niños, admirando su labor. Tanto el maestro como la maestra de la localidad, doña Pilar González, han recibido numerosos plácemes, habiendo quedado abierta la Exposición unos días más.

EL CORRESPONSAL


Lactina Chelvi
Facilita dentición niños. Cura baba sentada. Mata lombrices. Caja UNA peseta Farmacias


# DE CIUDAD RODRIGO

La huelga de campesinos

Como saben nuestros lectores, el sábado próximo pasado, por la mañana, comenzó la huelga de obreros del campo, saliendo patrullas de huelguistas por las dehesas, impidiendo que los obreros continuasen trabajando y se sumasen a ellos. De igual modo hicieron con los que guardaban ganados.

Todos los demás gremios pertenecientes a la U. G. T. tomaron el acuerdo de solidarizarse por cuarenta y ocho horas, que comenzaron el jueves a las ocho de la mañana y termina el sábado a la misma hora. No sabemos si se reintegrarán al trabajo o continuarán.

Los comerciantes e industriales han abierto sus tiendas y talleres y los dependientes de comercio en reunión celebrada, acordaron no sumarse a la huelga, más estos últimos fueron requeridos el viernes por la mañana por grupos de huelguistas a que abandonansen sus puestos y ante el temor de represalias así lo hicieron continuando los patronos y sus familiares despachando.

También en las fábricas y talleres se trabajaba normalmente durante los primeros días, impidiéndolo en algunos de ellos los grupos que se presentaban, teniendo que intervenir la Guardia civil.

Una reyerta entre obreros

En el vecindario de Pedrotoro, hallándose segando el viernes pasado una cuadrilla de segadores del pueblo de Zamarra se presentó un grupo de huelguistas para impedirlo, agrediéndose a palos.

La Guardia civil intervino, deteniendo a los huelguistas que ingresaron en la cárcel y conduciendo a tres segadores que resultaron heridos, al hospital, donde fueron atendidos, parece ser que las lesiones no son de gran importancia.

La Guardia civil patrulla por las carreteras y dehesas para proteger a los que quieran continuar las faenas de recolección. También han tratado de impedir el tránsito de carruajes, pero la Guardia civil sale al paso y continúan.

Han llegado más fuerzas de la Guardia civil.

De los pueblos, según informes, parece ser que en la mayoría de ellos hay tranquilidad, continuando las labores de recolección.

ARRANZ

## AVISO

Ponemos en conocimiento de nuestra clientela y del público en general, que a partir del día 15 de Julio corriente, y hasta el 30 de Septiembre próximo, las horas de Caja en nuestros Establecimientos, serán por la mañana solamente, de las nueve a las trece, con excepción de los martes y días feriados, que continuarán rigiendo las señaladas actualmente

HIJO DE DOMINGUEZ - BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA
BANCO MERCANTIL - BANCO ESPAÑOL DE CREDITO
(CIUDAD RODRIGO)


DOCTOR ALONSO HERNANDEZ
OCULISTA
ha trasladado su clínica a la Plaza del Mercado, núm. 7, moderno
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 28

Dr. F. LUENGO y J. SANCHEZ JARA
Enfermedades de la infancia
Medicina y Cirugía general
RAYOS X
Corrientes eléctricas
Consulta a las once y a las tres
Avenida de Mirat, 6, pral., izda.

DOCTORA SESEÑA
ENFERMEDADES DE LA INFANCIA
Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia
Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
SERRANOS, 20

Doctor CESAR H. ANCIOLES
Profesor de la Facultad de Medicina.-De la Beneficencia Municipal.-Medicina interna.-Rayos X
Consulta de doce a dos
SANCHEZ RUANO, NUM. 4

Sarna, Roña
Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO
DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN
PROXIMAS SALIDAS
Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos
6 Julio, MADRID
3 Agosto, SIERRA SALVADA
31 Agosto, SIERRA NEVADA
21 Septiembre, MADRID
12 Octubre, SIERRA SALVADA
9 Noviembre, SIERRA NEVADA
El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul
PRECIO DEL PASAJE
3.ª corriente, 577,70.
3.ª camarote, 612,70.
PROXIMAS SALIDAS PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
21 Agosto, SIERRA VENTANA admitiendo pasajeros de cámara, turistas y 3.ª clase
PRECIO DEL PASAJE
Para Habana: Cámara, 1.515; turista, 920; 3.ª clase, 559,45. Para Veracruz y Tampico: Cámara, 1.565; turista, 970; 3.ª clase, 602,70
Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Ltda. VILLAGARCIA - Marina, 14. VIGO - García Olloqui, 2, y Victoria, 3 y 5

Grandes existencias y variado surtido
Norias ..... de ALAEJOS
Arados ..... de ALAEJOS
Prensas ..... de ALAEJOS
Trilladoras ..... de ALAEJOS
Calzos Bujes..... de ALAEJOS
Aventadoras ..... de ALAEJOS
En la Fundición..... de ALAEJOS
ALAEJOS
Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

Grand Hotel del Comercio
El mejor situado
Hernández y Diego
Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Cuartos de baños
On parle français

Gran Casino de Espinho
NUEVA GERENCIA
TEMPORADA 1933
Abierto desde 1.º de Junio hasta 30 de Noviembre
NUEVAS Y LUJOSAS INSTALACIONES
Salón de juegos abierto desde las tres de la tarde a las cuatro de la madrugada.
MAGNIFICO SERVICIO
— DE —
BAR Y RESTAURANT
ORQUESTA-JAZZ

ASAMBLEA MUNICIPALISTA

# Los Ayuntamientos salmantinos y la nueva ley municipal

Ya he regresado de Barcelona, donde fuí por mi entusiasmo y propio esfuerzo; pues aunque sea vergonzoso el decirlo, solo he recibido el aliento de cinco Ayuntamientos rurales. Y allí, en la Asamblea Municipalista, a la que han asistido representaciones de todas las regiones y provincias españolas, la voz de Salamanca: su vida municipal, sus agobios administrativos, sus deseos, sus necesidades, su pensamiento ante la nueva ley municipal que las Cortes van a estudiar y aprobar. Solo ha sido manifestada por este humilde secretario de Aldeadávila de la Ribera. Y por cuarta vez he sido designado secretario de sección: esta vez de la titulada "De revisión de cargas municipales".

No se si es por envidia, no se si por caridad, no sé si por olvido en Corporaciones municipales, de sus alcaldes y de sus secretarios, de lo que es esencial para la vida de los municipios salmantinos, es muy cierto que ni el Ayuntamiento urbano de la capital ha mandado representante (no obstante ser consejero directivo el señor Olivera, a quien ni el secretario de la Unión de Municipios Españoles, ni sus compañeros de Consejo tienen el gusto de conocer, pues no ha asistido a ninguna sesión hasta hoy) ni los rurales (salvo las cinco bien contadas excepciones) se han preocupado ni de contestar a mi invitación; ni los Colegios de secretarios e interventores, ni el de médicos, ni el de veterinarios, ni las Asociaciones de empleados y obreros municipales.

Cada Ayuntamiento, cada Colegio, cada Asociación de la provincia de Salamanca, solo se preocupa de sus casos particulares, de las reivindicaciones de clase, de las minucias pueblerinas o de baja política. Y hasta ahora, tienen todos bien demostrado que lo que es tan esencial, como "el estudio colectivo por las Corporaciones municipales españolas de lo que ha de ser la nueva ley municipal", con su revisión de cargas impuestas por el Estado, con la supresión de abusivos gravámenes sobre las industrias y producciones básicas de sus vecindarios, sobre las capacidades a exigir a sus funcionarios y las garantías que por éstos se vienen pidiendo, todo eso les tiene sin cuidado.

Es triste situación, verdaderamente triste, porque las Haciendas locales están estrujadas, expoliadas, intervenidas por el Estado, obligadas a sufrir gravámenes injustamente impuestos a los municipios y a los vecindarios.

Y con el mismo funcionarismo burocrático, yo, aunque soy funcionario, tengo que reconocer la injusticia actual de que el Estado obligue a los Ayuntamientos a soportar cargas sanitarias absurdas (porque son de función exclusiva del Estado, o mixtas en todo caso, entre el Estado y Municipio), que se obligue a los Ayuntamientos rurales a soportar agrupaciones municipales impuestas con un criterio absurdo también, que hace imposible la función pero que no obstante hace obligatoria, efectiva e inmediata la carga de sueldos a personal, de aportaciones a Centros y Laboratorios provinciales y de partido, que nada hacen (hasta ahora) que justifique tan crecidos gastos municipales.

Y en cambio están los Ayuntamientos y pueblos salmantinos sin comunicación telefónica ni telegráfica, como ocurre con todos los pueblos de la Ribera del Duero, que no obstante obligarse a pagar el importe de la instalación, ni la Diputación ni el Estado, ni la Compañía telefónica nacional, hasta ahora lo ha querido hacer, a pesar de la mucha literatura legal publicada en la "Gaceta de Madrid" y "Boletín Oficial" de la provincia.

Y no hablemos de las cuestiones de enseñanza, ni de las de carácter social, ni las de carácter gubernativo, ni las de índole militar, que pesan sobre los Ayuntamientos con trabajos que el Estado no remunera, exigiéndole en cambio aportaciones económicas, bajo diversas formas, de gratificaciones, de material, de timbre, de locales, de pluses, etc., etc.

Tienen que meditar los Ayuntamientos salmantinos, sus alcaldes y sus secretarios, especialmente, en estos problemas, para que, si la Asamblea de Barcelona aprobó a mi instancia una ponencia en el sentido de que "los Ayuntamientos puedan señalar e implantar los arbitrios que mejor se acomoden a la riqueza de sus vecindarios", se estudien y se refrenden por el mayor número de Ayuntamientos salmantinos, para que tenga verdadera eficacia la petición, si es que la fórmula dicha ha sido y es el reflejo de lo que en realidad se desea.

Cataluña ha creado una Federación de Municipios, que ha plasmado con sus estudios sobre todos los indicados problemas comunes, el nuevo proyecto de ley municipal catalana, que está discutiendo actualmente el Parlamento de la Generalidad. Esa Federación catalana está adherida, sin reservas, a la Unión de Municipios Españoles, y entiende que todas las regiones deben hacer lo mismo; porque es difícil, en realidad, que a las Asambleas y Congresos anuales que la Unión viene celebrando en distintas poblaciones, puedan acudir todos los Ayuntamientos, y es más fácil la asistencia y cooperación en Congresos provinciales o regionales. Y esa Federación catalana tiene las siguientes finalidades:

Defensa de la autonomía municipal. Organización de la defensa de los intereses morales y materiales de los Municipios. Estudio mancomunado de los problemas que afecten la vida local. Estudio y propagación de las orientaciones mutualistas municipales. Impulsión de todas las ideas e iniciativas particulares de cada Municipio siempre que ellas signifiquen una colaboración eficaz a la obra común. Celebración de Asambleas y Congresos Municipalistas. Publicación de folletos y revistas municipales. Creación de un Centro permanente para atender los servicios de los Ayuntamientos. Cooperar a la acción del Poder Público. Y por último, fieles a las altas finalidades de cooperación y solidaridad colectiva, esta Federación de Municipios será siempre ajena a toda clasificación política.

Esto han hecho los catalanes; por eso han conseguido la autonomía y han evitado siguiera el Estado imponiéndoles abusivas cargas. Pensemos los Ayuntamientos salmantinos si debemos imitarles. Y como yo no he de cesar en mis escritos municipalistas, solo me atrevo a rogar a los alcaldes y secretarios, concejales, funcionarios especialistas en esta materia, lean mis pobres trabajos, para si tienen la "humorada" de cooperar algún día, coadyuven a esta buena obra.

FERNANDO FERNANDEZ

Aldeadávila, Julio 1933.


La salud por las plantas

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana e inofensiva que viene demostrando, desde hace 25 años que se crearon, su extraordinario poder curativo. Ejercen una poderosa depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Aunque haya Vd. ensayado todos los medios existentes para tratar de recuperar la salud sin conseguirlo, no desespere Vd. de verse libre su dolencia. Pida Vd. hoy el libro "La Medicina Vegetal" y el

BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados»

en el cual se reproducen las cartas que recibimos cada mes demostrando la eficacia de este maravilloso método de curación POR MEDIO DE PLANTAS descubierto por el Abate Hamon.

Comprobará Vd. que todavía hay un método sencillo y natural, pero seguro, que puede devolverle la salud y la íntima satisfacción de la vida.

GRATIS se manda. Pídalo Vd. personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 cts.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos. Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.
Sírvase mandarme GRATIS Y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual "Lo que dicen los Curados" y el Libro "La Medicina Vegetal".

*Nombre* .....
*Calle* .....
*Ciudad* .....
*Provincia* ..... A 18


# RADIO

PROGRAMA PARA HOY

De 8 a 9: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Dos ediciones de treinta minutos: a las 8 y 8,30.

SOBREMESA.—A las 14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Cartelera. "Baba Yaga" (cuadro musical), Liadow; "Canción del Nilo" (vals), Bryan y Meyer; "El caserío" (romanza de José Miguel), Romero, Fernández Shaw y Guridi; "Chan d'automne", Tschaikowsky; "Sylvia" (intermedio y vals lento), Delibes; "La Dolores" (henchido de amor santo), Bretón; "Sigurd Jorsalfar" (suite), Grieg; "Margarita Pinzó" (canción), M. Rodríguez y F. Silva; "Estate quieto" (fox), Kálmar y Rubi; "Boga, boga" (canción vasca); "Rapsodia húngara número 6", Liszt; "El sueño de una noche de verano" (scherzo), Mendelshon.

A las 16: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19: Campanadas de Gobernación. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes.

"Efemérides del día". Música de baile.

A las 20,30: Fin de la emisión.

NOCHE.—A las 22: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Charla de divulgación científica, por don Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid.

Transmisión del concierto que ejecutará en el Paseo de Rosales la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el maestro Villa.

Música de baile.

A las 0,30: Cierre de la Estación.

PARA MAÑANA

Como lunes, no se radia el diario hablado de Unión Radio "La Palabra".

MEDIODIA.—A las 11,45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral.

A las 12: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

A las 12,15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Cartelera. "Agua, azucarillos y aguardiente" (pasacalle), M. R. Carrión y Chueca; "La canción del desierto" (vals), Hammerstein, Harbach y Romberg; "Katiuska" (canta, saxofón), Sorozábal; "Vilanesca" (danza), Granados; "Oh dulce misterio de la vida" (canción), Herbert; "La viuda alegre" (fantasía), Lehar; "Griseldis" (romanza), Massenet; "Luisa Fernanda" (mazurka), Romero, Fernández Shaw y Moreno Torroba; "Dos canciones sin palabras", Mendelssohn; "Cantan os galos" y "Alalá de Pontevedra" (canciones gallegas); "Me quiere de todos modos" (fox), Fogarty, Vallée y Sanders; "Andante", Bach-Siloti; "Rosamunda" (obertura), Schubert. (E nel primer intermedio, después de las 15: Cambios de moneda extranjera).

A las 15,56: Indice de conferencias.

A las 16: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Relación de nuevos socios de la Unión de Radioyentes. "Efemérides del día".

Recital de piano dedicado a Beethoven, por Gloria de Laizaga: "Rondó" (op. 51, núm. 2); Andante cantabile e grazioso, Allegretto (los dos tiempos se ejecutan sin interrupción); "Marcha fúnebre sulla morte d'un eroe" (de la "Sonata" op. 26); "Sonata en mi menor" (op. 90): Vivo, con sentimiento y expresión. No acelerado y muy cantable.

Programa del oyente. (Este programa se compondrá de discos solicitados por los socios de la Unión de Radioyentes).

A las 20,15: Noticias. Información directa de Unión Radio.

A las 20,30: Cierre de la Estación.


ARRIENDO LOCALES para garage, almacenes y jaulas. Paseo Canalejas. Informes, Libertad, 6, 1.º
10-a-7



Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA

Operaciones que realiza:

| | |
|---|---|
| Libretas ordinarias de ahorro | 3,50 % anual |
| Imposiciones a seis meses | 3,60 % — |
| Imposiciones a doce meses | 4 % — |

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas: al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 6 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre. Los sábados por la tarde, la sección de Monte de Piedad despachará hasta las siete en los meses de Noviembre, Diciembre, Enero y Febrero, y hasta las ocho, en los demás.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Manuel Sánchez Fabrés; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Manuel González Calzada, D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Manuel Ambrosio Bellido, D. Angel Llorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar-Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borreguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López.



AUMENTARA Vd. SUS GANANCIAS EMPLEANDO EL CAMION CHEVROLET

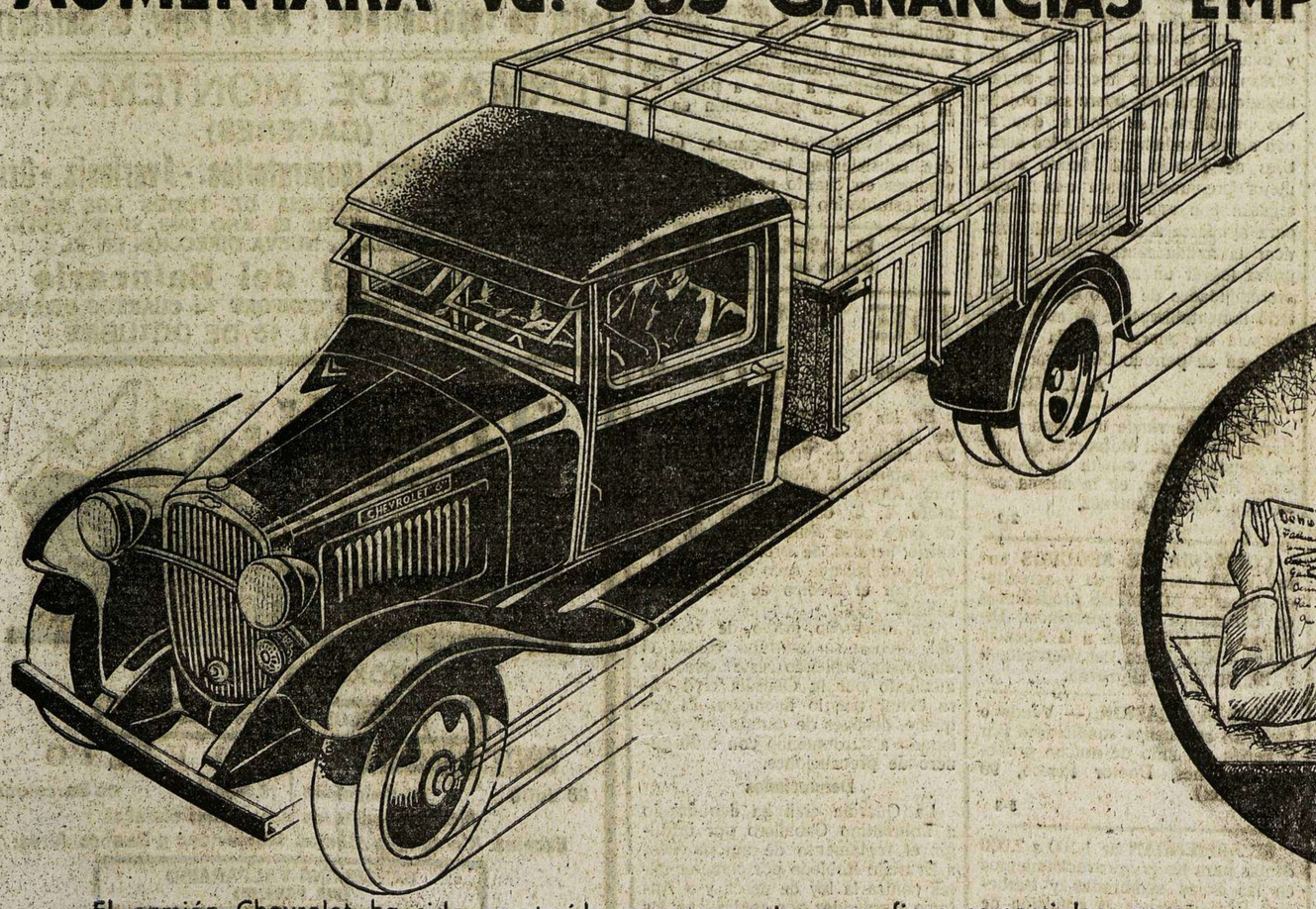

1933

Motor potente, suave y económico, de 56 H. P. a 2.750 revoluciones por minuto solamente

Carburador vertical

Seleccionador antidetonante

Regulador automático de la temperatura de la mezcla

Bujías tipo avión

Diferencial de cuatro piñones

Ballestas auxiliares

Conjunto delantero estabilizado

2 chassis, de 1750 y 2500 kilos netos

CHEVROLET

El camión Chevrolet ha sido construído expresamente para fines comerciales, aprovechando la larga experiencia y los recursos científicos de la organización automotriz más poderosa del mundo.

"Son capaces de efectuar el trabajo de camiones mayores y más caros, con más eficiencia y economía...". En estas sencillas pero elocuentes palabras resumen su opinión los miles de propietarios satisfechos que, año tras año, utilizan el camión Chevrolet para el transporte de mercancías sobre todas las carreteras de la Península.

Porque todas sus características vitales han sido estudiadas especialmente para reducir a un mínimo el coste por kilo-kilómetro, el camión Chevrolet representa una inversión provechosa.

Por ejemplo, el motor desarrolla su máxima potencia a un número muy reducido de revoluciones, lo cual se traduce en mayor duración y economía, a la vez que asegura un trabajo más eficiente. El sólido eje trasero en caja tipo "banjo", de una sola pieza, es ideal para la tracción pesada, mientras que el bastidor rígidamente reforzado puede soportar las grandes fuerzas de torsión a que está sometido en los malos caminos.

Visite Vd. al concesionario más próximo. Vea los chassis, estudie sus características, compárelas, y una vez persuadido, como los propietarios actuales del Chevrolet, de que este camión "es la mejor compra en el mercado...", solicite Vd. detalles del plan de ventas a plazos.

GENERAL MOTORS PENINSULAR, S. A. — BARCELONA

FABRICADO Y GARANTIZADO POR GENERAL MOTORS

CONCESIONARIOS:

Prieto, Redondo y C.ª — Calle Zamora, 38, Salamanca.

Ladislao Trinchet — Campo del Lino, 3, Ciudad Rodrigo

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 697,4. Sombra, 31,0. Máxima, 14,0. Seco, 32,0. Húmedo, 180. Viento, E fuerza, 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.0

# El Adelanto
DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 4,56. pas. mer. 12,20. pón. 19,44. Luna: 0,25. pas. mer. 8,4. pón. 15,52.
JULIO 17 Lunes
Stos. Alejo, León IV, papa; Jeneroso, Jacinto, Teódota, Vestina y Donata.

# LA AGONIA DE LA CONFERENCIA ECONOMICA

(Servicio especial de la "Agencia Internacional Arco" para EL ADELANTO, facilitado por sus corresponsales en Londres Gilbert C. Layton, director de "The Economist", y Leonard J. Reid, redactor jefe de "The Dayli Telegraph").

Puede afirmarse que pase lo que pase, la Conferencia Económica, la 28 reunión celebrada después de la guerra, entra en período agónico. Esta semana, a más tardar la próxima, la Conferencia habrá acabado. El golpe de muerte lo recibió al ponerse completamente en claro el sentido exacto de la actitud del presidente Rooselvet respecto de su plan para salvar la Conferencia y asegurar a sí mismo la tranquilidad. Es indudable que el rumbo que ha tomado la Conferencia se deriva de la actitud del presidente americano contraria a que sus representantes se comprometiesen en ninguno de los programas que pudiesen molestar a los componentes de Wall Street.

Otro golpe mortal para la vida de la Conferencia fué la declaración de Mr. Munciman en la Cámara al manifestar públicamente su falta de fe en los esfuerzos realizados para resolver la crisis económica, y más especialmente los problemas de orden monetario. Las delegaciones han venido sosteniendo la Conferencia en tanto que el Comité de los Bancos Centrales precipitada su terminación. Sin embargo existe la impresión bastante generalizada de que algunos de los Comités técnicos, de los cuales ha tenido una prolífica manifestación esta asamblea, pueden continuar siendo útiles si bien su labor será forzosamente menos espectacular. Esta eficacia justamente atribuida a dichos Comités hace pensar a algunos en la posibilidad de un nuevo derrotero de la Conferencia que pudiera llegar a cristalizar en la celebración de la 29 Conferencia Económica Mundial para fecha inmediata. Esto es que el fracaso de esta Conferencia no tendría nada de particular que se convirtiera en la convocatoria de otra especialmente orientada sobre los temas y directrices que concretamente no han fracasado ahora.

Quizá la culpa de lo que ocurre con todos de cosa inevitable esté en la falta de decisión que ha habido para afrontar de lleno los hechos. No se a tenido ese valor y cada nación se ha preocupado no solo en los últimos días de descargar de sí la responsabilidad y la culpa de haber malogrado la Conferencia. Lo que es indudable es que América queda en la situación proeminente y privilegiada y que por su posición de país más rico y por su calidad de acreedor principal, está llamada a ser directora en cualquier conferencia mundial que pudiera intentarse ahora con probabilidades de éxito.

Queda el problema de carácter personal. Los hombres de estado de la mayoría de los países que han acudido a Londres no parece que queden en situación de continuar discutiendo los problemas mundiales con los representantes de los Estados Unidos que han venido aquí con instrucciones concretas y que les han sido rechazadas tan pronto como las fueron presentando. Causó, como ya se ha dicho, verdadera sorpresa que el delegado Null tuviese en todo momento que atender a la "voz de su amo", pero no fué menor la decepción cuando se advirtió que el secretario Mr. Mooley se hallaba en la misma situación y no se decidía a anticipar lo que aquella "voz" podría decir. Este ha sido uno de los motivos fundamentales del fracaso. Con los delegados americanos incapaces de declarar concretamente cual habría de ser la actitud presidencial respecto de las proporciones que ellos pudiesen aprobar, resulta ya inútil continuar la Conferencia. Las posiciones son diametralmente contrarias. En tanto que Inglaterra está dispuesta a transigir, América no transige de ninguna manera.

Hay quienes niegan toda eficacia a la Conferencia y hay en cambio quienes estiman que a pesar de su fracaso se ha conseguido bastante. Los que sostienen esta última tesis dicen "No se puede negar que la conversación de los principales hombres de Estado en Londres ha sido una causa defectuosa, pero es al mismo tiempo indiscutible que se ha realido un trabajo que de manera alguna se hubiese podido llevar a cabo por las vías y procedimientos normales de la diplomacia y del intercambio económico. Se ha llegado, además, indudablemente, a conclusiones prácticas, como es la de que todos los países, incluyendo América, se preocupan coincidentemente de la restauración del patrón oro como medio único de ultimar felizmente la cuestión de los cambios y la estabilización de las divisas. En cuanto al Comité de los Bancos se ha manifestado claramente sobre la idea de que las reservas del Banco Central pueden ser de un 25 por 100 menos que en el pasado estando aseguradas. Hay, sin embargo, todavía, un grupo considerable de opinión que estima que las reservas del oro deben destinarse a cuestiones internas, programa que si se siguiese, sería causa de graves dificultades para la restauración del patrón oro.

Parece que la Comisión económica ha hecho poco en el camino de suprimir las barreras internacionales de comercio. Se disipan ya totalmente las esperanzas sobre el logro de un convenio mundial para reducir las tarifas excesivas, las restricciones en los intercambios y otros obstáculos, obteniendo por lo tanto la eliminación de las citadas barreras. En tanto que para el sostenimiento del tipo de jornales en América puede ser muy necesario para este país el aumento de sus tarifas en lugar de ir a una reducción de ellas, es indudable que en la Conferencia y más bien en sus aledaños se ha sablado insistentemente de llegar a un convenio de tarifas bilaterales. El Gobierno británico, por su parte, parece estos días más inclinado que antes hacia los convenios multilaterales, claro que bajo ciertas condiciones restrictivas.

También se ha adelantado algún trabajo de eficacia en el seno de los comités que han discutido la organización de la producción y los mercados. Se ha llegado al establecimiento de principios que podrán servir para regir esos proyectos. Las naciones exportadoras de trigo han llegado a un acuerdo que, aunque se halla condicionado a la decisión ulterior de las naciones que producen para su consumo y de las que simplemente importan, servirá sin duda para sostener el precio del trigo en los mercados mundiales durante algún tiempo. Las naciones interesadas en los negocios de maderas están dispuestas a continuar sus diálogos y por su parte los productores de carbón, aunque con menor premura han pedido a la S. D. N. que convoque una Conferencia especial. El Comité del Vino aceptó las proposiciones que le sometió la Oficina Internacional del Vino y esta a punto de lograr un convenio. Además, en lo que se refiere a los subsidios a la navegación el Comité ha llegado a la redacción de un acuerdo que puede ser un principio de solución aunque en los centros de navegación británica exista sobre éste algún excepticismo.

No está de más señalar que por fuera de la Conferencia se han registrado en estas cuatro semanas algunos hechos significativos. Por ejemplo: Inglaterra consiguió que América aceptase un pago proporcionado en plata, como consecuencia del vencimiento del 15 de Junio correspondiente a las deudas de guerra. La presencia en Londres de M. Litvinoff ha ayudado evidentemente a conseguir de los señores Thorton y Mac Donald la liberación de los embargos rusos e ingleses. Las naciones del bloque oro se han inspirado en una política que permitiera que el descenso del dollar se aumentase y se afirma que están dispuestas a usar de recursos, corporativamente, para mantener su posición de países de patrón oro.

Estas son, en síntesis, las facetas halagüeñas y las de decepción que se pueden diseñar como perfil total de esta conferencia. Sin embargo es positivo que su característica total es la de una decepción grande, a pesar de que sea cierto que se haya logrado más de lo que hubiera podido lograrse a través de conversaciones comerciales y diplomáticas.

Es evidente que antes de llegar a una completa restauración de la prosperidad económica, hay que afrontar muchos y muy graves problemas. Entre ellos destacan los relativos a las Deudas, las tarifas y la cuestión monetaria que solamente puede resolverse—a pesar de la posición de Roosselvet—por las naciones directamente interesadas. Estos problemas han de ser discutidos en un ambiente de mayor serenidad como indican los expertos que defienden la idea de otra Conferencia Mundial. Mucho de lo echo en esta Asamblea tendrá a falta de otra virtud la de servir de base para una nueva reunión y un segundo estudio.

No faltan quienes estiman que debe concertarse esa otra Conferencia con un programa modesto de exploración. Esto sería mejor que tratar de proseguir las discusiones públicas sobre asuntos acerca de los cuales no se puede esperar por ahora una solución de tipo rápido. Cuando el programa de recuperación interna de América se haya logrado, cuando exista en Inglaterra una mayor experiencia acerca de los movimientos del libre dollar y cuando los expertos de las diversas comisiones técnicas hayan llegado a acuerdos sobre sus objetivos peculiares, se podrá esperar con algún fundamento que los hombres de Estado del Mundo estén mejor preparados para una nueva reunión con una mejor disposición para ayudarse a sí mismos al practicar la ayuda mutua. Solo así se podrá lograr un mayor margen de probabilidades de éxito que ha faltado lamentablemente en esta Conferencia de ahora, entrada ya de lleno en su período de agonía.

A. I. ARCO

—¿De modo que murió tu tío, y has heredado?
—Sí; mi tío y yo hemos pasado a mejor vida.

—¡Y pensar que los orientales tienen hasta trescientas mujeres!... ¡Si tendrán que meterse veces debajo de la cama al cabo del día!

COMPRAD UNICAMENTE
CREMA PARA EL CALZADO
Servus
CON ABRIDOR
Productos Químicos Hispano Lubszynski
BADALONA

## El uso y tenencia de armas de fuego

La "Gaceta" ha publicado la ley relativa al uso y tenencia de armas de fuego, cuyos preceptos son los siguientes

"Artículo primero. El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a dos años de prisión menor, que se aplicará al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.° La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio sin la guía o sin la licencia correspondiente será considerada delictiva, y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.° El depósito de armas de fuego será castigado con la pena de dos a cuatro años de prisión menor y multa de 1.000 a 10.000 pesetas, que se aplicará al prudente arbitrio de los juzgadores.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo sin licencia, autorización o permiso para cada una de las referidas armas".

Art. 4.° En caso de reincidencia en los delitos definidos y penados en los dos artículos primeros se impondrá la pena de prisión menor de dos a cuatro años, y cuando el agente reincidiera en el delito castigado en el artículo tercero la pena será de cuatro a seis años de prisión menor y multa de 5.000 a 50.000 pesetas, sin que pueda esta agravante ser compensada con ninguna clase de atenuantes.

Art. 5.° Quedan exceptuados del concepto delictivo de los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como la tenencia de las de valor artístico e histórico, siempre que se acredite que el poseedor no les da otro destino que el puramente artístico o coleccionista.

Art. 6.° Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el Título III del Libro IV de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 7.° Los autores de los delitos definidos y penados en esta ley deberán permanecer en prisión preventiva, salvo el caso en que el juez instructor compruebe la falta de peligrosidad del sujeto, atendiendo a las condiciones personales del acusado y a las circunstancias que concurran en el hecho.

Art. 8.° A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional conforme a los preceptos del Código penal vigente y de la ley de 1908.

Art. 9.° En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional primero. Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la "Gaceta".

Artículo adicional segundo. Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

**CASA.**—Se vende una casa en el Barrio Nuevo del Matadero, de nueva construcción, consta de planta baja. Para tratar, en la misma casa, con Manuel Jiménez. 2-2

**COMPAÑIA DE SEGUROS** sobre VIDA, muy antigua y acreditada, necesita AGENTES productores en Salamanca y su provincia. Dirigirse con solicitudes a la Agencia MARLASCA, Plaza del Mercado, 9 y 10, principal, izquierda.

**BONITA OCASION.** — Vendo o traspaso en buenas condiciones Bar y tienda, en sitio de mucho porvenir. Informes, Doctor Riesco, 90 (Zapatería). 5-3

**SE ARRIENDAN** de 1.500 a 2.000 ovejas para hacer aprovechamientos en las hojas sembradas y barbecho. Para informes, la comisión de este pueblo, en Rágama. 4-3

**SE VENDE** Citroën 6 cilindros 17,60 HP. 6 ruedas. Casi nuevo, 21.000 kilómetros. Para tratar: Apolinar Fraile, Reinoso, número 4, Béjar. -a-

**EL ADELANTO de hoy consta de DOCE páginas.**

# DE AVILA

### Atropella a un niño y pretenden lincharle

En las proximidades del pueblo de Adrada, y en la carretera de San Martín de Valdeiglesias a Ramacastañas, el motorista de carreteras Angel Picazo que conducía la moto V. C. 63, atropelló al niño de once años Rufino Peinado, que sufrió heridas de pronóstico reservado, de las que tuvo que ser asistido por el médico de aquella localidad.

Un numeroso grupo de vecinos del pueblo se amotinó contra el motorista, teniendo éste que ser auxiliado por la Guardia civil para evitar que lo linchasen. El pequeño, después de curado, fué trasladado a su domicilio con todo género de precauciones.

### Denunciados

La Guardia civil ha denunciado a Laurentino Caballero por infringir el reglamento de automóviles, a Evaristo Robledo por cometer faltas contra la ley de pesca y a Antonio Hernández por contravenir las disposiciones sobre montes.

### Robos

En un hotel que en Navas del Marqués posee el teniente de Seguridad don Emilio Muñoz, penetraron ladrones y se apoderaron de varias sábanas, cuatro medallas de oro, un reloj del mismo metal y 64 pesetas en metálico que había en la casa.

Hasta ahora los ladrones no han sido habidos.

### Necrológica

Después de larga y penosa enfermedad ha dejado de existir, en esta población, la señorita Anita Macías Vidal, muy estimada en esta localidad, donde siempre residió su familia.

### Enfermos

Se encuentra enferma la esposa del procurador don Damián G. Mediero.

También guarda cama el Gobernador civil de esta provincia don Eduardo Gómez Ibáñez.

### Viajeros

Para pasar el verano, han llegado don Nicolás Albornoz y don Francisco G. Rojas.

J. MARTIN

INSTANTANEA POLITICA

# NO HAY CRISIS

No hay crisis. A pesar de que el señor Albornoz dejará su cargo de Ministro para presidir el Tribunal de Garantías Constitucionales, la cartera de Justicia quedará vacante. ¿Hasta cuándo? Nadie puede preverlo. El Gobierno ha logrado sortear la dificultad que se ofrecía con el convenio comercial del Uruguay, eliminando de momento la pugna entre el Ministro de la Gobernación, que representa los intereses gallegos y la postura airosa del Ministro de Estado. Dentro de un mes volverá el problema y entonces ya no podrá soslayarse.

Pero el Gobierno debe contestar a la nota de los radicales-socialistas. En la semana próxima ha de rechazar o aceptar las bases del Comité. Por cierto que sobre este asunto se han lanzado globos sondas para explorar la atmósfera política que rodea al señor Gordón Ordáx, el más fuerte adversario que hasta ahora le ha salido al Presidente del Consejo. El resultado de estas exploraciones no ha sido feliz para el Gabinete. En efecto: el señor Gordón fué elegido presidente del Comité nacional del Partido radical-socialista después de varios empates, mediante la fórmula, perfectamente democrática —tanto que tiene venerable ascendiente en Grecia—del sorteo. Fué la fortuna quien puso en sus manos lo que por derecho le correspondía, porque los ministros radicales-socialistas eran juez y parte en este pleito. A propósito de éste se han hecho varias declaraciones en la prensa y para saber su alcance, el señor Ordáx exigió que se explicaran suficientemente, o dejaba su puesto. El resultado ha sido una nota, bien explícita en la cual se reconoce, como no podían por menos, la legitimidad de su exaltación al cargo de Presidente. Por tanto, el enemigo sigue en su puesto y además afianzado, robustecido con una ratificación expresa de su investidura.

Según algunos ministeriales, se quiere ganar un mes de plazo para presentar una crisis de fondo. Entonces habrán pasado las circunstancias actuales. La verdad es que estas palabras son sibilíticas. Lo mismo se decía de la última crisis y todo ha quedado igual. Pero hay una diferencia: que el frente de los enemigos del Gobierno se extiende a las legiones de los que eran antes sus incondicionales. Esto tiene ya, evidentemente, más trascendencia.

ALVAREZ DE LEON

**BAÑOS DE RETORTILLO**
TEMPORADA OFICIAL, DEL 15 DE JUNIO AL 25 DE SEPTIEMBRE
Aguas sulfurado-sódicas sulfhídricas, nitrogenadas y muy radioactivas, a 48° de temperatura. Manantial artesiano, único en España (212 litros por minuto), lo que permite ser conducido directamente y utilizando su gran fuerza ascensional a todos los servicios hidroterápicos sin pérdida de sus componentes gaseosos y volátiles. Esto explica su maravillosa y sin igual eficacia en el **Reumatismo, afecciones del aparato respiratorio y en las enfermedades de la piel.**
Magníficas instalaciones, soberbia estufa, oficinas postal y telegráfica, garage, capilla y teléfono al apeadero de "El Collado" (Línea S. F. P.) desde donde parten los automóviles del Balneario.
Billetes de ida y vuelta, a precios reducidos, desde las estaciones de toda la red de la Compañía Nacional del Oeste de España.

**ALMACEN DE MUSICA DE J. DE-BERNARDI**
GRAN SURTIDO EN PIANOS, PIANOLAS, PIANOS DE MANUBRIO, GRAMOFONOS, DISCOS DE TODAS LAS MARCAS Y TODA CLASE DE INSTRUMENTOS MUSICALES. - ALQUILER DE PIANOS DE TECLAS DESDE 15 PESETAS AL MES
Taller de reparaciones : Pérez Pujol, 5.-Salamanca

**TERMAS DE MONTEMAYOR**
(CACERES)
Reuma. - Piel. - Vías respiratorias. - Avariosis. - Gripe.
PRIMERO EN CONCURRENCIA DE TODOS LOS DE SU CLASE EN ESPAÑA DESDE EL AÑO 1928, SEGUN ESTADISTICA OFICIAL. - NUEVA DIRECCION EN EL
:-: Gran Hotel del Balneario :-:
140 HABITACIONES TODO CONFORT :-: CUARTOS DE BAÑO
1.° DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE

"ITALIA"
FLOTAS REUNIDAS:
COSULICH
LLOYD SABAUDO
NAVIGAZIONE GENERALE

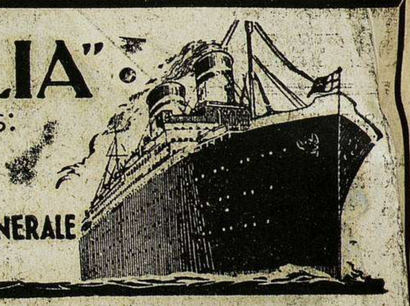

PROXIMAS SALIDAS
BARCELONA-BUENOS AIRES
CONTE BIANCAMANO — 28 Julio — de Barcelona
DUILIO — 18 Agosto — de Barcelona
Médico, cocineros y personal español.
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)
ORAZIO — 8 Agosto — de Barcelona
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador y Perú.
GIBRALTAR-NEW YORK
CONTE DI SAVOIA — 28 Julio — de Gibraltar
REX — 11 Agosto — de Gibraltar
ROMA — 15 Agosto — de Gibraltar
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA (VIA HONG-KONG). AUSTRALIA
Con los supertrasatlanticos del «LLOYD TRIESTINO»
CONTE ROSSO - VICTORIA - CONTE VERDE
CRUCEROS DE VERANO EN EL MEDITERRANEO Y ATLANTICO
50 por 100 de descuento a los novios que participen en dichos cruceros
Grandes concesiones para el Año Santo, desde puertos del Mediterráneo a Nápoles.
"ITALIA" - "COSULICH" - "LLOYD TRIESTINO"
BARCELONA: Rbla. Santa Mónica, 31-33. - MADRID: Alcalá, 45
SALAMANCA: José Perdigón Domínguez, Calle G, número, 22.
EL ADELANTO 9-7-33

**Máquinas de escribir Underwood**
Tiene el honor de comunicar a su numerosa clientela que ha trasladado sus oficinas a la calle de PEREZ PUJOL, 3. Teléfono, 1046. - Ventas a plazo, desde treinta pesetas mensuales

**URALITA**
MATERIALES DE CEMENTO Y AMIANTO PARA LA CONSTRUCCION

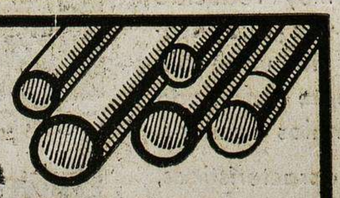

URALITA, S.A. Doctor Riesco, 41. Tel. 1358. Salamanca